

vocento

2021

**Memoria de
sostenibilidad**

vocento

2021
Memoria de
sostenibilidad

Conte

4	CARTA DEL CEO
6	2.PERFIL DEL GRUPO
10	3.MODELO DE NEGOCIO, DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y SU ENTORNO
20	4.DESAFÍOS E INCERTIDUMBRES
24	5.OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

25 Periódicos

25 Clasificados

25 Gastronomía

25 Agencias. Estrategia digital.
Diversificación

26 Protección de la rentabilidad
del negocio off-line

26 Generación de caja ordinaria

enidos

26 Impacto sostenibilidad y
transparencia

28

6.PRINCIPALES MAGNITUDES

34

7.BUEN GOBIERNO

62

8.PERFIL Y GESTIÓN DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD

63 8.1.Misión, Visión y Valores

63 8.2.Grupos de Interés

65 8.3.Materialidad. Temas
relevantes

66 8.4.Política de Sostenibilidad

68

9.RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE
INTERÉS

69 9.1.Accionistas, inversores y
analistas

73 9.2.Audiencias

74 9.3.Empleados

108 9.4.Proveedores

112 9.5.Medioambiente y planeta

126 9.6.Anunciantes

127 9.7.Sociedad

138 10.TAXONOMÍA DE FINANZAS
SOSTENIBLES

142 I.ANEXO EXPLICATIVO

146 II.SOBRE ESTE INFORME DE
SOSTENIBILIDAD

148 III.TABLAS EINF LEY 11/2018 DE
28 DE DICIEMBRE

156 IV.INFORME DE VERIFICACIÓN
INDEPENDIENTE

160 V.TABLA GRI Y ODS

Carta del CEO



La normativa vigente sobre información no financiera ha obligado a las compañías cotizadas a reportar anualmente los asuntos en materia ASG. Para Vocento, elaborar este informe no es sólo una cuestión legal, sino que fundamentalmente es un reflejo claro del compromiso que adquirimos hace años con nuestros grupos de interés; un ejercicio de transparencia que nos parecía el mejor punto de partida en materia de sostenibilidad. Por eso, Vocento reporta de manera continuada y voluntaria dicha información

En esta Memoria de Sostenibilidad recogemos nuestros impactos así como el desempeño en aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno que hemos llevado a cabo a lo largo del año 2021. No nos limitamos a reportar los requerimientos legales sino que vamos más allá incluyendo, además, estándares de sostenibilidad internacionales y temas relevantes propios de nuestros grupos de interés. El objetivo es ofrecer la visión más completa y transparente de Vocento y sus actividades. Un marco de trabajo que tiene como base los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que estamos adheridos desde el año 2002 y con el que reitero nuestro total compromiso en nombre de Vocento.

2021 ha sido un año lleno de desafíos en muchos sentidos: incremento de precios de las materias primas, estrés en las cadenas de suministro, incertidumbre geopolítica... han provocado, entre otros factores, un crecimiento limitado de la economía nacional. Aun así, y no sin grandes esfuerzos, desde Vocento hemos sido capaces de sortear los retos del entorno y recuperar un resultado financiero positivo, además de mantener nuestro liderazgo como grupo de comunicación. A pesar de los contratiempos, Vocento ha mantenido firme su compromiso con los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y la excelencia en la gestión en todas sus áreas de actividad, tal como se muestra a lo largo del presente informe.

En materia de sostenibilidad, durante 2021 hemos avanzado en la consecución de nuestro Plan de Sostenibilidad 21-22. Me gustaría destacar algunos aspectos especialmente relevantes para el grupo:

→ Aprobamos un proyecto para implantar en 2022 dos plantas fotovoltaicas en nuestros centros de impresión con un objetivo de autoabastecimiento a través de energía renovable.

En 2021 hemos sorteado los retos del entorno y recuperado un resultado financiero positivo

→ En el ámbito social se han acordado los Planes de Igualdad en el 100% de las sociedades del Grupo con más de 100 empleados y terminaremos su implantación para las sociedades de entre 50 y 100 empleados durante 2022, de acuerdo con la normativa en vigor. Además, en octubre de 2021 se lanzó una nueva convocatoria de «Vocento ImpulsA», programa del grupo que promueve el talento y el liderazgo femenino.

→ Lanzamos Antropía, un canal editorial en todos los periódicos del grupo cuyo objetivo es ser la voz de la sostenibilidad y acercarla a la sociedad a través del conocimiento, la razón y la ciencia. También hemos creado Antrópico, una nueva agencia de comunicación y marketing especializada en sostenibilidad.

→ Como confirmación de nuestros esfuerzos, la calificación según el índice Bloomberg ha mejorado en un 22% el coeficiente de

transparencia de Vocento respecto a 2020. Cabe destacar que en el universo de bolsa española, el Grupo ocupa la posición 6ª en coeficiente de transparencia ASG y es líder en la categoría de transparencia social.

Desde Vocento nos comprometemos a seguir mejorando, conscientes de que el éxito de nuestra empresa debe estar ligado al desarrollo de nuestra sociedad y al respeto y cuidado de nuestro entorno.

Nos espera un futuro lleno de retos pero tenemos la firme convicción de que con el esfuerzo, dedicación y talento de todas las personas que trabajan en Vocento y de la mano de nuestros accionistas, clientes, anunciantes, proveedores... seremos capaces de afrontar el mañana con éxito.

Luis Enríquez

2. Perfil del Grupo

Vocento S. A. es cabecera de un grupo español (Vocento) con forma jurídica de sociedad anónima cuyas acciones cotizan en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia desde su OPV en 2006.

A 31 de diciembre de 2021, el capital social de Vocento asciende a 24.864 miles de euros y está formalizado en 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Los cambios respecto al año anterior se deben a la amortización de la recompra de acciones.

Vocento tiene en autocartera un 3,1% de su capital social. La autocartera se ha reducido desde el 3,6% del cierre de 2020. Los cambios respecto al año anterior se deben principalmente a la citada amortización de acciones.

A continuación, se indican las participaciones significativas a cierre de año según registro de la CNMV.

ACCIONISTA	% TOTAL
MEZOUNA, S. A.	11,08
GARCÍA PARAMES, FRANCISCO	10,27
SOLEDAD GARCÍA-CONDE TARTIERE	10,14
BERGARECHE BUSQUET, SANTIAGO	8,28
YBARRA YBARRA, ENRIQUE	6,54
ACCIÓN CONCERTADA	6,39
ONCHENA, S. L.	5,47
COBAS SELECCIÓN, FI	5,01
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC	3,98

En 2021, se ha producido un cambio de la persona jurídica VALJARAFE, S.L por la persona física Soledad García-Conde Tartiere, y un ligero incremento de su participación del 10,09% en 2020 al 10,14% en 2021.

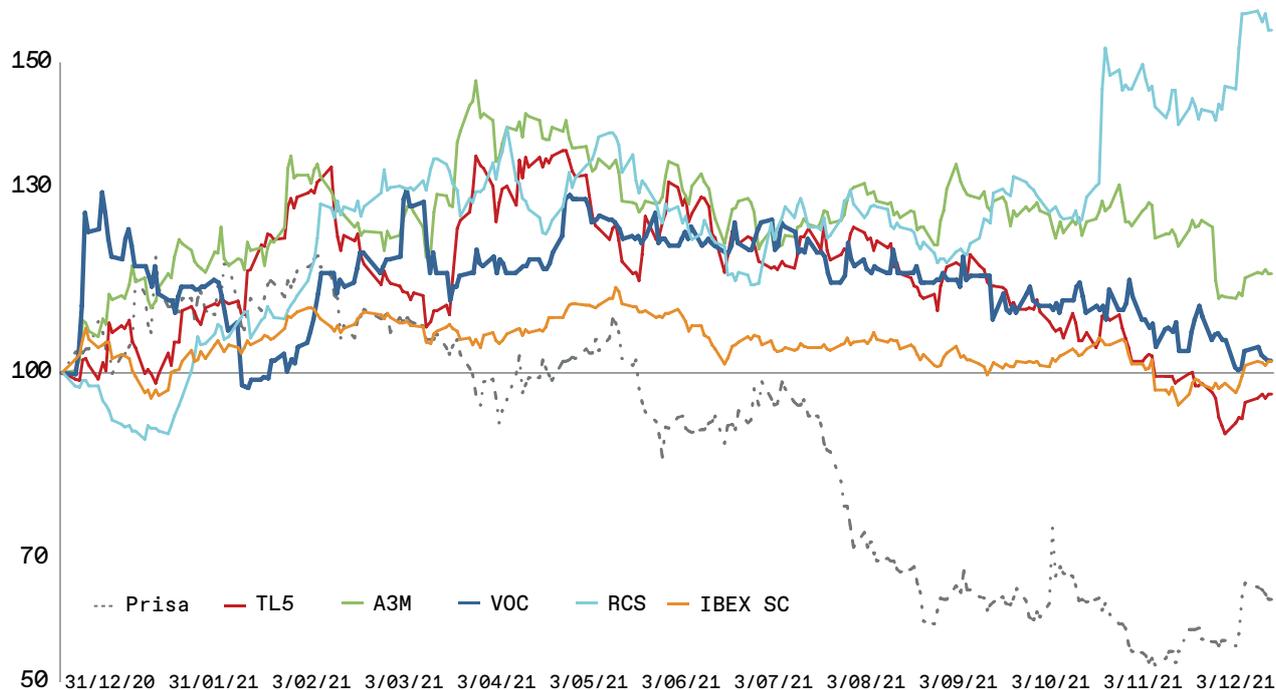
La cotización de Vocento durante 2021 ha experimentado una revalorización del 2%. Al observar el comportamiento de las compañías comparables RCS y Atresmedia, al final de año han conseguido acabar con ascensos de 55% y del 16% respectivamente, mientras que Prisa y Mediaset España caen un -37% y -4%. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva del 2%, favorecido por la revalorización de las compañías del sector farmacéutico.

Las operaciones más relevantes completadas por el Grupo en el ejercicio 2021 y que afectan a su perímetro han sido la desinversión de Izen Producciones Audiovisuales, S.L. y la compra de “Premium Leads, S.L.” e “IP web Services,S.L.”.

Todas las operaciones completadas se detallan a continuación:

- “UTE CM CyL - Intercity”. Con fecha enero de 2021, “Comercialización de Medios de Castilla y León, S.L.U.” ha constituido junto con “Intercity, publicidad en ruta, S.L.U.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, “UTE”) al 50% que como único y exclusivo objeto social tiene la explotación de la publicidad gráfica en el exterior e interior de los autobuses de la flota AUVASA (Exp.103/2020).
- “Izen Producciones Audiovisuales, S.L.” Con fecha abril 2021 “Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.”. ha vendido su participación en “Izen Producciones Audiovisuales, S.L.” (45%) por el importe de 11.367 miles de euros.
- “Kibo Investments 2019,S.L.” Con fecha mayo 2021 , se ha traspasado a “Kibo Investments 2019, S.L.U.” el 33,33% de “Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.”. Posteriormente, se ha vendido el 7% de “Kibo Investments 2019, S.L.”
- “Premium Leads, S.L.” y “IP Web Services,S.L.” Con fecha julio 2021, la sociedad “Corporación de Medios Digitales, S.L.U.”, participada al 100% por Vocento, ha comprado el 50,03% de las sociedad “Premium Leads, S.L.” y “IP Web Services,S.L.” por un importe conjunto de 3.000 miles de euros, sujeto en parte al cumplimiento de ciertos objetivos de negocio.

IBEX SMALL CAP



- “Hey you productions, A.I.E” Con fecha julio 2021 “Shows on demand, S.L.U.” ha pasado a participar con otros dos socios en una Agrupación de interés económico para la organización de conciertos. El porcentaje de la A.I.E es del 30% que se corresponde con 300 euros.
- “UTE Donosti Eventos - RPM Racing Pruebas Deportivas.” Con fecha septiembre 2021 “Donosti Eventos, S.L.” ha constituido junto con “RPM Racing, S.L.” una Unión Temporal de Empresa (en adelante, “UTE”) al 50% que tiene como objeto el diseño y organización de proyectos y eventos socioculturales y deportivos; servicios y de marketing y publicidad para empresas: comunicaciones, patrocinios, montaje de stands, actos sociales, y servicios relacionados; dirección de clubes juveniles en el ámbito de empresas.
- “Kravia Europe, S.L.U.” Con fecha diciembre 2021 “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” ha comprado el 100% de la sociedad “Kravia Europe,S.L.U.” por importe de 4 miles de euros.

En el Anexo de las Cuentas Anuales 2021, documento disponible en la web de Vocento, se recoge el total de sociedades que componen el grupo consolidado a 31 de diciembre 2021, su actividad y porcentaje de participación directa e indirecta.

TABLA DEL PERÍMETRO DE SOCIEDADES

ACTIVIDAD	Nº SOCIEDADES 2021	Nº SOCIEDADES 2020
Prensa Diaria Y Edición Digital	14	14
Prensa Diaria	2	2
Edición Digital	1	2
Venta de Contenidos y Agencia Noticias	6	6
Artes Gráficas	6	6
Distribución	1	1
Publicidad	11	10
Radio	6	6
Televisión	3	4
Realización Eventos	4	3
Clasificados	5	3
Gastronomía	5	5
Agencias Publicidad	4	4
Holding	11	10
Otros	1	1
TOTAL	80	77

3. Modelo de negocio, descripción del Grupo y su entorno

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Vocento es uno de los principales grupos multimedia de España, dedicado a la actividad en medios de comunicación y actividades adicionales de diversificación, con posicionamiento nacional y regional. El grupo está formado por 80 empresas.

Vocento nace en 2002 con la fusión del Grupo Correo y Prensa Española. No obstante, el Grupo cuenta con una historia que comienza en 1891 en el caso de ABC, y se remonta hasta 1854 para algunos de los periódicos regionales.

Tal como expresan la MISIÓN y la Política de Sostenibilidad, el propósito del Grupo es mejorar la sociedad en la que está presente, aportando valor para los grupos de interés desde sus medios y negocios, siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, buscando a la vez el mantenimiento a largo plazo de sus actividades como empresa.

La estructura del negocio del Grupo se agrupa en la actualidad en diferentes áreas de negocio:

- (i) Periódicos (off-line y on-line): dividida a su vez en periódicos nacionales, periódicos regionales, suplementos y revistas.
- (ii) Audiovisual: dividida en televisión, radio y contenidos (estos dos negocios han salido del perímetro en el inicio del año 2022).
- (iii) Clasificados.
- (iv) Gastronomía y Agencias.

PERIÓDICOS (Print y digital)

REGIONALES		ABC	SUPLEMENTOS
El correo	El Comercio	ABC	XLsemanal
La Verdad	Hoy	Imprenta nacional	MujerHoy
El Diario Vasco	La Rioja		MujerHoy.com
El Norte de Castilla	Imprentas locales		Women Now
El Diario Montañés	Distribución local (Beralán)		Turium
Ideal	Agencia de noticias (Colpisa)		Welfare
Sur	Comercializadoras locales		
Las Provincias	Otras participadas		

AUDIOVISUAL		CLASIFICADOS	GASTRONOMÍA Y AGENCIAS
TDT	RADIO		
TDT Nacional	Licencias de radio analógica Licencias de radio digital	Pisos.com Sumauto Premium Leads	Madrid Fusión Gastronomika Mercat de mercats Mateo & Co Tango Pro Agency

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN 2020 Y 2021 POR TIPO DE NEGOCIO (MILLONES DE €)

	2021	2020
Periódicos	33,1	-5,3
Audiovisual	9,1	7,5
Clasificados	3,4	3,1
Gastronomía y Agencias	1,8	0,9

A continuación, se describen, de forma resumida, cada una de las áreas de negocio del Grupo:

PERIÓDICOS

El área de negocio «Periódicos» sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.

Vocento fue líder destacado en la venta de prensa de información general, con una cuota de difusión de pago ordinaria del 30,2% en 2021, y con una diferencia de más de 13,0 p.p sobre su más inmediato competidor.

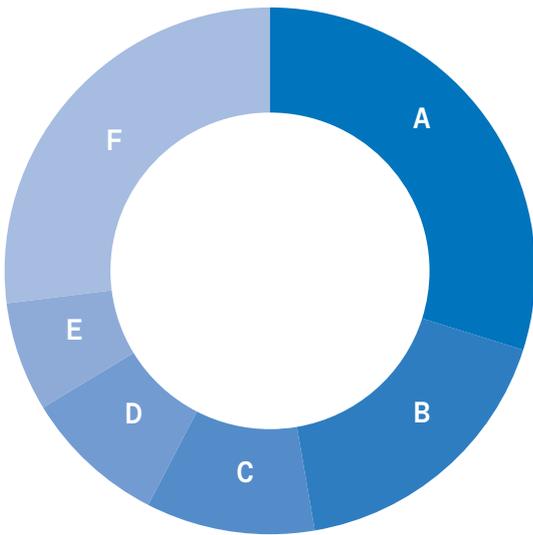


El Grupo también fue líder en audiencia, con más de 2,4 millones de lectores en 2021 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2021 del Estudio General de Medios (“EGM”).

Vocento es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja. Estas cabeceras siguen una estrategia multisoporte, con presencia tanto offline como online, y en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios

CUOTA DE DIFUSIÓN DE PAGO ORDINARIA (%)

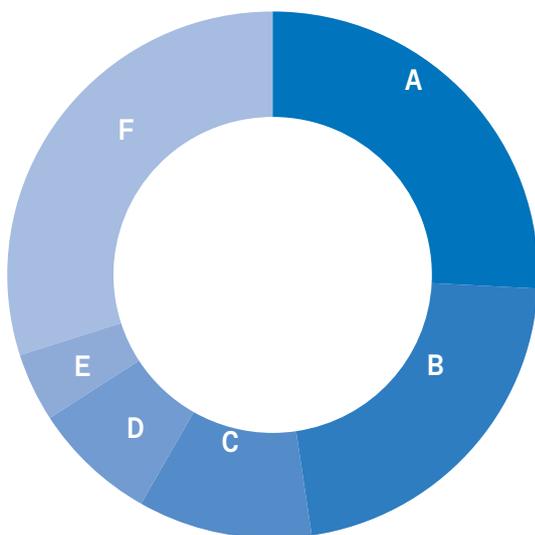
A	Vocento	30,2
B	Prensa Ibérica	17,2
C	Prisa	10,1
D	Grupo Godó	9,1
E	Unidad Editorial	6,1
F	Otros	27,3



Fuente OJD 2022. Datos no certificados.

CUOTA DE DIFUSIÓN PRENSA REGIONAL (%)

A	Vocento	23,0
B	Prensa Ibérica	18,4
C	Grupo Godó	9,2
D	La Voz de Galicia	7,3
E	Grupo Joly	3,8
F	Otros	38,4



Fuente OJD 2022. Datos no certificados.

nativos de Internet vinculados a estas cabeceras, como, a título enunciativo, BurgosConecta o Leon-Noticias.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2021, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 23,0% (fuente: OJD, datos no certificados).

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2021 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (más de 1 millones de lectores, fuente: EGM).

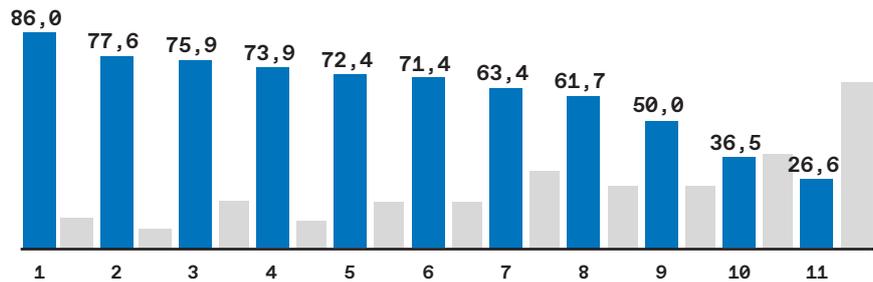
2,4M

Lectores en 2021 (Regionales, ABC y suplementos y revistas) 3ª ola EGM 2021

La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

CUOTA DE DIFUSIÓN POR CABECERA (%)

- | | | |
|----------------|---------------------|-------------------|
| 1 D.º Vasco | 5 Norte de Castilla | 9 Sur |
| 2 D.º Montañés | 6 Ideal | 10 Las Provincias |
| 3 El Correo | 7 La Verdad | 11 El Comercio |
| 4 La Rioja | 8 Hoy | |



Fuente OJD 2022. Datos no certificados

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

En cuanto a los suscriptores digitales, 2021 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 71.440 suscripciones al mes de diciembre, un crecimiento del +23% sobre el año anterior.

Durante el 2021, gracias al conocimiento del usuario se ha desarrollado un paywall que engloba productos dinámicos y se adapta a las necesidades y preferencias de los usuarios.

PERIÓDICO NACIONAL

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisopte: ABC prensa, ABC en Kiosco y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2021 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid del 36,2%, con un incremento sostenido en los últimos años. Dicho porcentaje supone el 36,1% de la difusión de las cabeceras nacionales.

ABC Premium, el producto de contenidos digitales de suscripción de abc.es, alcanza los 27 miles de suscriptores, incluyendo los correspondientes a Kiosko y Más, con un incremento del 124%.

La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias.

Vocento: crecimiento de on+ sobre el ejercicio anterior

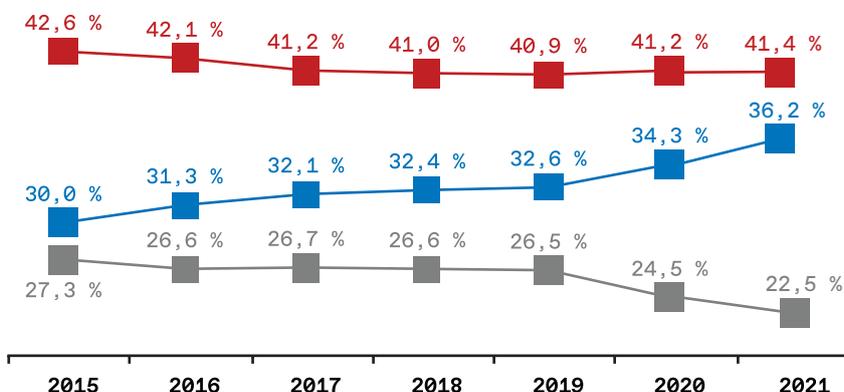
+23%

36,2%

ABC: cuota de difusión ordinaria en la Comunidad Autónoma de Madrid

CUOTA DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID (%)

El País **ABC** **El Mundo**



Fuente OJD. Datos no certificados. Se excluye La Razón de la serie debido a que no ha reportado datos

SUPLEMENTOS

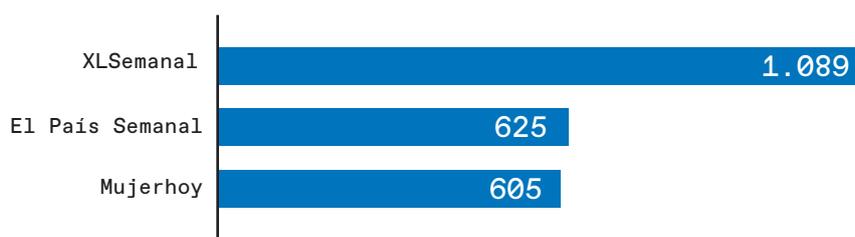
El área de Suplementos y revistas da soporte en todos los formatos posibles (on- y off-line, eventos...) y desarrolla además proyectos verticales relativos a la mujer, el turismo o el bienestar.

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XLSemanal y Mujerhoy suman 1,7 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2021 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Destaca la evolución que ha experimentado Mujer Hoy en el dos últimos años, se ha transformado a digital, mediante la mejora de contenidos, apuesta por nuevos productos digitales como newsletter, podscats, seminarios digitales.

La actividad de diversificación ha tenido por otro lado continuidad en el año, incorporándose al ya consolidado de WomenNow nuevos proyectos como Turium o como Welife, sobre el turismo de excelencia y la salud respectivamente.

CUOTA DE AUDIENCIA DE LOS PRINCIPALES SUPLEMENTOS EN ESPAÑA (MILES LECTORES)



Fuente: 3.ª ola 2021 acumulada EGM

OTROS

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime también para terceros, como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

AUDIOVISUAL

Vocento tenía presencia al cierre de 2021 en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio y la explotación de un catálogo de derechos de películas.

Tras el acuerdo alcanzado con Squirrel Media (ver OIR comunicado a la CNMV el 29 de noviembre de 2021) en el mes de enero de 2022, se procedió la salida de los negocios de TDT nacional y del de explotación del catálogo de derechos de películas.



Televisión

Siguiendo los ejes de actuación que ha llevado la compañía en los últimos años de proceder a la desinversión de activos no estratégicos, en noviembre se firmó un acuerdo con Squirrel Media, de venta de la participación del 55% en el capital social de NET TV. El cierre de la Operación se ha producido en el mes de enero de 2022.

Aparte, Vocento tiene participaciones en TDT locales con una relevancia menor.



Radio

Vocento mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, Vocento es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades de Vocento, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.



Contenidos

Durante el año 2021 Vocento ha vendido su paquete del 45% en el negocio de producción de contenidos audiovisuales de Izen Producciones S.L. y del 11,7% en Zebra Series, S.L., que mantenía a través de la participada al 69,99% Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión S.L., a Newen SAS (hecho relevante el 30 de junio de 2017). La venta se ha llevado a cabo por un precio que incluye una parte fija de 10,6 millones de euros, y una parte variable, pagadera en 2024 en función entre otros del cumplimiento del plan de negocio acordado.

Además, y como ya se ha citado anteriormente, el acuerdo con Squirrel Media incluye la venta de la participación íntegra

de VERALIA CORPORACIÓN DE PRODUCTORAS DE CINE Y TELEVISIÓN, S.L. en el capital social, de VERALIA DISTRIBUCIÓN DE CINE S.A.U. (“VERALIA CINE”), titular de un catálogo de derechos de películas.

Con estas dos operaciones, Vocento ya no tiene presencia en el negocio de los contenidos audiovisuales.

CLASIFICADOS

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional. Está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com, autoscout24.es y pisos.com respectivamente.

El año 2021 ha estado marcado por la escasez coyuntural de vehículo nuevo y de ocasión, derivado de la crisis de suministro de chips, que han afectado al segmento de motor.

Sin embargo, Vocento ha mejorado su posicionamiento continuando la transición desde un negocio de publicidad hacia otro de marketplaces. Así, ha ampliado los servicios ofrecidos y ha lanzado un servicio de venta del particular (C2B), otro de renting de vehículos y ha analizando alternativas de desarrollo del negocio inmobiliario. También se ha adquirido Premium Leads que permite avanzar en la citada estrategia de transición.

GASTRONOMÍA

El área de la Gastronomía engloba múltiples actividades relacionadas con la misma.

- Congresos gastronómicos: cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa: Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián
- Organización de eventos gastronómicos propios: la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019) se dedica a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía.
- Durante 2021 se han desarrollado nuevos eventos gastronómicos que serán recurrentes en el futuro.
- Consultoría: Mateo&Co
- Publicaciones: diversas publicaciones entre las que cabe destacar la web 7Caníbales.com
- Formación: En 2021 se ha recibido la aprobación de ANECA (Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Universidades) al proyecto Formación con la Universidad Pontificia de Comillas.

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos y con una creciente exposición a digital.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Durante 2021 se ha diversificado la cartera de clientes y de servicios (con un mayor peso de digital) e incrementado de plantilla por la mayor actividad y perspectivas de crecimiento a futuro.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL GRUPO

A través de sus negocios de periódicos y de Clasificados, Vocento opera en el mercado publicitario en España, tanto en soporte papel (“Prensa”) como digital (“Internet”). Los ingresos publicitarios en 2021 – 146,6 millones de euros – supusieron el 45,0% de los ingresos totales consolidados de Vocento.

El tamaño total del mercado publicitario durante el 2021 se ha recuperado creciendo un +10%, pero sin alcanzar los niveles previos a la pandemia.

EVOLUCIÓN INVERSIÓN PUBLICITARIA EN ESPAÑA 2013-2021 (€ MILLONES)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CINE	19	21	27	29	31	34	35	16	17
DOMINICALES	48	45	41	36	33	28	26	12	12
EXTERIOR	311	345	366	366	319	379	311	149	178
INTERNET	409	468	572	685	842	1.081	789	684	827
PRENSA	619	606	604	561	522	487	436	321	327
RADIO	379	379	397	400	411	426	429	329	371
REVISTAS	221	220	219	214	201	181	154	88	82
TV	1.705	1.892	2.011	2.120	2.140	2.119	2.000	1.641	1.769
TOTAL	3.711	3.976	4.237	4.411	4.499	4.735	4.179	3.239	3.582

Fuente: i2p. No incluye redes sociales. Avance 15 de enero

En el periodo 2019-2021, es decir tomando como referencia los datos previos a la pandemia, los ingresos publicitarios de VOCENTO han descendido menos (-12%) que el mercado, con una mejora de cuota de mercado tanto en los ingresos publicitarios de prensa print (mercado -24% vs VOCENTO -22%), como en los digitales (mercado +5% vs VOCENTO +7%).

De cara a 2022, las perspectivas del mercado publicitario según i2p son de una caída de la inversión en prensa off-line (-1%) y un crecimiento del 12% en el total de mercado on-line excluidas las redes sociales.

En cuanto a las ventas de ejemplares, Vocento opera en el mercado de venta de periódicos generalistas en España, al distribuir periódicos propios y de terceros. Los ingresos por venta de ejemplares de Vocento en 2021 ascendieron a 112,8 millones de euros (un 34% de sus ingresos totales consolidados).

Los cambios estructurales en el sector han llevado en los últimos años a caídas significativas en la circulación de los periódicos. La tabla a continuación muestra la circulación media diaria en España de los periódicos generalistas.

DIFUSIÓN MENSUAL PROMEDIO MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL (EJEMPLARES)				
	2019	2020	2021	21/20%
TOTAL DIFUSIÓN	1.092.794	892.938	778.435	-12,8%
Suscrip+Vta Numero ¹	913,073	763.982	672.421	-12,0%
Resto canales	179,676	128.956	106.014	-17,8%

Fuente: OJD. Nota 1: los datos promedio de 2020 no incluyen los meses de abril, mayo y junio

En el caso de las cabeceras de Vocento en 2021 el descenso ha sido similar (-12,0% vs -12,3%) al de la prensa generalista.

AUDIENCIA MENSUAL MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL ENERO-DICIEMBRE (MILES DE LECTORES)				
	2019	2020	2021	21/20%
TOTAL LECTORES	18,649	16,467	12.566	-23,7%
LECTORES PAPEL	18,415	16,123	12.078	-25,1%
LECTORES DIGITAL	629	778	876	12,6%
LECTORES DIGITAL Y PAPEL	396	433	388	-10,4%

Fuente: EGM: 3.ª ola acumulada.

En cuanto a las perspectivas, según el informe "Entertainment and Media Outlook 2021-25. PwC España" son de un descenso del -5% en tasa media en el periodo 2021-2025.

DIFUSIÓN DIGITAL E IMPRESA DE LOS PERIÓDICOS (MILLONES DE EUROS)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022E	2023E	2024E	2025E
DIGITAL	20	22	25	27	30	34	36	36	37	40
PERIÓDICOS IMPRESOS	718	641	584	538	484	452	427	425	370	350
TOTAL CIRCULACIÓN	737	663	609	565	514	486	460	460	409	391

Fuente: PwC.

4. Desafíos e Incertidumbres

Aparte de los desafíos provocados por la pandemia, cabe destacar otros desafíos como son la caída de la publicidad print, la entrada de nuevos competidores o los vinculados con el medioambiente.

La situación creada por la pandemia del Covid-19 provocó que en el ejercicio 2020 se materializaran varios riesgos relativos a la obtención de ingresos, y aunque durante el ejercicio 2021 estas circunstancias han tendido a normalizarse, se observa que ciertas tendencias de mercado que se han acelerado y que han cambiado algunos hábitos de consumo que afectan a los negocios de Vocento:

- **Caída de las ventas de publicidad en prensa e ingresos por eventos:** riesgo que viene motivado por la crisis económica, la caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019, y la obtención de suscripciones digitales (“muros de pago” On+ en la prensa regional y ABC Premium, lanzado en 2020).

En 2021 se ha acelerado el traspaso de publicidad papel a digital, tanto en anunciantes locales como nacionales.

- **Entrada de nuevos competidores:** la venta de publicidad on-line, especialmente programática, se está viendo afectada por la entrada y crecimiento de nuevos competidores a escala global como son Google, Facebook o Amazon.

Las compañías del sector están reaccionando mediante incrementos de precios de venta de los periódicos, reducción de costes asociados a la venta de ejemplares, e invirtiendo en el área de conocimiento

del usuario para poder cubrir las nuevas demandas de los anunciantes, migrar hacia formatos de publicidad digital basada en perfiles y competir en mejores condiciones contra los nuevos competidores.

Por otra parte, la publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total. En el caso concreto de Vocento, la estrategia del grupo ha sido por una parte y dentro de la publicidad digital nacional la mejora del posicionamiento en la publicidad programática a partir de la creación de Wemass, una plataforma común de publicidad con Prisa y Grupo Godó. De cara a 2022 se va a potenciar el negocio de la publicidad digital local mediante el desarrollo de Local Digital Kit, la solución de digitalización para pymes.

Dada la dispersión de los ingresos de Vocento, el peso de los grandes anunciantes (institucionales y privados) es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos

- Riesgo medioambiental: existe el riesgo que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente y en la reputación de la sociedad. Se han identificado tres derivadas de este riesgo: que se produzcan vertidos incontrolados o que no se reciclen productos peligrosos, que se emitan emisiones atmosféricas por encima de los límites legales, y que haya un consumo excesivo de agua, electricidad y gas. Cada una de ellas se monitoriza periódicamente y, en su caso, se han obtenido el acta o certificados correspondientes. Nuestro desempeño medioambiental se recoge en el apartado de medioambiente de este informe.

- Dependencia de los ingresos institucionales / grandes anunciantes: a publicidad institucional tiene especial importancia ya que podría constituir un recurso con influencia indirecta en la línea editorial. Esto podría ser más relevante en los medios de ámbito regional, donde la publicidad institucional puede llegar a tener una importancia considerable en el conjunto de los ingresos totales.

Sin embargo, en el caso de Vocento, dada la dispersión de sus ingresos, el peso que representa tanto un anunciante institucional como un gran anunciante del sector privado es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos. Así por ejemplo, en 2021 sólo un 5% de los ingresos del grupo procedían de compañías del Ibex 35, mientras que ningún cliente del sector público alcanza una facturación del 0,5% del total en ese periodo. Además, este riesgo está limitado por la organización de las redacciones y los controles formales (entre ellos el Consejo Editorial y el Comité de dirección del periódico, o los Compromisos Periodísticos y Compromisos Editoriales, y el Código Ético de Vocento) e informales establecidos (por ejemplo la estructura jerárquica de la redacción o la supervisión de los contenidos).



5. Objetivos y Estrategias

La estrategia actual del Grupo tiene como objetivo avanzar en la transformación digital, la diversificación en nuevas áreas de negocio, la protección de la rentabilidad del negocio off-line y la generación de caja operativa, aparte del desarrollo de los objetivos ASG.

Estrategia

La estrategia de VOCENTO por negocios tiene como principales ejes:

- Periódicos

Por el lado de las ventas de ejemplares, el objetivo es el mantenimiento del margen de lectores, a través de la protección del margen de difusión (mediante el incremento en los precios de cabecera y medidas de optimización de costes), y del crecimiento de las suscripciones digitales (basado en los contenidos de calidad de los periódicos, el potencial del paywall dinámico, o la creación de un muro de registro, paso intermedio entre el usuario anónimo y el suscriptor).

Respecto a los ingresos de publicidad, los ejes del crecimiento en digital son la publicidad programática (basada en audiencia perfilada a través de la plataforma Wemass), el desarrollo de la publicidad digital local, el branded content o la publicidad contextual.

En cuanto a los otros ingresos, el principal eje es el desarrollo de la actividad de eventos, por ello se ha reforzado y potenciado en los últimos años para adaptarse a las necesidades y demandas de los anunciantes.

Todas estas iniciativas se ven reflejadas en el informe Scopen, en el que anunciantes y agencias valoran a las compañías, y donde se destaca a Vocento y sus equipos comerciales.

- Clasificados

El objetivo es el crecimiento de los “marketplaces” de motor e inmobiliario, mediante la oferta de nuevos productos orientados hacia la transacción en un modelo de negocio basado principalmente en el CPL (Lead) o el CPA (Adquisición). La adquisición de Premium Leads permitirá no sólo reforzar los ingresos en “marketplaces”, sino mejorar los productos comerciales en los Periódicos tanto en publicidad digital nacional con grandes cuentas, como en local en servicios a pymes (Local Digital Kit).

- Gastronomía

La expansión del congreso MadridFusión (que se ha podido celebrar este año de forma presencial con 14.300 visitantes y que ha generado una cobertura en

medios valorada en 32 millones de euros según Kantar Media), y de Gastronomika San Sebastián, junto al desarrollo de congresos verticales como el Encuentro de los Mares, la actividad de consultoría a través de Mateo&Co y el nuevo proyecto académico único de Formación en gastronomía junto a la Universidad Pontificia de Comillas son las claves del crecimiento de este área.

- Agencias

Las agencias Tango y ProAgency potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino de cada vez mayor gasto de marketing de los anunciantes, especialmente en digital. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

- Estrategia digital

El objetivo es desarrollar los modelos de suscripciones, optimizar la comercialización de las distintas fuentes de ingresos digitales e incrementar las vías de monetización de los clientes para hacer crecer los ingresos digitales.

- Diversificación

El objetivo del Grupo es la incorporación de negocios que

generen sinergias con el resto de marcas y que contribuyan al crecimiento de los ingresos a partir de nuevas fuentes, como son la gastronomía, las agencias o la expansión de la actividad de los eventos, en áreas como por ejemplo de la mujer o el bienestar.

• **Protección de la rentabilidad del negocio off-line**

La ejecución de medidas de reestructuración y de ajuste de los costes variables permite adaptar la estructura a la evolución del negocio tradicional. También se busca incrementar la impresión para clientes terceros, de periódicos y otros productos, para generar ingresos adicionales, incrementar la utilización de las imprentas y reducir costes.

• **Generación de caja ordinaria**

La gestión de los negocios está encaminada a la generación de caja ordinaria positiva que permita financiar la inversión en proyectos orgánicos e inorgánicos en reestructuración, en digital y en diversificación, así como la remuneración al accionista, al mismo tiempo que se alcanza un ratio de Deuda Financiera Neta adecuado. Cabe destacar que Vocento ha generado 32,5 millones de euros de caja ordinaria en el ejercicio 2021.

• **Impacto sostenibilidad y transparencia**

Desde Vocento, y atendiendo a los temas relevantes de sus grupos de interés, se han desarrollado diferentes proyectos dentro del Plan de Sostenibilidad 21-22 y en torno a aspectos ASG:

→ **Medioambiente:** proyecto de desarrollo en 2022 de dos plantas fotovoltaicas en los centros de impresión de las zonas centro y norte. Este proyecto supone cubrir una parte de la energía con autoconsumo de fuentes renovables, lo que permitirá cuantificar

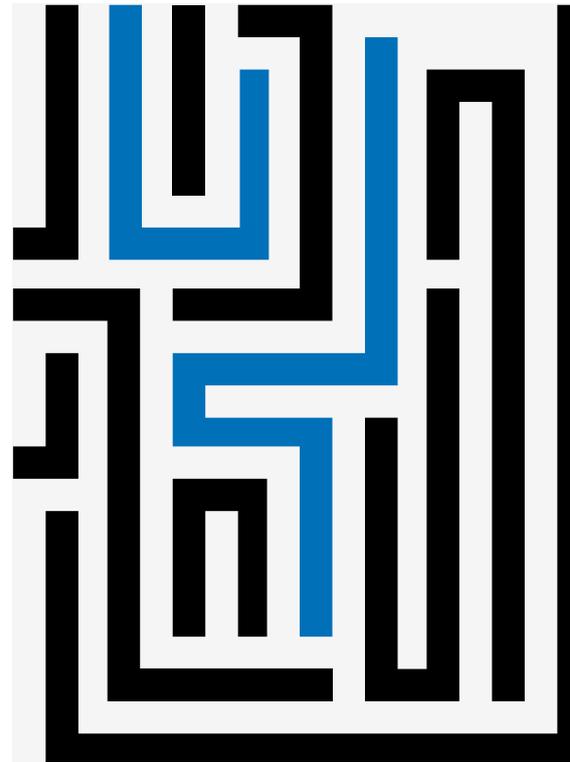
objetivos de CO2 y medir el impacto medioambiental de la actividad industrial de Vocento. De esta manera, Vocento demuestra su compromiso con el medioambiente y se anticipa en los requerimientos de la Agenda 2030 (Ley de medio ambiente Europea).

→ **Social:** se han implementado los Planes de igualdad en el 100% de las empresas a las que se les exigía por Ley para 2021. Para las sociedades de entre 50 y 100 empleados, se terminará su implantación durante 2022 de acuerdo con la normativa en vigor.

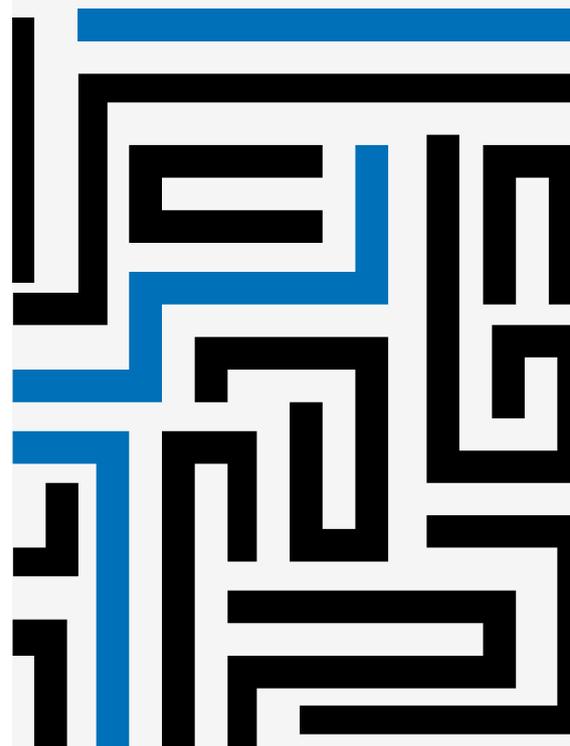
→ **Gobernanza:** la incorporación en los últimos años de tres Consejeras independientes incrementa la ratio de independientes hasta el 36%.

→ **Sostenibilidad:** desde el punto de vista editorial y como Grupo líder en comunicación, Vocento ha puesto en marcha en todas sus cabeceras el canal de Antropía, una crónica actual y de vanguardia del futuro de nuestro planeta. Además, y firme en su compromiso con la sostenibilidad, también ha desarrollado una nueva agencia de especializada en comunicación y marketing sostenible, Antrópico.

→ **Transparencia:** según datos de la consultora Bloomberg, el coeficiente de transparencia de Vocento en el año 2021 ha aumentado hasta los 64,0 puntos, lo que supone una mejora sobre los 52,5 puntos del año anterior. Además, en este informe de transparencia que analiza el universo de bolsa española, Vocento ocupa la sexta posición en cuanto a coeficiente de transparencia ASG y destaca como líder en el coeficiente de transparencia Social.



DIVERSIFICACIÓN:
con negocios sinérgicos
como gastronomía, agencias
o Vocento eventos



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- + transformación digital
- + diversificación
- + protección de la rentabilidad off-line
- + generación de caja operativa
- + ASG

Vocento ha generado
32,5 millones de euros de caja
ordinaria en 2021

ANTROPÍA:

nuevo canal referente de
sostenibilidad de Vocento,
disponible en las webs de
todos los periódicos del
grupo

6. Principales magnitudes

(*) Importe correspondiente a la clasificación de NET TV y Veralia Distribución de cine como actividades interrumpidas (ver Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas).

(**) Cifras 2020 reexpresadas. Ver Nota 2.e cuentas anuales.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO (CIFRAS EN MILES DE €)

	CIFRA 2021	CIFRA 2020 (**)
VALOR ECONÓMICO GENERADO		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	326.799	314.319
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA EL ACTIVO INTANGIBLE	195	164
OTROS INGRESOS	924	985
VARIACIÓN DE PROVISIONES DE TRÁFICO Y OTRAS	-1.756	-3.260
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL O INTANGIBLE	10.822	- 8.460
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	-20.330	-19.613
INGRESOS FINANCIEROS	467	2.965
GASTOS FINANCIEROS	-2.650	-2.766
OTROS RESULTADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-1.636	- 159
RESULTADO NETO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-1.925	- 193
RESULTADO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (*)	3.335	2.698
VALOR ECONÓMICO NETO GENERADO	314.244	287.065
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		
APROVISIONAMIENTOS	-25.183	-26.926
GASTOS DE PERSONAL	-143.531	-151.032
SERVICIOS EXTERIORES	-119.636	-118.932
IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	-4.506	2.541
ACCIONISTAS MINORITARIOS	-7.512	-1.826
DIVIDENDO A ACCIONISTAS	0	0
VALOR ECONÓMICO NETO DISTRIBUIDO	300.369	296.175
VALOR ECONÓMICO RETENIDO EN EL AÑO (GENERADO - DISTRIBUIDO)	13.875	-9.110
VALOR ECONÓMICO SIN EFECTO FISCAL	18.382	-11.651

MAGNITUDES RELEVANTES

Gastos por compras y servicios: nacional, importación

ORIGEN COMPRAS (MILES DE €)

	2021		2020	
	miles €	%	miles €	%
NACIONALES	127.579	88,10 %	130.603	89,50 %
AL EXTRANJERO	17.240	11,90 %	15.255	10,50 %
TOTAL	144.819	100 %	145.858	100 %

TIPO DE COMPRA (MILES DE €)

	2021		2020	
	miles €	%	miles €	%
COMPRA DE MATERIALES, CONSUMIBLES Y SUMINISTROS	25.183	17,39 %	26.926	18,46 %
SERVICIOS	119.636	82,61 %	118.932	81,54 %
TOTAL DE COMPRAS EN EL PERIODO	144.819	100 %	145.858	100 %

Gastos por remuneraciones a los empleados

Las cifras de gasto de remuneración a los empleados en la siguiente tabla incluyen los conceptos de sueldos, salarios y cotizaciones sociales. No incluyen el salario del CEO ni las dietas del Consejo que se recogen en la información específica de este órgano.

La remuneración por todos los conceptos en el período asciende a 141.961 miles de € frente a los 149.851 miles de € de 2020.

Remuneraciones a los accionistas

Se incluyen los dividendos a accionistas de Vocento que se han repartido durante el ejercicio ,así como los dividendos pagados a accionistas minoritarios.

REMUNERACIÓN PAGADA A PROPIETARIOS (MILES DE €)

	Cifra 2021	Cifra 2020
PAGO A ACCIONISTAS MINORITARIOS	4.485	4.107
PAGO A ACCIONISTAS DE VOCENTO SA	-	-
TOTAL	4.485	4.107

También se detalla la parte del resultado del ejercicio que es atribuible a accionistas minoritarios.

Tal y como se puede ver en el cuadro del valor económico generado la parte de resultados atribuida a accionistas minoritarios se ha incrementado desde 1.826 miles de € en 2020 a 7.512 miles de € en 2021. El incremento se ha debido a la mejora de todos los negocios en 2021 respecto a 2020 es fruto de la mejora general en el economía, al resultado extraordinario en 2021 en el Diario Vasco (donde hay un 24% de accionistas minoritarios) debido a la venta de unos terrenos y a que en 2020 se registró un deterioro en Verelia Corporación (donde hay un 30% de accionistas minoritarios) por la participación en Izen.

Remuneraciones al Consejo de Administración

Incluye las retribuciones al Consejo por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado. Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.783 Miles de euros en 2021. En el año anterior esta cifra fue de 1.382 Miles de euros. A pesar del mantenimiento de los miembros del Consejo de Administración en 2021 su retribución global ha subido principalmente por la estimación de la retribución variable del Consejero Delegado. Para más información se puede consultar el capítulo de Órganos de Gobierno de este informe y lo publicado en las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021 y disponibles en nuestra web.

Durante el ejercicio los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida en 2021 y por la misma cantidad y conceptos en 2020.

EBITDA

En 2021 el EBITDA ha sido de 37.811 miles euros (45.036 miles de euros sin considerar la reclasificación a actividades interrumpidas) mientras que en 2020 fue 15.316 miles de euros (21.723 miles de euros sin considerar la reclasificación a actividades interrumpidas).

La causa fundamental de la mejora del EBITDA ha sido la recuperación generalizada de la actividad económica en España que en 2020 se frenó debido a la COVID-19. La mejora ha supuesto una recuperación de ingresos, sobre todo de publicidad y de ingresos relacionados con la realización de eventos.

Contribuciones a las administraciones públicas

Vocento ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 59,0 millones de euros. En el año precedente, la cifra en los mismos términos fue de 52,7 millones de euros. El incremento del importe se corresponde con el incremento de actividad en 2021 respecto a 2020.

Impuesto sobre Sociedades en el período

En 2021, debido a los beneficios del ejercicio en la actividad ordinaria y a las plusvalías obtenidas gracias a la venta de unos terrenos del Diario Vasco, se ha registrado unos gastos en impuesto sobre sociedades por 4.506 miles de euros. Durante el ejercicio 2020, y debido las pérdidas de dicho ejercicio se registró un ingreso por dicho impuesto por 2.541 miles de euros.



Subvenciones públicas recibidas

Vocento ha recibido durante el año la cantidad de 1.082 miles de euros en concepto de subvenciones, que se han asignado a diferentes sociedades, y se han utilizado en acciones y actividades tal como se muestra a continuación. Las subvenciones recibidas en 2020 alcanzaron los 1.126 miles de euros.

SUBVENCIONES PÚBLICAS (MIL €)

	Cifra 2021	Cifra 2020
FOMENTO TV AUTOMÁTICA	318	250
FOMENTO LENGUA LOCAL	221	212
EVENTOS GASTRONÓMICOS	185	160
FORMACIÓN Y EMPLEO (1)	160	136
OTROS (2)	198	368
TOTAL	1.082	1.126

(1) Las subvenciones por creación de empleo se presentan en el cuadro de valor económico generado neteando los gastos de personal.

(2) Soporte a acciones y actividades relacionadas con el arte, la cultura, el deporte y subvenciones de tipos de interés (estos últimos se presentan en el cuadro de valor económico generado neteando los gastos financieros).

Promedio de días de pago a proveedores. Cumplimiento de la Ley de Morosidad

Durante el ejercicio 2021 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 57,15 días frente a los 62,65 días del año anterior. La mejora de la situación económica tras el impacto del Covid 19 en 2020 nos ha permitido mejorar nuestros cobros, lo que ha repercutido en la mejora de nuestros pagos.

Contribuciones a partidos políticos, sus representantes o sus fundaciones

Vocento o sus sociedades no han realizado donaciones a partidos políticos, sus representantes o sus fundaciones durante el ejercicio, de la misma manera que en 2020.

Obligaciones del plan de beneficios sociales o planes de jubilación

El último plan de incentivos a largo plazo para el Consejero Delegado y determinados directivos venció en diciembre 2020, sin que exista

plan adicional que lo sustituya. Vocento tiene exteriorizados todos sus compromisos por pensiones para con su personal. Las aportaciones bajo compromisos de aportación definida para el colectivo de directivos por parte de la empresa se han congelado desde 2012, salvo para algunas empresas y directivos de Grupo, cuanto esto se regula por convenio. De forma excepcional y regulado por convenio, para ciertos trabajadores se realizan aportaciones a sus planes de pensiones. No ha cambiado la situación respecto a 2020. Determinadas sociedades del Grupo tienen establecidas gratificaciones de permanencia para empleados con más de 20, 30 y 40 años de antigüedad.

Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales.

No existen provisiones ni garantías para riesgos ambientales en 2021 ni las había en 2020.

Datos de publicidad

Tal como se ha indicado en el capítulo de modelo de negocio, se produjo en 2020 una caída de publicidad debida principalmente a la repercusión de la disminución de la actividad económica como consecuencia de los efectos de la COVID-19, gran parte de la cual se ha recuperado en 2021.

A efectos de transparencia indicamos a continuación el peso de los diversos sectores en la cifra de publicidad sobre el total de ingresos de Vocento.

PUBLICIDAD BRUTA CONSOLIDADA

	Cifra 2021	% sobre total ingresos
SECTOR PÚBLICO	25.386	7,2%
IBEX 35	17.239	4,9%
RESTO DE CLIENTES	111.774	32,3%

Publicidad en el sector público

En la totalidad de este sector, ningún organismo público supone más del 1,00 % del total ingresos.

El importe facturado a la totalidad del sector público se encuentra muy repartido.

ANUNCIANTES SECTOR PÚBLICO

	Cifra 2021	Cifra 2020
SECTOR PÚBLICO	47%	36%
AYUNTAMIENTOS	6%	12%
TURISMO	11%	10%
EMPRESAS PÚBLICAS	14%	10%
SANIDAD PÚBLICA	0%	10%
TELEVISIÓN PÚBLICA	0%	7%
DIPUTACIÓN	13%	6%
RESTO	9%	8%

Transparencia en Medios de Comunicación

Ningún anunciante supone el solo el 10% o más de los ingresos publicitarios.



En la totalidad de este sector, ningún organismo público supone más del 1,00% del total de ingresos

7. Buen Gobierno

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de Vocento.

Con carácter corporativo, el funcionamiento, organización y responsabilidades de la Junta General se encuentran recogidos en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, ambos disponibles en la web:



[www.vocento.com/
estatutos-sociales/](http://www.vocento.com/estatutos-sociales/)



[www.vocento.com/
reglamento-de-la-junta-
general/](http://www.vocento.com/reglamento-de-la-junta-general/)

La última Junta General se celebró en el Palacio Euskalduna el 20 de abril de 2021.

Dicha Junta General fue convocada siguiendo los procedimientos habituales, mediante anuncios en el BORME, en el Diario ABC y en el diario El Correo, así como mediante Hecho Relevante en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con más de un mes de antelación a su celebración; y toda la documentación soporte de la misma se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

Debido a las restricciones provocadas por la pandemia, y para evitar riesgo de contagios, se recomendó a los accionistas no asistir personalmente y votar a distancia o delegar su voto. A estos efectos, la Junta General se transmitió en directo por streaming a través de la página web de la Sociedad. Como consecuencia de ello, la asistencia presencial de accionistas fue muy reducida.

Sin perjuicio de ello, en aplicación de la normativa correspondiente, se consideraron como asistentes a la Junta, por haber delegado su voto o por haber votado a distancia, 117 accionistas que representaban un 77,46% del capital social. En cuanto a los Consejeros, asistieron la totalidad, 9 de ellos presencialmente y dos de ellos telemáticamente.

Dicha asistencia está en línea con la de años anteriores, en la Junta General celebrada en 2020 se consideraron asistentes 123 accionistas, que representaban un 75,37% del capital social.

Características relevantes de la junta de accionistas

En el capítulo de modelo de negocio se recogen varias informaciones relativas a la composición accionarial, capital social y accionistas significativos.

• Votos y acciones

- El porcentaje de participación requerido para solicitar una Junta Extraordinaria es del 3%.
- No existen votos con distintos derechos (Unequal Voting Rights), todas las acciones tienen los mismos derechos.

- No existen clases de acciones con distintos derechos de voto a las acciones ordinarias. (Dual Class Unequal Voting Rights).
- No existe autorización para emitir acciones preferentes sin la aprobación de la Junta. (Blank Check Preferred Authorized).
- No existe un Plan anti OPA.

Asimismo, la Junta General de Accionistas aprobó en esa reunión la Política de Remuneración de Consejeros 22-24 disponible en la web.



www.vocento.com/politica-de-remuneraciones-de-los-consejeros-para-el-periodo-2022-2024/

• Auditor externo:

- Corresponde a la Junta General el nombramiento y reelección del auditor externo.
- El actual auditor externo fue designado en la junta celebrada el 20 de abril de 2021, para un periodo de 1 año, con 99,8599% de votos a favor, 0,1397% abstenciones y 0,0004% de votos en contra.
- El auditor externo actual fue designado por primera vez en el año 2015, siendo reelegido en 2021; por lo que ha auditado las cuentas entre los ejercicios 2015 y 2021.

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la misma.

El Consejo es, por tanto, el máximo órgano de gobierno. Entre sus atribuciones están el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la

organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias y riesgos del negocio, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el Consejero Delegado y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente las responsabilidades que esta función comporta.

El Reglamento del Consejo de Administración es el documento que establece las reglas básicas de la organización y funcionamiento del Consejo de Administración, así como las normas de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros; con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de desarrollo y alcance del objeto e interés social.

El interés social se entiende como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización segura del valor económico de la empresa.

Para ello, además del respeto de las leyes, reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y las buenas prácticas comúnmente aceptadas, el Consejo debe procurar conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la Sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

El Reglamento del Consejo de Administración es público y accesible a través de la web de Vocento.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

El presidente del Consejo a 31 de diciembre de 2021 es D. Ignacio Ybarra Aznar. Fue nombrado el 13 de noviembre de 2018, con efectos desde el 1 de enero de 2019. Anteriormente ocupaba la posición de vicepresidente del Consejo.

El presidente del Consejo de Administración de Vocento no tiene responsabilidades ejecutivas dentro de la organización sobre ninguna área específica del negocio. Asimismo, no ejerce de CEO de la sociedad tal como se muestra más adelante.

De hecho, el Consejero Delegado actual ocupa su posición desde el 26 de abril de 2012 y desde esa fecha el cargo de Presidente del Consejo ha sido desempeñado por cuatro personas distintas.

Características del Consejo de Administración

En el ámbito internacional, el Consejo de Administración de Vocento se ajusta a definición del término “classified”.

En el ámbito internacional, el Consejo de Administración de Vocento se ajusta a definición del término “unitary”.

La elección de los consejeros debe ser aprobada o ratificada por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo:

- El periodo de mandato en el cargo de Consejero es de 4 años, si bien existe la posibilidad de extenderse una vez ha vencido el anterior.
- No existe límite de años totales de mandato después de sucesivas reelecciones de los Consejeros. Esta situación se

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO	FECHA DE NOMBRAMIENTO INICIAL EN EL CONSEJO	TERMINACIÓN DE MANDATO
IGNACIO YBARRA AZNAR	Presidente	Dominical	4/24/19	4/24/23
LUIS ENRÍQUEZ NISTAL	Consejero Delegado	Ejecutivo	4/26/12	4/18/22
GONZALO SOTO AGUIRRE	Vicepresidente	Dominical	4/26/12	4/18/22
JORGE BERGARCHE BUSQUET	Consejero	Dominical	7/26/19	6/9/24
VALJARAFE S.L. (REPRESENTADO POR EMILIO PALACIOS CARO)	Consejero	Dominical	4/26/12	04/2022
ÁLVARO DE YBARRA ZUBIRÍA	Consejero	Dominical	12/19/17	4/18/22
ENRIQUE DE YBARRA E YBARRA	Consejero	Dominical	2/28/17	4/20/25
CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Consejero	Independiente	2/23/16	6/9/24
KORO USARRAGA UNSAIN	Consejera	Independiente	11/12/19	6/9/24
ISABEL GÓMEZ CAGIGAS	Consejera	Independiente	12/17/19	6/9/24
BEATRIZ REYERO DEL RÍO	Consejera	Independiente	6/09/20	6/9/24
CARLOS PAZOS CAMPO	Secretario no Consejero y Letrado Asesor	No consejero	10/15/13	
PABLO DÍAZ GRIDILLA	Vicesecretario no Consejero	No consejero	10/15/13	

aplica también en los mandatos del Presidente del Consejo, que puede desempeñar el cargo sin límite de duración total en sucesivas reelecciones.

→ No existe límite en la edad de los Consejeros para ser elegidos.

A 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración está constituido por 11 consejeros:

- 6 Consejeros Dominicales
- 1 Consejero Ejecutivo
- 4 Consejeros Independientes

El porcentaje de mujeres en el Consejo es de 27,3 %.

Los perfiles profesionales y CV de los miembros del Consejo de Administración se pueden consultar en la web de Vocento.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

A cierre de año, el consejero más joven tenía 49 años y el más veterano

73. La edad promedio de los miembros del consejo es de 61 años.

Durante el ejercicio 2021 se ha reelegido a D. Enrique de Ybarra Ybarra como consejero dominical del Consejo de Administración, tal y como fue acordado por la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2021.

Reuniones del consejo

A lo largo del ejercicio 2021, el Consejo ha mantenido 10 reuniones. El porcentaje de asistencia de

los Consejeros a las reuniones ha sido del 90%. Ningún consejero ha asistido a las reuniones del Consejo menos del 75% de las veces.

Como consecuencia de las restricciones derivada de la pandemia de la Covid-19, muchas de las reuniones del Consejo celebradas durante el año 2021, así como de sus comisiones, se han celebrado por medios telemáticos. Las escasas reuniones que se han celebrado de manera presencial han contado con las medidas de seguridad correspondientes y siempre se ha facilitado la posibilidad de asistir telemáticamente.

Comisiones en el consejo de administración

El Consejo de administración ha constituido en su seno dos comisiones:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las funciones, responsabilidades y reglamentos que las rigen, así como su composición están disponibles en la web:



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

Asimismo, el Consejo ha creado dos órganos consultivos compuestos por consejeros que no tienen la consideración de comisiones: un Consejo Editorial y un Comité de Estrategia.

• Comité de Estrategia

El Comité de Estrategia se constituyó el 28 de enero de 2020 como un foro de debate y preparación en profundidad de las materias estratégicas del Grupo.

Está formado por los siguientes consejeros:

- Ignacio de Ybarra, que actúa como presidente del Comité
- Luis Enríquez
- Isabel Gómez Cagigas
- Álvaro Ybarra
- Jorge Bergareche
- Beatriz Reyero

A lo largo del ejercicio 2021, el Comité de Estrategia ha mantenido 5 reuniones en las que se trataron asuntos tales como el plan de estrategia de Vocento, la definición del plan de trabajo del Comité, la definición del core business de Vocento o el análisis de otros negocios publicitarios, entre otros.

• Consejo Editorial

El Consejo Editorial se constituyó con base en decisión del Consejo de Administración de Vocento S.A. de 29 de enero de 2019 como no sujeto al régimen general del sistema de comisiones del mismo.

Está previsto en este organismo la secretaría del Director de Asesoría Jurídica y una composición de entre 3 y 5 miembros, siéndolo en la actualidad Enrique Ybarra, Ignacio Ybarra, Gonzalo Soto, Valjarafe representado por Emilio Palacios y Luis Enríquez.

El Consejo Editorial es un órgano encargado de las labores de información y seguimiento y, por tanto, meramente consultivas, requeridas por el Consejo de Administración en el ámbito editorial. En todo caso, es función del Consejo Editorial cooperar en el conocimiento de buenas prácticas editoriales y realizar los informes que, en el citado ámbito, resulten pertinentes.

Consejeros en materia de Sostenibilidad

Por el momento, no se han designado concretamente consejeros independientes con responsabilidad específica en materia de Sostenibilidad.

No obstante, tal y como consta en el Reglamento del Consejo de Administración, dicha responsa-

bilidad recae sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la cual dos de sus tres miembros son consejeros independientes, incluyendo su presidenta.

En el apartado de este capítulo dedicado a esta Comisión, se muestra que entre las áreas soporte con las que cuenta para desempeñar sus responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya para los asuntos de Sostenibilidad en el Comité de Sostenibilidad de Vocento.

En el capítulo Perfil y Gestión de Sostenibilidad se presentan las funciones y responsabilidades de este Comité.

Diversidad en el Consejo de Administración

El enfoque de gestión de Vocento en relación con la diversidad en el Consejo tiene sus bases en la Política de Igualdad y No discriminación, la Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Todos estos documentos están disponibles en nuestra web:



[www.vocento.com/
sostenibilidad](http://www.vocento.com/sostenibilidad)



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)



[www.vocento.com/
wp-content/uploads/
sites/5/2021/12/
Pol%C3%ADtica-
Composici%C3%B3n-
Consejo-16.11.21.pdf](http://www.vocento.com/wp-content/uploads/sites/5/2021/12/Pol%C3%ADtica-Composici%C3%B3n-Consejo-16.11.21.pdf)

El Consejo de Administración de Vocento, en su reunión de fecha 21 de diciembre de 2021, aprobó la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de Consejeros de Vocento (la "Política de

Diversidad”). A continuación, se realiza una breve descripción de los objetivos, medidas y forma de aplicación de dicha política:

→ **Objetivos:** favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración, que sea concreta y verificable, y asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamente en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, favoreciendo así la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en la composición del mismo.

→ **Medidas:** con el fin de lograr los objetivos referidos en el punto anterior, la Política de Diversidad recoge una serie de medidas que deberán observarse tanto en los procesos de selección de consejeros de Vocento, como en la composición del Consejo de Administración.

En líneas generales, el proceso de selección de consejeros de Vocento deberá estar orientado a favorecer la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales; y no podrá adolecer de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, deberá facilitar la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Del mismo modo, se procurará que el Consejo de Administración tenga una composición equilibrada, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes, y que cuente con número significativo de mujeres.

El Reglamento del Consejo entra en mayor detalle sobre esto a lo largo de su articulado:

→ En su artículo 19 se determina que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe “establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.

→ En el artículo 22 se puede leer que “el Consejo de Administración deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras”.

- Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.
- En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:
 - Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.
 - La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Adicionalmente, y como práctica de control, en el artículo 5 y dentro del proceso de evaluación a la que el Consejo se somete anualmente, uno de los puntos a verificar es la composición no sólo en competencias sino también en cuanto a la diversidad dentro del Consejo.

Dado que la Política de Diversidad fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2021, y dado que a lo largo del ejercicio 2021 no se han producido cambios en la composición del Consejo de Administración, no resulta posible hacer apreciaciones en cuanto a la forma de aplicación y los resultados de la Política de Diversidad. No obstante, pese a no contar formalmente con una Política de Diversidad hasta el 21 de diciembre de 2021, Vocento ha venido aplicando desde su fundación criterios de diversidad en todos los procesos de selección de sus consejeros, los cuales se han ido materializando, entre otros, con los nombramientos de D^a. Koro Usarraga Unsain, D^a. Isabel Gómez Cagigas y D^a. Beatriz Reyero del Río como consejeras independientes; y que tuvieron lugar en el ejercicio 2020 tras un proceso de selección iniciado en 2019 por el Consejo de Administración y que contó con el apoyo de Rusell Reynolds como asesor externo.

Formación de los miembros del Consejo

Dada la situación excepcional que ha supuesto la Covid y su impacto sobre la actividad general de nuestro país y en nuestro negocio, durante el año 2021 no se han programado acciones de formación o actividades particulares para los miembros del Consejo relativas a aspectos sociales y medioambientales.

Durante el próximo año, en función de la situación y dentro de los planes de formación, se reevaluarán las necesidades y, si así se determina, se establecerán las acciones concretas de formación necesarias.

Evaluación de los Consejeros

Tal como indica el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo en pleno evaluará una vez al año y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

El Consejo de Administración de Vocento está formado por 11 personas: 3 mujeres y 8 hombres

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración
- El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo de Administración.

A tal efecto, en enero de 2021 se inició el proceso de evaluación relativo a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2020. Igualmente, está previsto que en enero de 2022 se inicie el proceso para la evaluación del año 2021.

El resultado de la evaluación 2020 fue presentado al Consejo de Administración, dejándose constancia del mismo en acta el 26 de enero del año 2021.

La evaluación sobre 2020 se realizó siguiendo un esquema de autoevaluación por parte de los propios miembros del Consejo, coordinado por la Secretaría del Consejo, cubriendo todas las áreas de evaluación recogidas en las recomendaciones de buen gobierno. El resultado de la evaluación fue presentado en detalle al Consejo, con resultados satisfactorios.

El Consejo ha considerado apropiado no contratar un consultor externo para auxiliar en el proceso de evaluación de su funcionamiento, ya que se ha considerado suficiente la realización de un proceso coordinado por el Secretario del Consejo de Administración, que es un asesor externo a Vocento que ha funcionado adecuadamente en los últimos años.

Retribuciones del Consejo de Administración

La política y el proceso para determinar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración y está definido como una de las funciones específicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se pueden consultar en la web.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo

La Junta de Accionistas de Vocento aprueba anualmente, y de manera consultiva, el Informe Anual sobre las remuneraciones de los consejeros que recoge, entre otros aspectos, la retribución percibida por los consejeros el año anterior y el plan de retribución para el año en curso. Además, la Junta de Accionistas aprueba cada 3 años la política de remuneraciones de los consejeros de Vocento, incluido el ejecutivo. En 2021 la retribución de los consejeros no estaba ligada a aspectos ASG (medioambiente, sociales y de gobernanza).

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.783 miles de euros en 2021. Esta cifra incluye las retribuciones por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado. Con el mismo criterio, la retribución en el año anterior fue de 1.382 miles de euros

NÚMERO DE CONSEJEROS			RETRIBUCIÓN ANUAL CONSEJEROS (MILES €)			RETRIBUCIÓN MEDIA ANUAL (MILES €)	
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
8	3	11	1.550	234	1.783	193.88	79

En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los importes totales de retribución está incluida la del Consejero Delegado en todos sus conceptos, que es hombre y supone más del 30% del total en 2020 y del 42% en 2021 del total de retribuciones del Consejo.
- En 2021, el número total de personas que fueron consejeros en ese periodo fue de 11.

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de aproximadamente 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida, así como la utilización de un automóvil, en 2020 y por la misma cantidad y conceptos en 2021. Se puede encontrar más información sobre retribuciones del Consejo en el informe de Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2021, disponible en la web de Vocento.

En el año 2021, Vocento no ha utilizado los servicios de ninguna consultora externa en temas relacionados con la remuneración de consejeros.

Conflictos de intereses en el ámbito del Consejo de Administración

Los procedimientos y principios para evitar y gestionar en su caso los conflictos de intereses en el seno del Consejo de Administración, así como la forma en que se comunicaría, en caso de aparecer, a los accionistas, se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2021, no se han producido incidentes por casos de corrupción y soborno, ni se han confirmado por el Consejo casos de incompatibilidad o conflicto de interés por parte de los consejeros de Vocento.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de Gobierno Corporativo de Vocento que consta de un conjunto de órganos de gobierno, sistemas soporte, normativas y función de aseguramiento diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento. Todos los documentos están disponibles en nuestra web.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del Gobierno Corporativo de Vocento, ya que supervisa una gestión de negocio transparente, responsable y eficaz

100%

Porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones

Composición

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en especial, su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, o varias de ellas.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO
Koro Usarraga Unsain	Presidenta	Independiente
Carlos Delclaux Zulueta	Vocal	Independiente
Gonzalo Soto Aguirre	Vocal	Dominical

No ha habido variaciones en la composición Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante 2021.

La Comisión está presidida por una mujer que es consejera independiente. La participación de mujeres en este órgano es del 33%. Todos los miembros de la Comisión son no ejecutivos y dos de los tres miembros son independientes.

Reuniones

A lo largo del ejercicio 2021 la Comisión ha mantenido 7 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100%.

Responsabilidades

Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran relacionadas en los reglamentos y documentos indicados anteriormente que regulan de forma directa o supletoria esta Comisión.

→ Funciones relativas a los sistemas de información y control interno

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y claridad de la información financiera y no financiera relacionada y relativa a la Sociedad y al Grupo.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.

→ Funciones relativas al auditor externo

- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se

expresará una opinión sobre la independencia del auditor.

- Realizar anualmente una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

→ Funciones relativas al gobierno corporativo

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo del Grupo Vocento.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo del Grupo Vocento, con el fin de que cumpla con su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la política de sostenibilidad, velando para que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

Órganos de soporte

La Comisión desempeña sus tareas con el apoyo de varias áreas de la organización.

A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reportan directamente las siguientes:

- Unidad Corporativa de Cumplimiento
- Comité Ético
- Comité de Riesgos
- Comité de Sostenibilidad, del que depende el Comité de Igualdad

Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión y de forma jerárquica, del Consejero Delegado.

Unidad Corporativa de Cumplimiento

Está compuesta por el Secretario del Consejo de Administración (que actúa como Presidente), el Director General Financiero (que actúa como Vicepresidente), el Director de Relación con Inversores, la Directora de Comunicación, el Director de Auditoría Interna y el Director de Asesoría Jurídica (que actúa como Secretario).

La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y su función principal es precisamente velar por el cumplimiento de dicho Reglamento, cuyo texto puede encontrarse en la web de Vocento:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

Comité Ético

Está compuesto por el Director General de RRHH y Organización, el Director General Financiero, el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración.

Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos de Vocento.

Comité de Riesgos

Está constituido por los miembros del Comité de Dirección y sus funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.

Comité de Sostenibilidad

Su composición y atribuciones se recogen en la Política de Sostenibilidad, que se trata en el capítulo de Perfil y Gestión de Sostenibilidad de este documento.

En 2020 se creó el Comité de Igualdad, que depende del Comité de Sostenibilidad.

Auditoría Interna

Sus responsabilidades, objetivos y actividades se recogen en el Estatuto de Auditoría Interna y se presentan en el capítulo de Modelo de Gobierno Corporativo.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Organización

Su funcionamiento, atribuciones y responsabilidades se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración mencionado anteriormente y disponible en la web de Vocento.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO
Carlos Declaux Zulueta	Presidente	Independiente
Valjarafe S. L. (Representado por Emilio Palacios Caro)	Vocal 1	Dominical
Álvaro de Ybarra Zubiria	Vocal 2	Dominical
Isabel Gómez Cagigas	Vocal 3	Independiente

No hubo variaciones en la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el período.

El presidente de la Comisión es independiente, ninguno de los miembros de la misma es ejecutivo y el 50% son consejeros independientes. El porcentaje de mujeres en esta Comisión es del 25%.

Reuniones

A lo largo del ejercicio 2021 la Comisión ha mantenido 5 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100%.

Responsabilidades

Las responsabilidades más relevantes de esta Comisión, y entre ellas las que mayor relación tienen con el objeto de este informe de Sostenibilidad, son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante

y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- Informar de las propuestas de nombramiento y separación de Altos Directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los altos directivos.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

Consejero Delegado

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad. No tiene responsabilidad ejecutiva específica directa sobre ninguna de las áreas del negocio. El CEO desde su nombramiento nunca ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo.

Es elegido por el Consejo de Administración entre sus miembros, órgano que le delega la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el propio Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El CEO actual, D. Luis Enríquez Nistal, fue seleccionado fuera del perímetro del Grupo y se incorporó a su posición el 26 de abril de 2012.

Desempeña sus funciones y responsabilidades con el apoyo del Comité de Dirección, que consta de 14 personas que se ocupan de la gestión ejecutiva directa de Vocento en sus diversas áreas. En el equipo directivo, un 21,4% son mujeres.

La composición, áreas de responsabilidad y currículum de este equipo directivo está disponible en nuestra página web.



www.vocento.com/accionistas-inversores/compania#equipodirectivo

EL CEO desempeña sus funciones con el apoyo del Comité de Dirección que consta de 14 personas

En 2021, los miembros del equipo directivo no tuvieron entre sus objetivos aspectos ASG. Algunos miembros del equipo del citado Comité de Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en casos de despido improcedente. El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación de la relación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Aspectos relevantes del gobierno corporativo

Como se ha indicado anteriormente, en diciembre de 2021, el Consejo de Administración aprobó la política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros de Vocento cuyo principal objetivo es favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración, que sea concreta y verificable, y asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, favoreciendo así la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en la composición del mismo. Para ello, dicha política recoge una serie de medidas que deberán observarse tanto en los procesos de selección de consejeros de Vocento, como en la composición del Consejo de Administración.

Organización y Cumplimiento

Modelo de gobierno corporativo

El modelo de Vocento de Gobierno Corporativo consta de un conjunto de órganos de gobierno, normativa interna, sistemas de control y gestión de riesgos y aseguramiento, diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz. Los Órganos de Gobierno de Vocento están recogidos en su propio capítulo dentro de este informe.

Función de aseguramiento. Auditoría Interna

De acuerdo al modelo creado por la Confederación Europea de Institutos de Auditoría Interna (ECIIA),

Auditoría Interna se constituye en Vocento como Tercera Línea de Defensa, área que proporciona aseguramiento y supervisión sobre el sistema de control interno a los órganos de gobierno y a la alta dirección, y esto ha de incluir una evaluación sobre la eficacia de las funciones de la Segunda Línea. Es una función corporativa e independiente, de naturaleza no ejecutiva, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, jerárquicamente, del Consejero Delegado.

Su función principal y primordial es la de servir de apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus obligaciones legales de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y de evaluación de los sistemas de gestión, control de riesgos y gobierno, teniendo como guía las “Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna” del Instituto de Auditores Internos de España.

Existen los siguientes documentos como soporte normativo interno de sus actuaciones:

- Estatuto de Auditoría Interna
- Manual de Procedimientos de auditoría interna
- Código de Ética de los auditores internos

Todos estos documentos fueron aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Vocento el 21 de octubre de 2004.

El Estatuto de Auditoría Interna fue actualizado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de noviembre de 2017, al objeto de su adaptación a las novedades de normativas y mejores prácticas. Los objetivos del Estatuto de auditoría interna son los siguientes:

- Definir responsabilidades y marco de actuación
- Establecer pautas y canales de comunicación
- Procedimiento interno de funcionamiento

Competencias de Auditoría Interna

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento.

Serán objetivos de la Auditoría Interna de Vocento, los siguientes:

- Mantener la independencia y objetividad necesaria en el ejercicio de sus funciones.
- Facilitar el establecimiento y la consolidación de las Políticas y procedimientos de Control Interno en todas las Sociedades del Vocento.
- Alcanzar la evaluación de todas las áreas y actividades funcionales de la empresa y no con limitación a áreas económicas o financieras, atendiendo a los alcances y directrices marcados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se reflejarán en los Planes anuales y plurianuales desarrollados al efecto.
- Realizar los estudios y auditorías especiales que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejero Delegado le encargue al margen de los Planes aprobados.
- Emitir los informes de las auditorías realizadas, y mantener permanentemente informado al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejero Delegado y Dirección acerca de los asuntos relacionados con el Control Interno de las Sociedades de Vocento.
- Seguimiento de la implantación de mejoras y recomendaciones.

Actividades relevantes de Auditoría Interna en el ejercicio

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó formalmente el Plan de Auditoría Interna 2021, que contiene las áreas a revisar y la planificación de los trabajos a lo largo del año, así como las fechas previstas en las que los asuntos se reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Como conclusión de los trabajos realizados, se puede concluir que no se han encontrado debilidades significativas de control interno. El Plan cubre las siguientes áreas, en función de la evaluación de riesgos y de la cobertura de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Relación con la Información Financiera

En relación con la información financiera, se realizan auditorías mensuales de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), soportados en sistema informático, con el objetivo de asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos la totalidad de los controles SCIIF denominados clave que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente, se realiza una evaluación del SCIIF con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia

en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisando los componentes del sistema de control interno de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera y al estándar internacional COSO.

La revisión de la información financiera se complementa con auditorías en sociedades de Vocento. Dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las Sociedades más relevantes del grupo, e incluyendo las filiales de estas Sociedades fuera del alcance de la auditoría de cuentas anual externa. El trabajo ha consistido en la revisión del control interno sobre el proceso de elaboración de la información financiera, complementario a la verificación de saldos contables realizada por el auditor de cuentas. El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera. Se ha realizado un testing de los controles del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI).

Relación con Cumplimiento

En el área de cumplimiento, y en relación con la prevención de delitos, se han realizado auditorías de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, soportado en un sistema informático, donde se depositan las evidencias de la ejecución de cada control, así como una evaluación anual de la efectividad del sistema, en relación con la cobertura de riesgos penales. También se ha desarrollado un sistema informático que permite la auditoría y revisión de la Norma de Gastos de Viaje y de la Norma de Gastos de Representación, de forma periódica, basado en cuadros de mando, indicadores y evidencias. Dentro del plan de auditoría interna, se ha revisado el estatus de las recomendaciones sobre el proceso de contratos menores con las administraciones públicas, estando todas implantadas.

Relación con Consultoría

En relación con trabajos realizados de consultoría, se han tenido en cuenta las salvaguardas a la independencia de auditoría interna y han sido principalmente relacionados con la implantación del sistema de control interno sobre la información no financiera.

Relación con Riesgos

Como tercera línea de defensa, se ha realizado una revisión de las recomendaciones sobre el Sistema de Gestión de Riesgos realizada en el ejercicio anterior;

se ha colaborado en la evaluación anual de riesgos sobre la información financiera, y no financiera, y se ha actualizado el Mapa de Aseguramiento de Vocento.

Relación con Órganos de Gobierno

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido y se ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

Auditoría Interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y sin tener que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas. Los canales de información han funcionado adecuadamente. Como muestra de la independencia e importancia que en Vocento tiene el área de Auditoría Interna, y en el cumplimiento de sus funciones, el Director de Auditoría Interna se ha reunido con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en varias ocasiones durante el año, sin la presencia de otros directivos, tal como establecen las mejores prácticas recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

Normativa Interna

La normativa interna que integra el Modelo de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de Vocento en el enlace:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

Las normas internas publicadas en la web se muestran en la siguiente tabla; y los desarrollos y aplicaciones específicas de esas normativas se encuentran recogidas en protocolos y normas internas a disposición de los empleados que deban consultarlas en el desempeño de sus actividades.

NORMATIVA INTERNA PUBLICADA EN LA WEB

ESTATUTOS SOCIALES

REGLAMENTOS

REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

POLÍTICAS

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

POLÍTICA DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

POLÍTICA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL AUDITOR EXTERNO

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO

POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

CÓDIGOS

CÓDIGO ÉTICO

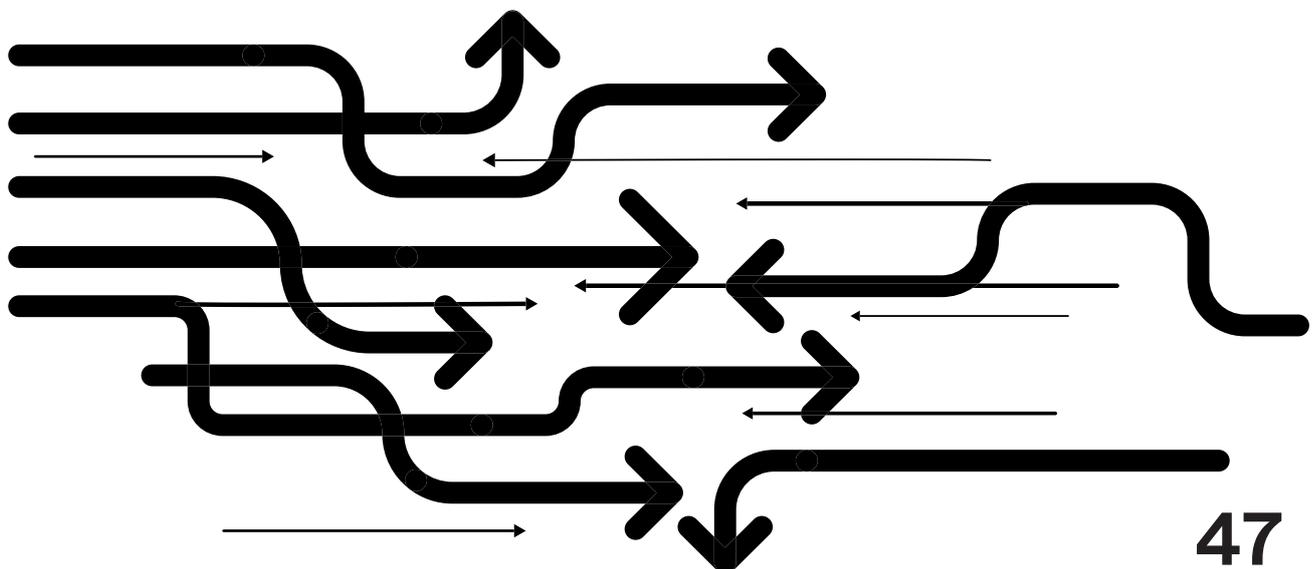
CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

COMPROMISOS EDITORIALES DE LOS MEDIOS DE VOCENTO CON SUS LECTORES

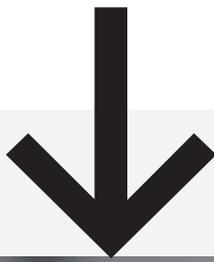
COMPROMISOS PERIODÍSTICOS DE LOS MEDIOS DE VOCENTO CON SUS LECTORES

COMPROMISOS EN EL TRATAMIENTO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES



**Para minimizar
los riesgos,
Vocento
cuenta con
un sistema
SGR, con el
que alinea
objetivos de
negocio, los
riesgos, y las
medidas de
respuesta
definidas**



SG



RR

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (“SGR”), impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, con el fin de conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obtener una visión integral de los mismos, y alinear los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos, con el objeto de minimizar dichos riesgos.

Este sistema se plasmó en el año 2014 por el Consejo de Administración en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento (la “PGR”) y las sociedades de su grupo, actualmente vigente.

La Política de Gestión de Riesgos de Vocento es un documento público y accesible en la web del grupo.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

El SGR de Vocento está basado en marcos metodológicos de referencia como COSO II (COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO 31000, adaptándolos a las necesidades y especificidades del grupo. Adicionalmente, se consideran las recomendaciones del modelo de “Tres líneas de defensa” definido por FERMA (Federación Europea de Asociaciones de Gestión de Riesgos) y ECIIA (Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos), para la definición de las responsabilidades.

Proceso de gestión de riesgos

Dicho sistema funciona de forma integrada con los diversos negocios y áreas funcionales de la Sociedad (tanto de negocio como de soporte). Es un proceso multidireccional e interactivo que incluye las siguientes actividades, tal como se define en la Política de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente, la Política tiene su desarrollo en el Manual de Gestión de Riesgos de Vocento, aprobado en 2014.

Identificación y detección de los principales riesgos

Vocento define como riesgo cualquier evento o contingencia, interna o externa, que de materializarse impediría o dificultaría la consecución de los objetivos fijados por el Grupo.

La política de control y gestión de riesgos parte de la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad (mapa de riesgos) y su separación por relevancia, para luego determinar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos relevantes identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y los sistemas de información y control interno utilizados para gestionar los citados riesgos, a nivel individual y a nivel grupo.

Evaluación de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos considera la evaluación de los riesgos mediante la elaboración y actualización de los mapas de riesgos atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de Vocento. Para ello se utilizan medios cualitativos o cuantitativos, teniendo en cuenta variables como la probabilidad de la ocurrencia e impacto y así determinar cómo deben ser gestionados. El proceso de evaluación comienza en cada área de gestión: se supervisa, coordina y valida en los sucesivos niveles de responsabilidad indicados en el siguiente apartado.

Riesgos relevantes monitorizados

Los riesgos relevantes a los que está expuesto Vocento y que se han venido monitorizando en los últimos años se integran en siete áreas identificadas:

- **Estratégicos:** incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad –on/ offline- y en el margen de venta de lectores (que engloba ventas de ejemplares y suscripciones digitales), así como movimientos de la competencia ante la evolución del sector.
- **Organizativos:** incluyen los relacionados con el personal, como la retención del talento y el mantenimiento de competencias suficientes para asumir el crecimiento, la transformación digital y, en su caso, otras vías de diversificación.
- **Operacionales:** incluyen el incumplimiento de los niveles de calidad “tangible” de producto, en sus vertientes on y offline, o de su distribución.
- **Cumplimiento:** se refiere principalmente al cumplimiento de la normativa interna y externa,

en toda su amplitud (p.ej. laboral, fiscal, etc.), y a los riesgos ligados al mismo.

- Entre la normativa interna están las diversas políticas publicadas por el Grupo y el Código Ético de Vocento. Se incluye también en este apartado los aspectos relacionados con el correcto funcionamiento del Canal de Denuncias anónimo existente, la responsabilidad penal corporativa y la prevención de esos supuestos (p.e. la corrupción y soborno, etc.).
- También está el derivado de la presencia editorial y en mercados regulados, que supone un riesgo de pérdida de activos y litigios que se exponen debidamente en la memoria consolidada del Grupo.

- **Financieros:** incluyen impactos en la captación de fondos y en el acceso a financiación, y en la morosidad o impago en los cobros. El nivel de endeudamiento se ha reducido de forma significativa en los últimos años, y la morosidad ha sido muy escasa, por lo que la relevancia de este riesgo se ha visto muy minorada.
- **Tecnológicos:** incluyen la seguridad informática, pues además del riesgo de ataques a los sistemas, existe el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.
- **Riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG):** se han tenido en cuenta no sólo aquellos que afectan de forma genérica a su gestión empresarial, sino también los inherentes a su actividad específica como grupo líder de comunicación en nuestro país. Los riesgos que se monitorizan en este apartado incluyen:
 - Riesgo medioambiental (e.d. que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente)
 - Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda...)
 - Falta de calidad del contenido edito-

Para evaluar el potencial de una amenaza en la consecución de los objetivos de Vocento, se utilizan medios cualitativos y cuantitativos, teniendo en cuenta variables como la probabilidad del riesgo e impacto previsto

rial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content...)

La relevancia de los riesgos integrados en esas categorías se revisa de forma periódica por el Comité de Riesgos, sugiriendo las adiciones o eliminaciones pertinentes. Cabe resaltar que la pandemia de la Covid-19 no se ha considerado un riesgo individual pero sí se ha monitorizado de forma continua su impacto en los anteriores riesgos señalados. En 2022 se planteará una reagrupación y simplificación del anterior mapa de riesgos, para reflejar adecuadamente los cambios de importancia relativa de algunos de ellos en los últimos años, y asegurar el enfoque adecuado en los más relevantes.

A cada uno de estos riesgos se le ha asignado un gestor del riesgo, que de forma continuada lo controla y establece las medidas de contención adecuadas en caso de que fuese necesario, bajo la tutela del Comité de Riesgos que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y en última instancia, del Consejo de Administración.

Riesgos ASG incluidos en la monitorización

En relación con el riesgo medioambiental, ya estaba encuadrado entre los riesgos operacionales siendo Vocento un grupo cuyo negocio principal está circunscrito al sector de medios de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de las instalaciones de la compañía, principalmente oficinas y un reducido número de rotativas, se estima que el impacto de las actividades del grupo en el medio ambiente es poco relevante, por las razones que se mencionan a continuación:

- Las instalaciones, rotativas y oficinas de Vocento están localizadas en zonas urbanas o industriales por lo que no afectan al entorno natural de manera especial.
- No hay captaciones de agua individualizadas. El suministro se obtiene de las redes públicas de distribución. No afectamos de forma especial a los recursos hídricos.
- Los vertidos de agua sanitaria se producen a la red de alcantarillado público.
- Las emisiones de gases relacionadas con las operaciones directas se reducen al CO2 por consumo de electricidad, gas y una pequeña cantidad de gasoil. Las operaciones del grupo son muy poco intensivas en energía.
- Los procesos industriales en las rotativas de Vocento no producen emisiones de otros gases de efecto invernadero ni otro tipo de gases contaminantes, salvo las normales recargas periódicas de gases refrigerantes en equipos de aire acondicionado.

- Los residuos industriales tóxicos o peligrosos, incluidos los acuosos de este tipo que puedan producirse, son tratados en todos los casos por gestores autorizados de residuos de acuerdo a las regulaciones regionales en cada caso.
- El resto de residuos son reciclados, se valorizan o, en su caso, dada su inocuidad, se evacúan a través de los servicios públicos de recogida.
- Tal como se indica en el apartado de medioambiente, la mayor parte del volumen del papel que compra Vocento tiene su origen en países europeos y los que están fuera de ese ámbito corresponde a proveedores con certificaciones ISO 14.001 y de sostenibilidad FSC y PEFC.
- Por otra parte, Vocento no está considerando el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación en nuestro caso la adopción del principio de precaución.

Sin embargo, la creciente atención prestada al mismo por autoridades, inversores y financiadores a este riesgo ha contribuido a darle mayor relevancia en el Sistema General de Riesgos y, como se ha mencionado en la sección anterior, a incluirlo dentro de los riesgos relevante a ser monitorizados.

Dadas las características del sector de medios de comunicación y las particularidades de Vocento, en la evaluación de riesgos 2021, Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, se entiende que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma substancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

Evaluación continua de riesgos no financieros

Los principales riesgos no financieros restantes se consideran no relevantes, pero son evaluados de forma continua por si fuese conveniente modificar esta categorización, por cambios normativos u otras razones. En algunos casos ya están encuadrados parcialmente dentro de los riesgos incluidos en el SGR y monitorizados.

- **Riesgos y medidas relacionadas con el cambio climático.** Dadas las características del sector de medios de comunicación y las particularidades de Vocento, en la evaluación de riesgos 2021, el grupo no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, se entiende que los efectos que

Vocento y sus cabeceras desarrollan una gran labor de acción social que va mucho más allá de las operaciones corrientes del negocio y que se despliega de manera regional

produce el cambio climático no deberían afectar de forma substancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

→ **Riesgos relacionados con aspectos sociales y de personal:** Vocento y sus empresas están localizadas dentro de España. Su actividad de negocio y de relaciones con las comunidades se realiza dentro de nuestro país.

En lo relativo a asuntos laborales, Vocento se rige y aplica leyes y requerimientos nacionales y regionales que garantizan, entre otros, los derechos de los trabajadores y las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo. Por otro lado, existen mecanismos y cauces de comunicación suficientemente robustos entre las empresas del Grupo y sus empleados que garantizan el diálogo entre ambas partes.

Se considera, por tanto, que Vocento ha establecido controles y medidas adecuadas para minimizar el riesgo en relación con sus empleados, salvo los indicados más arriba, en los riesgos organizativos.

Vocento y sus cabeceras desarrollan una gran labor de acción social que va mucho más allá de las operaciones corrientes del negocio. Por las características del Grupo, esta labor se despliega de forma regional allí donde sus marcas están implantadas.

La contribución económica efecto de la actividad de Vocento se refleja en el apartado de Sociedad de este informe.

En cuanto a aspectos relacionados con la responsabilidad fiscal del Grupo, Vocento declara todos sus impuestos en España.

Dada la histórica implicación de las marcas de Vocento en las sociedades en que operan, su

contribución a las mismas y el reconocimiento de esas sociedades locales y regionales a los medios del grupo, así como el funcionamiento de los canales de comunicación y el diálogo entre las cabeceras y la sociedad, Vocento considera que ha establecido medidas adecuadas para minimizar el riesgo relacionado con cuestiones o comunidades sociales que puedan afectar a su negocio.

→ **Riesgos relacionados con derechos humanos.** Como se ha indicado en los riesgos relacionados con los empleados, las operaciones de Vocento se circunscriben al territorio nacional, donde cumple con todas las regulaciones y requerimientos relativos a derechos humanos propios de un país de la Unión Europea.

Tal como se indica a continuación en el apartado de diligencia debida en relación con la cadena de suministro, las pautas del Código Ético de Vocento se extienden a sus proveedores, para los que también existen requisitos de homologación rigurosos, y el volumen de compra de Vocento en países susceptibles de no cumplir con los debidos principios de respeto a los derechos humanos es extremadamente bajo. Vocento considera, por tanto, que los posibles riesgos relacionados con los derechos humanos que puedan afectar a su negocio son muy limitados.

→ **Lucha contra la corrupción y el soborno.** Este riesgo está incluido en gran medida en la categoría de "Cumplimiento Normativo" de los riesgos SGR monitorizados actualmente. Vocento implantó en 2014 un Sistema para la Prevención de Delitos que se basa en la aprobación de una Política de Prevención de Delitos, así como de un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

Para el desarrollo de esta Política para la Prevención de Delitos, Vocento dispone, a través de los órganos competentes, de un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a

la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante posibles delitos. En este contexto, se implantó y divulgó el Código Ético de Vocento, así como un canal de denuncias anónimo. Con todo ello se dotó a la empresa de sistemas y herramientas establecidas para luchar contra la delincuencia, incluidos la corrupción y el soborno. A lo largo del tiempo, su aplicación ha mostrado que el sistema es suficientemente robusto y eficaz.

→ **Diligencia debida en la cadena de suministro.** Vocento cuenta con un Código Ético que establece que sus pautas se extienden a los proveedores del Grupo. Por otra parte, el proceso de homologación de proveedores ofrece garantías adicionales al respecto, requiriendo en los casos más importantes la aportación de certificados ISO actualizados.

Adicionalmente, tal como se muestra en el capítulo de Proveedores de este documento, Vocento sólo adquiere en el exterior un 10,7% de su volumen de compra total por todos los conceptos, incluyendo productos y servicios. La compra en el exterior a proveedores que residen en países fuera de Europa, USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Suiza suponen un 0,194% del total de compra del Grupo. El año pasado fue de un 0,078%.

Por tanto, el riesgo de encontrar problemas de desempeño en cuestiones laborales, de medioambiente, derechos humanos y corrupción es muy bajo. Tal como se indica más arriba, la compra de papel se realiza en Europa y principalmente en dos proveedores con

certificaciones ISO y sellos de gestión sostenible FSC y PEFC. Los proveedores que suministran el 0,194% mencionado son un total de 48 y están localizados en 23 países. La compra promedio anual a estos proveedores es baja y en su mayor parte corresponde al apartado de servicios (colaboraciones de profesionales que residen en esos países y en menor medida relacionados con alojamiento o manutención).

Todos los productos o servicios que suministran estos proveedores no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Vocento ha considerado, por tanto, que el potencial riesgo en la diligencia debida de su cadena de suministro sería muy limitado. De todas formas, Vocento vigila esta cartera de proveedores por si se pudiera detectar algún problema. Si las condiciones de compra del Grupo se modificaran en cuanto a volúmenes, categorías de compra u orígenes, o se detectara alguna incidencia puntual se procedería a reevaluar con carácter preventivo el riesgo potencial y la necesidad de considerarlo (o no) relevante, tomando las medidas paliativas y de control necesarias.

Supervisión y responsabilidades

La gestión de riesgos está integrada en la organización, por lo que hay varios órganos de Vocento implicados en la elaboración, ejecución y reporte dentro del sistema de gestión de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento y se muestran de forma abreviada en el siguiente esquema:

ÁREA	ÓRGANO	FUNCIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Máxima responsabilidad de la gestión de riesgos. Determina la política de control y gestión de riesgos.
AUDITORÍA INTERNA (SOPORTE)	COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	Supervisa y revisa la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
COMITÉ DE DIRECCIÓN	COMITÉ DE RIESGOS	Órgano permanente consultivo para riesgos de alto nivel: informa, coordina, propone e impulsa.
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA	Coordina procesos de identificación, evaluación y medición, así como controles y procedimientos de mitigación
EQUIPO DIRECTIVO	GESTIÓN DE RIESGOS	Formaliza, hace funcionar y actualiza el Sistema de Gestión de Riesgos de Vocento (SGR).

El SGR (Sistema General de Riesgos) compete a toda la organización, siendo el Equipo Directivo el responsable de su formalización, funcionamiento y actualización. Para cada riesgo clave se ha identificado al menos un gestor de riesgos que, entre otros, monitorea la evolución de los riesgos que son de su responsabilidad y propone la estrategia de gestión más adecuada, como también las respuestas y mejoras que son necesarias implantar para cubrir las deficiencias del SGR.

La función de Gestión de Riesgos Corporativa es ejercida por la Dirección General Financiera, y entre otros, coordina y aglutina los procesos de identificación, evaluación y medición de los riesgos, así como los controles y procedimientos necesarios para mitigarlos, y supervisa y coordina el trabajo de la primera línea, los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio o corporativa, centralizando y tratando la información sobre riesgos clave que estos proporcionan.

→ **El Comité de Riesgos** es el órgano interno permanente de carácter consultivo en materia de gestión de riesgos de alto nivel, que tiene facultades de información, coordinación y propuesta dentro de su ámbito de actuación y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Está formado por todos los miembros del Comité de Dirección de Vocento, y sus sesiones se celebran como mínimo cada tres meses.

→ **El Consejo de Administración** tiene la responsabilidad de determinar la política de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros, así como de la supervisión de los sistemas internos de información y control. Es por tanto el último responsable de la Gestión de Riesgos del Grupo.

Con el fin de adecuar las estrategias y actividades de gestión de riesgos al riesgo de

Vocento, el Consejo de Administración revisa periódicamente el análisis de riesgos realizado por el Comité de Riesgos.

→ **La Comisión de Auditoría y Cumplimiento** tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los sistemas de control de riesgos, financieros y no financieros, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

→ **Auditoría Interna** da soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto al funcionamiento y la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos y, entre otros, evalúa los procesos de gestión de riesgos incluyendo la supervisión de controles y procedimientos, pero no es responsable de la valoración del proceso de evaluación de riesgos, ni toma decisiones sobre el grado de exposición a los mismos.

Riesgos que se han materializado en el ejercicio

La situación creada por la pandemia de la Covid-19 provocó que en el ejercicio 2020 se materializaran varios riesgos relativos a la obtención de ingresos, acceso a los mercados financieros y de solvencia de nuestros clientes. Aunque durante el ejercicio 2021 estas circunstancias han tendido a normalizarse, se ha visto que algunas tendencias de mercado se han acelerado y que han cambiado algunos hábitos de consumo que afectan a nuestros negocios:

→ **Caída en las ventas de publicidad**
Dicho riesgo viene motivado por varios factores, tales como la caída de la inversión publicitaria, o la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios digitales, y en concreto que permiten la identificación del

2021

usuario. La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019.

Además, en 2021 este riesgo se ha seguido materializando por el efecto de la pandemia de la Covid-19 en caídas en la publicidad on y off-line, incluida la proveniente de eventos, aunque de forma menos severa que en 2020. Sí sigue siendo relevante el impacto negativo en la publicidad ligada al sector motor (por las consecuencias de la pandemia sobre las ventas de coches nuevos y usados). La Sociedad puso rápidamente en marcha medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo recortes de costes y combinación de modelos de negocio presenciales, on-line y mixtos. Se estima que los sistemas de información y control interno establecidos han funcionado correctamente, mitigando de forma efectiva y en la medida de lo posible el impacto de dichos riesgos.

→ **Caída de venta de ejemplares**

La venta de ejemplares (en papel) sigue cayendo por la migración de los lectores a otras formas de obtención de información. Vocento lleva poniendo en marcha desde hace tiempo medidas estratégicas (p.e. la apuesta por las suscripciones digitales (On+ en la prensa regional y ABC Premium en ABC), generadoras de ingresos adicionales, y medidas de costes (p.e. control de costes de impresión y distribución), para compensar este riesgo. Con ello, y a pesar la caída de ingresos por venta de ejemplares, en 2021 se ha conseguido incluso incrementar margen de lectores (margen de venta de ejemplares + margen por suscripciones digitales) frente a 2020 y 2019.

→ No se han materializado riesgos relacionados con el medioambiente, derechos humanos, aspectos sociales, ni de personal, corrupción y soborno, ni de falta de diligencia debida en la cadena de suministros.

Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Durante 2020 y 2021 se han implementado múltiples actuaciones para mitigar el posible efecto de los riesgos anteriores, de los que cabe destacar:

- Las acciones encaminadas a mitigar los riesgos estratégicos se han descrito en el apartado correspondiente a modelo de negocio, objetivos y estrategias de este documento (p.ej. incrementar el peso de los ingresos digitales, plataforma Wemass de publicidad programática, apuesta decidida por la diversificación, etc.)
- La renovación del programa de pagarés de Vocento, la obtención de préstamos ICO de varias entidades financieras, y en diciembre de 2020, la novación de su financiación sindicada hasta diciembre de 2023, en relación con los riesgos financieros, con el cual se reduce el riesgo de liquidez y se diversifican las fuentes de financiación del grupo, reduciendo posibles dependencias. Asimismo las desinversiones en 2021 en actividades no estratégicas han supuesto una importante entrada de efectivo que ha hecho que la posición financiera neta del grupo, excluido el importe registrado por alquileres a largo plazo según la NIIF 16, sea cercana a cero.
- En relación con los riesgos operacionales, la activación de múltiples planes de contingencia encaminados a mitigar el impacto producido por el Covid-19, incluyendo entre otros los protocolos anti Covid-19 en todas las instalaciones de

Vocento, la puesta en funcionamiento de puntos de distribución alternativos, un incremento del teletrabajo, la celebración de eventos en formato online o mixto (tanto eventos con clientes, como internos (p.ej. la Junta General de Accionistas 2020 y 2021), etc.

Oportunidades

La estrategia seguida por Vocento durante los últimos años de inversión en negocios digitales y en diversificación puede dar lugar a crecimientos de ingresos sostenidos de publicidad digital y de otros ingresos no relacionados con la actividad tradicional de Vocento que incrementen la rentabilidad del Grupo.

Ello ha llevado, entre otros, a que el grupo haya sido capaz de adaptarse con rapidez a la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de negocio rentable de eventos online o semipresenciales, con posibilidad de incluir a audiencias más variadas e internacionales, como ha sido el caso en Gastronomika Live o Woman Live, y que se espera se mantenga en el futuro.

Por otra parte, el bajo nivel de endeudamiento y diversificación de fuentes de financiación rebaja el riesgo financiero ebitda y abre la puerta para la inversión de la caja generada por la compañía en nuevas actividades – en el propio sector o de diversificación – que aporten una mayor rentabilidad.

SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

En el marco de sus responsabilidades de supervisión y establecimiento de las estrategias y políticas generales de la Sociedad, el Consejo de Administración aprobó el 13 noviembre de 2014 el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, que constituyen el Sistema para la Prevención de Delitos de Vocento que recoge el enfoque de gestión del Grupo en relación con la corrupción y el soborno.

El Consejo de Administración aprobó, el 12 de noviembre de 2019, una actualización del Código Ético de Vocento, ampliando el concepto de acoso, incluyendo el acoso sexual o por razón de sexo. El Código Ético incluye los principios, valores y comportamiento esperado de los administradores y empleados de Vocento en el desarrollo de sus funciones. Recoge las pautas de actuación que se vienen siguiendo en Vocento y supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, el comportamiento ético en todas las actuaciones, y evitar cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación res-

pecto de los estándares éticos socialmente aceptados. El Código se encuentra accesible públicamente en la página web de Vocento, www.vocento.com, en el epígrafe de Gobierno Corporativo.

La Política de Prevención de Delitos, disponible en la web, constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todo el personal y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y cumplimiento con la legalidad.

Adicionalmente, la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones aprobada por el Consejero Delegado desarrolla lo establecido en el Código Ético, en cuanto a las conductas deseadas por directivos y empleados en sus relaciones con los clientes y proveedores.

El Catálogo de Riesgos Penales se actualiza anualmente, realizando una evaluación de los riesgos incluidos en el Catálogo, con base en el riesgo inherente y riesgo residual, resultante del establecimiento de controles en los procesos identificados.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción

→ Comité Ético

De acuerdo a lo establecido en la Política de Prevención de Delitos de Vocento, se encomienda al Comité Ético la función de formular y supervisar la implantación, desarrollo y cumplimiento del Sistema de Prevención de Delitos.

El Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, goza de las facultades necesarias de iniciativa y control para supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos y del Código Ético de Vocento y dispone de capacidad suficiente para realizar consultas y solicitar información relacionada con su cometido a todas las instancias y departamentos de Vocento.

Sus funciones vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno en Vocento. Para el desarrollo de sus tareas dispone de una Unidad de Apoyo dentro del Área de Auditoría Interna, con responsables y presupuesto.

El Comité Ético está formado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización, el Director General Financiero, el Director de la Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración. Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario tienen carácter rotatorio entre los

miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. El Comité Ético se ha reunido en cinco ocasiones durante 2021.

Entre sus actividades se encuentran la aprobación de la Memoria de Prevención Penal y el Informe de Evaluación que incluye el análisis de los comportamientos de riesgo y el tratamiento de las denuncias recibidas.

→ Sistema de control interno de prevención de delitos

El objetivo principal del sistema de control interno implantado con soporte informático es establecer la acreditación y la trazabilidad de la ejecución de los controles que mitigan los riesgos, por parte de cada uno de los responsables designados en cada una de las sociedades y áreas que forman Vocento.

Los procesos en las que se realizan los controles específicos son los siguientes:

- Elaboración de la información financiera
- Liquidación y pago de impuestos y seguros sociales
- Elaboración de nóminas
- Imprentas/Producción

Como garantía adicional y para reforzar una cultura de cumplimiento, el sistema incorpora unas certificaciones anuales que deben ser firmadas por cada uno de los responsables de las distintas áreas.

El sistema de control interno se encuentra plenamente operativo y es auditado periódicamente por Auditoría Interna, como el resto de los sistemas de control interno implantados en el grupo Vocento.

Auditorías

Como parte del Modelo de Prevención de Delitos, se realizan periódicamente auditorías internas de los procesos.

El perímetro de empresas del Grupo adheridas al Sistema de Prevención Penal de Vocento, comprende las sociedades sobre las que Vocento tiene la mayoría accionarial, o tiene encomendada su gestión.

Auditoría Interna informa al Comité Ético y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del resultado de dichas revisiones, proponiendo en su caso, mejoras adicionales de control.

Se han realizado auditorías específicas, incluidas en el Plan de Auditoría Interna de 2021, en un conjunto de procesos relevantes, no encontrándose hechos que pudieran indicar la existencia de conductas contrarias al Código Ético.

Los mecanismos de control interno existentes en Vocento han operado proporcionando una seguridad razonable y con la eficacia prevista, y permiten detectar y dar respuesta a aquellas situaciones no acordes al Código Ético de Vocento, fomentando una cultura de cumplimiento.

El resultado de estas auditorías es comunicado por Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en las sesiones periódicas, y la Presidenta de la Comisión informa de manera formal, a su vez, al pleno del Consejo de Administración, en las reuniones de éste órgano de gobierno, que quedan recogidas en las correspondientes actas.

Canal Ético

Vocento tiene implantado un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético, que permite a todos los empleados, con garantía de confidencialidad y sin temor a represalias, comunicar de un modo sencillo aquellas actuaciones que, a su leal saber y entender, constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético de Vocento, o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético de Vocento se encuentra externalizado en una empresa proveedora del servicio para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad.

De acuerdo con la legislación vigente, el modelo de prevención de delitos de Vocento establece la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.

Existen procedimientos y protocolos de actuación conjuntos con el proveedor, para la gestión de las denuncias, en base a lo establecido en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

Las denuncias son analizadas y evaluadas por el Comité Ético, facultado para la supervisión, que propone las actuaciones a seguir en cada caso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. De forma regular, cuando esta Comisión lo considera necesario informa en su caso al Consejo de Administración.

El secretario del Comité Ético elabora las actas del comité y comunica los resultados de los asuntos tratados a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo el Presidente de este órgano quien informa periódicamente al Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio, se ha recibido una denuncia que ha sido gestionada de acuerdo a los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.



Vocento ofrece a sus empleados y directivos, de manera periódica formación práctica sobre el Modelo de Prevención de Delitos, adaptada a cada puesto de trabajo

También se han cerrado los expedientes de las tres denuncias recibidas en el año 2020.

A la fecha de este informe, por tanto, no quedan denuncias abiertas pendientes de gestionar por el Comité Ético. En todos los casos no se han advertido implicaciones penales.

Formación

Periódicamente se ofrece a todos los directivos y empleados del grupo formación práctica y específicamente adaptada a su puesto de trabajo, sobre el Modelo de Prevención de Delitos.

Se ha realizado durante el año 2021 una formación sobre Comprensión y uso del Canal Ético de Vocento.

Se ha llevado a cabo un plan de acción durante los últimos meses del ejercicio sobre lo establecido en el Código Ético, en lo referente a “Obsequios, compensaciones, regalos, atenciones y otro tipo de dádivas y en la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones. Se han enviado comunicaciones a los integrantes del Comité de Dirección y resto del personal, estableciéndose un procedimiento, por el cual se realiza un inventario de los objetos recibidos en recepción y, en función de su valor estimado razonable a los usos y costumbres de cortesía, son repartidos por los cauces previstos en el Código Ético. De acuerdo a este procedimiento, los objetos de valor que exceden los valores de cortesía habituales son reportados a la Dirección de Recursos Humanos que informa al destinatario de lo establecido en el Código Ético, instando a su devolución o donación e informando al remitente adjuntando un extracto.

Irregularidades e incidentes relacionados con corrupción y soborno. Tanto empresa como empleados

No se han identificado riesgos significativos relacionados con la corrupción ni se tiene constancia de ningún caso de corrupción confirmado contra algún empleado o sociedad del Grupo. Tampoco se ha recibido ninguna comunicación sobre esta materia a través del Canal Ético.

DERECHOS HUMANOS

Política en materia de respeto a los derechos humanos

El enfoque de Vocento en relación con la gestión y respeto por los Derechos Humanos se recoge en varios documentos:

- El Código Ético de Vocento.
- La Política de Prevención de Delitos.
- El Código de Conducta de Proveedores.

La actividad directa de Vocento está localizada en España y todas las empresas del grupo están ubicadas en el territorio español. Vocento está sujeto por tanto a normas, leyes e inspecciones rigurosas de aplicación y no cabe razonablemente que se incumplan los Derechos Humanos en la organización por lo que estos riesgos se pueden circunscribir exclusivamente a la cadena de suministro y en particular a proveedores extranjeros.

En el apartado de riesgos, se determina que en realidad el riesgo en la cadena de suministros relacionados con los DDHH es muy reducido, ra-

zón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en el capítulo Proveedores.

En el Código Ético se expresa de forma explícita que Vocento velará para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

La Política de Prevención de delitos recoge el compromiso con los Derechos Humanos así como los mecanismos de control.

El Código de Conducta de Proveedores expresa el compromiso y desempeño que el Grupo espera y fomenta en sus proveedores en relación, entre otros, con los DDHH.

Actuaciones en defensa del respeto a los DDHH y procedimientos de diligencia debida existentes

Las actuaciones en defensa de los derechos humanos y de diligencia debida se enmarcan en 2 ámbitos:

- En el de la actividad en las operaciones propias, las generales aplicadas en el apartado del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos.
- En el de la actividad relacionada con la cadena de suministros, las que se muestran en el capítulo de Compras, principalmente a través del Procedimiento de Homologación de Proveedores.

Adicionalmente, Vocento mantiene una línea editorial relacionada con los derechos fundamentales y, en particular, los Derechos Humanos coherentes con los principios de su Código Ético y expresados también en sus Compromisos Periodísticos y Editoriales

y en el Compromiso de Tratamiento Responsable de la Publicidad; todos ellos disponibles en nuestra web.



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

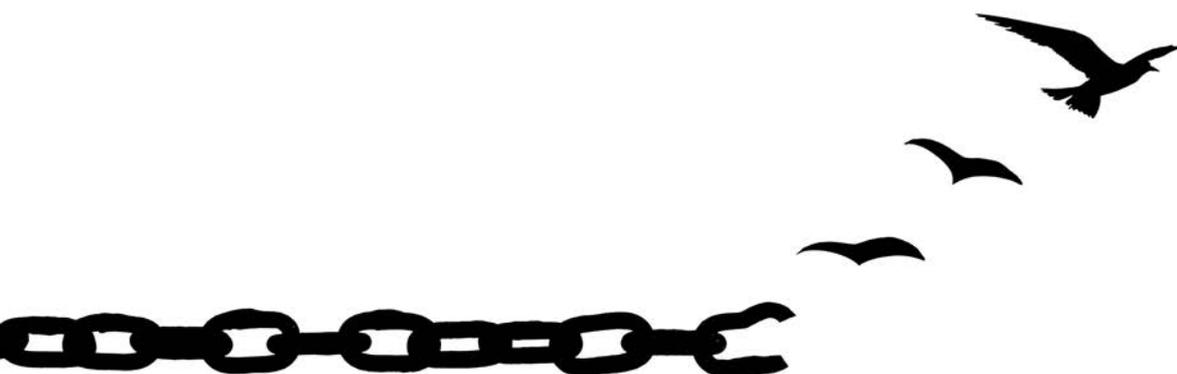
En el caso de que aparezca un incidente relevante relacionado con los Derechos Humanos dentro del perímetro de las empresas de Vocento, el flujo de escalada del problema hasta el máximo órgano de gobierno sería el utilizado para incidentes relevantes de cualquier otro tipo, tal y como se recoge en el Canal Ético de Vocento, aplicándose en su caso los procedimientos asociados.

Si el incidente se produjera en el ámbito de la cadena de suministros de Vocento, el tratamiento y el flujo de información al Consejo de Administración seguiría el procedimiento de incidentes críticos en la cadena de suministro de Operaciones.

Irregularidades e incidentes relacionados con derechos humanos

Durante el ejercicio 2021, dejando aparte la realidad de la actividad ordinaria de Vocento como grupo editorial con consecuencias derivadas de su actuación en ese ámbito de la generación y distribución de contenidos, no se han detectado procedimientos relevantes y verosímiles relacionados con los Derechos Humanos en el perímetro de las empresas del citado grupo. En particular, en el citado ejercicio la única denuncia que se han producido en este ámbito ha sido archivada tras la debida tramitación según consta en actas del Comité Ético del grupo.

No hay constancia, según ha confirmado el departamento de compras, de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los Derechos Humanos, ni incidentes relacionados con corrupción.



**Los medios
de Vocento se
comprometen
con la defensa
de los derechos
humanos,
presentes en sus
compromisos
periodísticos,
editoriales y
de tratamiento
responsable de la
publicidad**

8. Perfil y gestión de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad

8.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El Código Ético de Vocento fue aprobado inicialmente por el Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014. Se revisó para adaptar criterios de igualdad y se actualizó el 12 de noviembre de 2019, fecha de la última aprobación por parte del Consejo. Determina los principios y normas que deben guiar el comportamiento de las personas pertenecientes a Vocento y los compromisos de la compañía con sus grupos de interés, así como la Misión, Visión y Valores.

Este Código, junto con el resto de documentación corporativa, supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados. Se puede acceder al documento en la web:



www.vocento.com/sostenibilidad/

Misión

La misión de Vocento es contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de información rigurosa y opinión libre, plural e independiente, y actividades directa o indirectamente relacionadas, desde la libertad de expresión y el fomento de los derechos humanos fundamentales y libertades públicas.

Visión

Ser un grupo de comunicación líder en España, rentable y comprometido, entre otros, con:

- **Audiencia:** potenciando el desarrollo tecnológico necesario para hacer accesible la información veraz y objetiva, así como productos y servicios relacionados con el ocio y el entretenimiento, en todos aquellos soportes presentes y futuros.
- **Anunciantes:** ofreciendo soportes de calidad y facilitar la vinculación con los medios de Vocento para que les transfieran atributos positivos de marca.
- **Empleados:** creando las condiciones adecuadas para su desarrollo profesional y personal que favorezca su compromiso con la misión de Vocento.
- **Accionistas:** manteniendo su confianza con comportamientos éticos, garantizando la sostenibilidad de la compañía y generando valor a su inversión.

Valores

- **Independencia**
- **Compromiso**
- **Protección de la libertad de expresión y la pluralidad**
- **Excelencia en la gestión**

8.2. GRUPOS DE INTERÉS

Vocento tiene identificados en su Código Ético y la Política de Sostenibilidad la relación de grupos de interés que considera prioritarios. Revisados a lo largo de 2021, el Comité de Sostenibilidad de Vocento ha considerado que continúan vigentes y son los siguientes:

- Accionistas, inversores y analistas
- Empleados
- Anunciantes
- Audiencias
- Cadena de suministro, proveedores
- Comunidades en las que operamos, Sociedad
- Administraciones Públicas
- Instituciones sectoriales
- Medio ambiente, planeta

**La misión de
Vocento es
contribuir a la
mejora de la
sociedad con
la obtención
y difusión de
información
rigurosa
y opinión
libre, plural e
independiente**





8.3. Materialidad. Temas relevantes

Los temas relevantes están encuadrados en tres capítulos:

- Grupo de asuntos relevantes seleccionados atendiendo a las características de Vocento (sus grupos de interés, su actividad, su entorno y sus posibles impactos) siguiendo el procedimiento que se indica a continuación.
- Grupo de temas relevantes no incluidos en los anteriores pero que tras la publicación de la ley 11/2018, y a los efectos de cumplir adecuadamente sus requerimiento, se incorporaron a la relación de temas relevantes para una mayor transparencia. Tal es el caso de los DD.HH.
- Puesto que aún se sufren los efectos de la pandemia, ésta ha sido incorporada también como asunto relevante reportando de una manera transversal en cada uno de los capítulos afectados del informe según su impacto y su respuesta.

El trabajo realizado por Vocento para completar su Análisis de Materialidad constó de 3 fases:

- **Análisis del entorno.** A través de la revisión de trabajos académicos y estudios nacionales e internacionales de organismos públicos y privados relacionados con el sector de medios y generales de negocio. Se atendió a retos actuales y futuros relacionados con la sostenibilidad.
- **Agrupación y adecuación.** Se detectaron más de 60 temas, que tras una labor de síntesis y adecuación a la realidad de Vocento de acuerdo a sus características de negocio se agruparon en una veintena.
- **Priorización y relevancia.** Los temas encuadrados en este grupo final fueron sometidos individualmente a criterios de relevancia para el negocio y relevancia para los grupos de interés.

El resultado de esta valoración, atendiendo a los temas que resultaron prioritarios indicados en el grupo 1 de este capítulo, se articuló en los siguientes ejes de materialidad:

- **Gestión Responsable**
 - Diligencia debida en la cadena de suministros
 - Cumplimiento marco de información no financiera
 - Transparencia y modelo de reporte
 - Confianza y credibilidad
 - Buen Gobierno y gestión ética del negocio
- **Personas**
 - Empleados
 - Igualdad
- **Dialogo con los grupos de interés**
- **Medio ambiente**
- **Compromiso social**
 - Acción Social
 - Fiscalidad responsable

A lo largo del ejercicio 2022 se procederá a una nueva revisión de los aspectos materiales por si hubiera que modificar esta relación dadas las condiciones de volatilidad y posibles nuevas regulaciones previstas en el entorno, tanto de negocio como en el ámbito nacional e internacional.

8.4. Política de sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Vocento está disponible en la web:



[www.vocento.com/
sostenibilidad/](http://www.vocento.com/sostenibilidad/)

El objetivo fundamental de este documento es mantener en el largo plazo la actividad de Vocento con la creación de valor para los grupos de interés siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno.

Los principios que impulsan la Política son:

- Asumir la responsabilidad sobre nuestros impactos.
- Analizar y gestionar los riesgos de modo global.
- Fomentar el diálogo con audiencias, anunciantes, empleados, y proveedores para mejorar el desarrollo del objeto social de la Sociedad.
- Cumplir con los requerimientos legales.

Responsables de la Sostenibilidad

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento reporta al Consejo de Administración, que es el órgano máximo responsable en materia de Sostenibilidad.

La Comisión tiene delegada, entre otras, la responsabilidad sobre la política de sostenibilidad de Vocento, el seguimiento de la estrategia y las prácticas en este campo, así como la evaluación de su grado de cumplimiento.

En relación con el compromiso adquirido por Vocento en materia de Sostenibilidad, se han realizado algunos cambios dentro de la estructura de grupo creando el Departamento de Sostenibilidad cuya dirección depende directamente de la Dirección General de Comunicación y Re-

laciones Institucionales. Su objetivo es poder poner un mayor foco en la consecución del Plan de Sostenibilidad 2021-2022.

Comité de Sostenibilidad

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta con varios estamentos soporte para desarrollar sus responsabilidades. En los asuntos relacionados con la sostenibilidad, el soporte lo proporciona el Comité de Sostenibilidad.

Las atribuciones y responsabilidades de este Comité están recogidas en la Política de Sostenibilidad.

Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad de Vocento aprobó en el año 2020 la creación del Comité de Igualdad. Este comité depende del comité de Sostenibilidad.

Composición del Comité de Sostenibilidad

A cierre de 2021, la composición del Comité de Sostenibilidad era la siguiente:

- Presidenta. Directora de Comunicación, Marketing y Eventos
- Secretario. Director de Auditoría Interna.
- Vocales
 - Directora General de RRHH y Organización
 - Director General de Operaciones
 - Director General Editorial
 - Director General de Estrategia Digital
 - Director de la Asesoría Jurídica
 - Director de Relación con Inversores

A solicitud de la Presidenta, asisten a las reuniones del Comité otros miembros de la Unidad Corporativa de Cumplimiento y del Comité Ético de Vocento, o de cualquier órgano relacionado con la gestión de riesgos.

Por otro lado, la composición del Comité de Igualdad es la siguiente:



El Comité de por que se cu compañía en



- Presidenta. Directora de Comunicación, Marketing y Eventos.
- Secretario. Director de Auditoría Interna.
- Vocales.
- Directora General de Diario ABC
- Directora General de RRHH y Organización
- Director General Editorial
- Director de Relación con Inversores

Actividades del Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad de Vocento se reunió en dos ocasiones a lo largo de 2021 para validar los siguientes temas:

- Evolución del Plan de Sostenibilidad 2021-2022.
- Revisión de la vigencia de los asuntos relevantes y la relación con los grupos de interés.
- Aprobación de propuesta para la actualización de los siguientes documentos a fin de reflejar de forma más clara el compromiso de Vocento con la sostenibilidad y el medioambiente:
 - Compromisos editoriales y periodísticos.
 - Compromisos publicitarios.

Comité de Igualdad

El Comité de Igualdad, dependiente del Comité de Sostenibilidad, también se reunió en dos ocasiones en 2021 con el objetivo de tratar los siguientes temas relevantes:

- Coordinar y supervisar la implantación de la Política de Igualdad y No Discriminación de forma homogénea en todas las sociedades del Grupo:
 - Diagnósticos realizados por la empresa externa para garantizar independencia y objetividad de sus resultados.
 - Desarrollo de la formación en igualdad impartida en las empresas de Vocento
 - Avance y estado de la implantación, fases realizadas y pendientes.
- Tratamiento de denuncias de acoso sexual.
- Canal Ético de Vocento.

Sostenibilidad de Vocento vela implan los compromisos de la materia de sostenibilidad

9. Relación con los grupos de interés

9.1. ACCIONISTAS, INVERSORES Y ANALISTAS

Política en relación con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2015.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como se indica en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe.

La política de comunicación con accionistas e Inversores de Vocento tiene como objetivo dar cumplimiento al Reglamento y a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información.

Vocento informa de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia del Grupo.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015 una Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política, son de acceso público en la web de la compañía. Durante el año 2021 se ha dado el máximo cumplimiento a la misma.



<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2021 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

ACCIONISTAS

Canales de comunicación con accionistas

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de “Información Privilegiada” y “Otra Información Relevante” en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:



www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/

La diferencia entre ambas categorías es que la «Información Privilegiada» es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como «Otra Información Relevante» no afecta al precio de la acción.

Durante el año 2021 se han producido las siguientes Informaciones Privilegiadas:

- Sobre operaciones corporativas: fusiones, adquisiciones y otros (relativa al interés por los activos de Prisa Medios)
- Venta de la participación en Izen.

Además, se han producido diversas comunicaciones de «Otra Información Relevante» relacionadas entre otras con:

- Sobre operaciones corporativas
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio del año 2021
- Informaciones financieras trimestrales, semestrales y anuales
- Reducción del capital social
- IAGC
- IRC
- Vocento S.A. informa sobre el total de derechos de voto tras la reducción de capital acordada por la Junta General el 9 de junio de 2020, y ejecutada por su Consejo el 26 de enero de 2021
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2020.
- Contrato de liquidez y contrapartida
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S.A. de 20 de abril de 2021 y resultado de las votaciones
- Convocatoria Presentación Principales Ejes Estratégicos 2021-2025.
- Venta sede de SVP
- Desinversión en NET TV y Veralia Cine

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior audioconferencia, durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.



[www.vocento.com/
accionistas- inversores/
agenda-inversor/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/)

Además, en la web de Vocento están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la compañía pueda tener acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del grupo.



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
presentaciones-
corporativas/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/)

Se han gestionado numerosos contactos vinculados a la Junta General telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal. Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A.

Con motivo de la pandemia, la asistencia a la Junta General 2021 de forma presencial se limitó únicamente al Presidente, Consejero Delegado, algunos miembros del Consejo de Administración y el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante sistemas informáticos avanzados y seguros, lo que hizo que el desarrollo de la misma transcurriera sin incidentes. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página web de Vocento y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

Accionistas: información de contacto

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer

continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- Consulta telefónica: 902 404 073
- Correo electrónico: ir@vocento.com
- Correo postal dirección de la sede social de Vocento: Calle Gran Vía de Don Diego López de Haro n.º 45, 3.ª planta. 48011 Bilbao - Vizcaya

Durante 2021, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente el correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta y asistencia.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del grupo o de la acción de Vocento, y relativos al accionariado.

Mecanismos y gestión de quejas y reclamaciones recibidas de los accionistas

Durante el año 2021 las únicas quejas recibidas en el buzón del Departamento de Relación con Inversores han sido relacionadas con otros departamentos o periódicos, al solicitar que se les den de baja en las newsletters. En todas las ocasiones se les contestó y se envió la información al departamento correspondiente para que pudieran gestionar la solicitud.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los Grupos de Interés del



Grupo en este ámbito. Por una parte, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico con carácter diario un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

ANALISTAS

Diálogo con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes son motivos concretos para activar dichas comunicaciones.

La comunicación telefónica con los cuatro analistas que actualmente dan cobertura a Vocento es fluida y constante.

Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la compañía.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto «Escuchar a los analistas» basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de las entrevistas que se mantuvieron en su día con los que realizaban una cobertura de Vocento. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

Durante el año 2021, se han seguido ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los Grupos de Interés de Vocento (inversores y analistas).

Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia, el departamento ha organizado una presentación del Plan Estratégico 2021-2025 de forma presencial y telemática de forma simultánea, donde además de una presentación del mismo por parte de Vocento, los analistas pudieron participar activamente haciendo las preguntas y comentarios que consideraron oportunos.

Como viene siendo habitual, se han invitado a analistas a encuentros como el congreso gastronómico de Madrid Fusión, celebrado de forma presencial en Ifema.

Siguiendo con la política de comunicación de Vocento, durante el 2021 los analistas fueron invitados a Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum propuesta de Vocento para impulsar la evolución del turismo en España hacia un nuevo paradigma de excelencia, más rentable y sostenible.

Este año, Vocento ha celebrado por primera vez el EuroForo Vocento Next Generation, espacio de reflexión y discusión sobre el presente y el futuro de la Unión Europea desde diferentes perspectivas: política económica, desafío digital, estilo de vida y economía verde.

Al considerar un tema de gran interés para nuestros analistas, Vocento invitó a algunos de ellos al evento presencial.

También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios.

Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. Como ejemplo, se ha organizado un encuentro con analistas para presentar el negocio de las Agencias.

El objetivo a futuro es profundizar en la organización y participación en eventos, ya que el departamento es muy proactivo a la hora de comunicar y organizar encuentros con los analistas.

Un objetivo para 2022 del departamento de Relaciones con Inversores es incrementar las reuniones presenciales, virtuales o mixtas y mantener una fluida comunicación de resultados y hechos relevantes

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la compañía como respuesta a la Covid-19.

INVERSORES

Diálogo con Inversores Institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales.

La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual como ha sido por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, periódicamente se realizan, a petición de inversores, reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado limitada. Por ejemplo, el Departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión, EuroForo Vocento Next Generation, y Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum.

Por otra parte, los inversores pudieron participar tanto de manera presencial como telemática en la presentación de los ejes estratégicos 2021-2025.

Dentro del objetivo de dar a conocer mejor los nuevos negocios de diversificación de Vocento, y como se ha indicado anteriormente, se ha organizado un encuentro con analistas e inversores para presentar el negocio de las Agencias.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor y, por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

A parte, el departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido positivo a tenor de su respuesta.

Como medida de respuesta ante la pandemia, el departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en el evento semi-presencial del mes de mayo con el fin de presentar el Plan Estratégico 2021-2025 de Vocento donde, como en todos los demás eventos presenciales, se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias.

De cara a 2022, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones, tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

9.2. AUDIENCIAS

Una parte importante de la sociedad en la que estamos inmersos la constituyen las audiencias de Vocento, que forman un colectivo plural con expectativas y puntos de vista muy diversos.

Estas audiencias se encuentran ampliamente distribuidas dentro del territorio nacional y esto les confiere características particulares.

El enfoque de gestión en relación con las audiencias y el compromiso del Grupo para mantener su confianza y credibilidad se basa fundamentalmente en los principios del Código Ético de Vocento, en la Política de Sostenibilidad y en el Manual de Estilo de Vocento, recogido de forma abreviada en los documentos Compromisos Periodísticos, Compromisos Editoriales y Compromisos Publicitarios, disponibles en la web.

En el Código Ético, las audiencias se reconocen como un Grupo de Interés con el que se deben aplicar los principios y pautas que recoge ese documento y en la Visión se especifica el compromiso con las audiencias de forma que tengan acceso a una información veraz y objetiva.

Entre los objetivos de la Política de Sostenibilidad está el mantenimiento en el largo plazo de la actividad de la Sociedad, con la creación de valor para los Grupos de Interés siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, fomentando el diálogo con las audiencias.

La posición de liderazgo de Vocento es gracias a su presencia a nivel nacional con una profunda capilaridad regional. El diálogo con las audiencias está basado en la implantación sobre el terreno y en las actividades y cobertura de las distintas publicaciones en su ámbito de distribución.

Las cabeceras de Vocento mantienen un diálogo dinámico y fluido con sus audiencias. Reciben comunicaciones e interaccionan con sus grupos de interés adaptándose en cada caso según sus características locales y regionales. Cada medio se sirve de aquellos canales de diálogo y participación que según su experiencia le proporcionan mayor efectividad en la comunicación. Los medios del Grupo se sirven tanto de canales más clásicos como de aquellos relacionados con las últimas tecnologías y mantienen cuentas en todas las tipologías de redes sociales.

Las cabeceras de Vocento utilizan un gran abanico de canales de diálogo con sus audiencias, entre ellos, todos o varios de los siguientes:

→ Cartas al Director: ya sea vía postal o a través de direcciones de email creadas al efecto en las webs del medio.

◦ En algunas de nuestras cabeceras se reciben entre 5.000 y 7.000 cartas o comunicaciones anualmente. De ellas se suelen publicar diariamente, según los casos, de 2 a 4 seleccionadas.

→ Webs de cabecera: incluyen, según los casos, buzón de quejas y sugerencias, apartados específicos para contactar con el medio o un buzón de atención al cliente.

→ Cuentas de correo y redes sociales alojadas en la web cada medio: Twitter, Instagram, Facebook, YouTube, Telegram, Twitch y TikTok

◦ Dependiendo del área de influencia regional el nº de seguidores de algunas de nuestras cabeceras alcanza volúmenes importantes.

Vocento es el grupo de comunicación líder en España, número uno en prensa y referente en los mercados regionales gracias al arraigo y posicionamiento de sus cabeceras

Como referencia, en las redes de mayor difusión en nuestro país, algunas de nuestras cabeceras gestionan en su cuenta de Facebook más de 260.000 seguidores o en twitter más de 160.000 seguidores.

- Teléfonos con cuenta de WhatsApp, donde los lectores pueden compartir comentarios, sugerencias, comunicar noticias e incidentes de interés y subir fotografías.
- Encuestas a la audiencia en general o particularizada a suscriptores: ya sea sobre el propio medio o cuestiones de interés para la comunidad.
- Dependiendo del medio se dispone de la figura del defensor del lector, defensor del suscriptor u oficina de atención al lector.
- Call Center: además de atender a los suscriptores también recibe y procesa todo tipo de comentarios, sugerencias y en su caso quejas.
- Comentarios en noticias digitales: los medios digitales permiten a los lectores compartir sus comentarios y sugerencias sobre lo publicado.
- Teléfono de atención al cliente.

Como canal a destacar por su singularidad una de las cabeceras regionales gestiona dos tiendas a pie de calle en dos capitales de provincia. En estos establecimientos, además de vender de productos relacionados con la cabecera, se dispone de un punto de servicio a suscriptores y audiencia en general y con

cierta periodicidad organiza actos en los que periodistas del medio pueden contactar con sus lectores.

Las iniciativas, comentarios y quejas que llegan a los medios a través de los diversos canales de comunicación con sus audiencias son tratados en el área receptora para dar respuesta o bien son distribuidas en su caso a otras que en función de su competencia puedan responder más adecuadamente o encontrar soluciones.

Los casos relevantes normalmente son tratados, según la cabecera, en los Comités de redacción o bien se elevan al Comité de Dirección de acuerdo a la criticidad del asunto para su resolución. En la medida en que las peticiones o propuestas sean justas y factibles se toman las acciones necesarias para ponerlas en marcha.

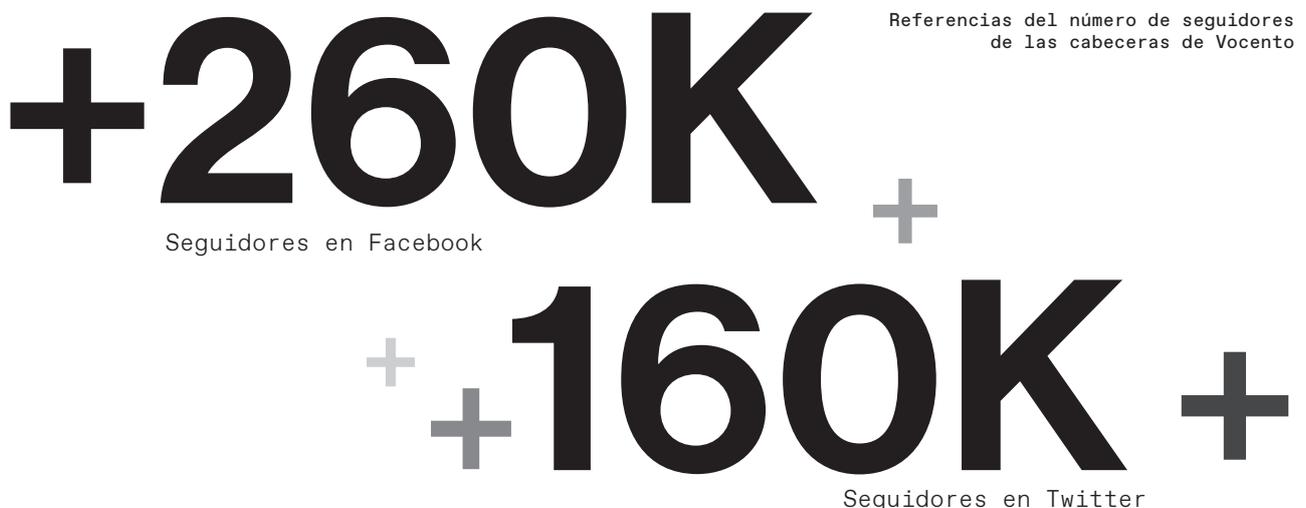
No constan procedimientos judiciales relevantes en el ejercicio 2021 que se hayan producido en el producido en relación a marketing, publicidad y promoción o patrocinio.

Respecto a la inocuidad de los productos suministrados por el Grupo, las publicaciones impresas y los servicios prestados no afectan a la salud de los consumidores y por lo tanto no se requiere la implantación de medidas para preservar su salud.

9.3. EMPLEADOS

Enfoque de gestión

Las personas que trabajan en Vocento son su Grupo de Interés más importante y objeto de varios temas



relevantes, más allá de los establecidos en la Ley 11/2018 sobre información no financiera u otros referentes de sostenibilidad.

Vocento considera a sus empleados el principal activo de la empresa y por tanto procura no solamente conocer sus características sino sobre todo sus inquietudes y así atender sus necesidades, establecer herramientas de diálogo y contribuir a su bienestar, desarrollo y compromiso. En estos dos años tan difíciles por la situación de pandemia, una de las preocupaciones más importantes ha sido la salud y la protección de sus empleados.

En el presente capítulo presentamos una descripción muy detallada del mayor y mejor recurso de la compañía: sus empleados.

Política en materia laboral y de recursos humanos

El enfoque de gestión relativo a estos aspectos se recoge tanto en el Código Ético de Vocento, donde se definen claramente las directrices a seguir dentro del Grupo y en su relación con terceros, así como en la Política de Igualdad y No Discriminación. El Código fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración en noviembre de 2019, y la Política de Igualdad y No Discriminación en septiembre de 2020. Ambos documentos están disponibles en la web:



www.vocento.com/sostenibilidad/

Vocento considera a sus empleados el principal activo de la empresa, por lo que procura establecer herramientas de diálogo y contribuir a su bienestar, desarrollo y compromiso.

Los puntos más relevantes al respecto, contenidos en el Código:

- Vocento impone en la gestión de los recursos humanos y las relaciones entre los empleados partir siempre del respeto a la dignidad de las personas y a su intimidad, bajo principios de confianza y respeto mutuos.
- De la misma forma, las relaciones entre los empleados de Vocento y los de las empresas colaboradoras deberán estar basadas en los criterios anteriores, y en el respeto profesional y en la colaboración mutua.
- Vocento prohíbe expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- Además defiende que no debe tolerarse, bajo ningún concepto, ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia.
- Adicionalmente en el Código Ético se expresa, de forma explícita, que Vocento velará porque las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y las normativas sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.
- En la Política de Igualdad y No Discriminación, que se presenta más adelante, se expresa la importancia que tiene para Vocento la supervisión y vigilancia necesarias para que los procesos de selección, evaluación, desarrollo de personal y la conciliación sean igualitarios y no discriminatorios.
- En materia de retribución la discriminación se descarta ya que la mayoría de las ocupaciones están sujetas a convenio colectivo, un 89,9 % en 2021. Para el resto, se sigue un proceso de valoración objetiva por niveles, otorgados por criterios de responsabilidad, y retribuidos según mercado, que se actualiza periódicamente. Igualmente se llevan a cabo análisis de la equidad interna.

Vocento está adherida a los principios del Pacto Mundial desde el año 2002 y, como parte de este compromiso y para fomentar estos principios en su cadena de suministro, ha elaborado y distribuido entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores.

Este documento, disponible en la página web de Vocento, hace hincapié, en las prácticas responsables relativas a derechos humanos y laborales, en particular a las relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzoso, condiciones de seguridad y salud y no discriminación, prácticas que también se espera de los socios del grupo.

Las empresas de Vocento están localizadas en territorio español, donde son de aplicación las normativas y controles legales relativos a los derechos de los trabajadores establecidos al efecto.

En relación con la cadena de suministro, en el capítulo de proveedores y en el de riesgos de este informe, se muestra que en realidad el riesgo en la cadena de suministros es muy reducido, por lo que, en particular, los relacionados con materias laborales mencionados anteriormente son también reducidos, razón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en esos capítulos.

Estructura y Organización del área de RRHH

En 2021 se mantiene la misma estructura de organización del área de Recursos Humanos que se implantó en el 2020, dependiendo directamente de la Dirección General de Recursos Humanos:

- Posiciones transversales:
 - Directora del Servicio de Nóminas
 - Directora de Organización y Prevención
 - Responsable de Selección, Formación y Desarrollo
 - Coordinadora de Relaciones Laborales
- Direcciones de Recursos Humanos:
 - Directora de RR.HH. de Corporación
 - Director de RR. HH. del Área Industrial
 - Directora de RR.HH. de Revistas y Nuevos Negocios
 - Directora de RR.HH. de ABC
 - Director de RR.HH. de Prensa Regional

Los principales retos durante el ejercicio en el área de Recursos Humanos han sido:

- Negociar con los diferentes Comités de Empresas una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para aplicar una reducción salarial.
- Elaborar y negociar los Planes de igualdad de todas las Sociedades que, de conformidad con su número de plantilla, deben tener un plan de igualdad.
- Implantar los protocolos de desconexión digital.
- Definir el modelo de trabajo en remoto (teletrabajo) para Vocento.

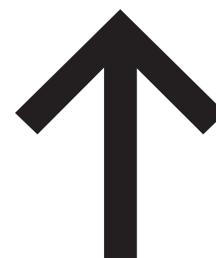
Vocento ha emprendido numerosas acciones en cuestiones laborales y de conciliación.

Adicionalmente, por su carácter organizativo o tecnológico, caben destacar:

- Assessment del área de tecnología que ha permitido diseñar el nuevo modelo futuro y la hoja de ruta para poder implantarlo.
- Proyecto del área comercial digital local enfocado en tres ámbitos: estrategia, procesos y personas.
- Desarrollo del Sistema de Registro de Absentismo mediante una aplicación o una app móvil que se implantará a inicios del 2022 en las sociedades de la zona centro.
- Ampliación de Business Intelligence para disponer de un registro retributivo de carácter anual para todas las empresas de Vocento, cumpliendo así con el RD 902/2020 de 13 de octubre de 2020.

45%

Mujeres en la plantilla de Vocento



Perfil de la plantilla

Tabla múltiple: categorías, sexo, tipo de empresa

Salvo que se indique lo contrario, las informaciones sobre plantillas incluyen todas las empresas de Vocento con personal y con responsabilidad sobre el mismo. Esta información está registrada en el Sistema informático de la empresa. Excepcionalmente, IP Web Services y Premium Leads, empresas adquiridas por Vocento durante 2021, no están incluidas en los datos reportados. Entre ambas sociedades, a final de año, suman 19 empleados: 4 mujeres y 15 hombres.

La composición de la plantilla por lugar de trabajo y desglose por sexo y categoría laboral a cierre del año 2021 es la siguiente:

NOMBRE INDICADOR	DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	EMPLEADOS	TOTAL
MUJERES OFICINAS	49	155	1.005	1.209
HOMBRES OFICINAS	113	246	955	1.314
TOTAL OFICINAS	162	401	1.960	2.523
% MUJERES OFICINAS	30%	39%	51%	48%
MUJERES TALLERES	0	0	24	24
HOMBRES TALLERES	2	9	189	200
TOTAL TALLERES	2	9	213	224
% MUJERES TALLERES	0%	0%	11%	11%
TOTAL PLANTILLA MUJERES	49	155	1.029	1.233
TOTAL PLANTILLA HOMBRES	115	255	1.144	1.514
TOTAL PLANTILLA	164	410	2173	2.747
% MUJERES TOTAL	30%	38%	47%	45%

A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Directivos: Comité de Dirección, Directivos de Vocento, Directores de Sociedades y Comités de Dirección de las Sociedades.
- Mandos intermedios: Se incluyen a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa pero no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones serían las siguientes:
 - Definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área.
 - Reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese.
 - Comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o los proveedores.
 - Coordinación de proyectos que afecte a varias áreas.
- Empleados: Resto de personal.

La plantilla total se ha reducido ligeramente respecto a 2020. El porcentaje de mujeres es del 45%.

Nivel de formación: clasificación laboral, género

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL		% NIVEL SOBRE TOTAL		% DE MUJERES	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
TITULADOS SUPERIORES	629	636	807	836	1.436	1.472	52%	53%	44%	43%
TITULADOS MEDIOS	26	22	56	56	82	78	3%	3%	32%	28%
JEFES DE ADM Y DE TALLER	76	78	90	89	166	167	6%	6%	46%	46%
AYUDANTES NO TITULADOS	67	62	125	103	192	165	7%	6%	35%	38%
OFICIALES	342	357	311	323	653	680	24%	24%	52%	0%
OTROS	93	111	125	130	218	241	8%	9%	43%	46%
TOTALES	1.233	1.266	1.514	1.537	2.747	2.803	100%	100%	100%	100%

El 52 % de la plantilla de Vocento son titulados superiores y, dentro de ese colectivo, un 44 % son mujeres, incrementando en un punto porcentual respecto a 2020.

Áreas de ocupación. Plantilla desglosada por género

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL		% NIVEL SOBRE TOTAL		% DE MUJERES	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
MARKETING Y VENTAS	423	497	248	279	671	776	24%	28%	63%	64%
FINANZAS	75	82	47	47	122	129	4%	5%	61%	64%
OPERACIONES	156	116	386	363	542	479	20%	17%	29%	24%
TECNOLOGIA	14	26	83	109	97	135	3%	5%	14%	19%
REDACCIÓN	445	447	672	678	1.117	1.125	41%	40%	40%	40%
RRHH	23	25	5	5	28	30	1%	1%	82%	83%
OTROS	97	73	72	56	169	129	6%	5%	57%	57%
TOTAL	1.233	1.266	1.537	1.537	1.537	2.803	100%	100%	45%	45%

Áreas de ocupación

EDAD PROMEDIO	VALOR 2021	VALOR 2020
EDAD PROMEDIO MUJERES	43.18	42.91
EDAD PROMEDIO HOMBRES	45.83	45.5
EDAD PROMEDIO	44.64	44.3

Edad por intervalos

EDAD EMPLEADOS	PLANTILLA 2021	PLANTILLA 2020	% PLANTILLA 2021	% PLANTILLA 2020
MENORES DE 30 AÑOS	220	206	8%	7%
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	1.690	1.798	62%	64%
MAYORES DE 50 AÑOS	837	799	30%	29%
TOTAL	2.747	2.803	100%	100%

Antigüedad

ANTIGÜEDAD PROMEDIO	VALOR AÑO ACTUAL	VALOR AÑO ANTERIOR
ANTIGÜEDAD PROMEDIO GENERAL HOMBRES	14.44	14.32
ANTIGÜEDAD PROMEDIO GENERAL MUJERES	11.74	11.45

ANTIGÜEDAD	PLANTILLA 2021	PLANTILLA 2020	% PLANTILLA 2021	% PLANTILLA 2020
MENOR O IGUAL A 1 AÑO	219	164	8%	6%
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	584	691	21%	25%
ENTRE 5 Y 15 AÑOS	866	873	32%	31%
MÁS DE 15 AÑOS	1.078	1.075	39%	38%
TOTAL	2.747	2.803	100%	100%

Antigüedad por género en Marketing & Ventas y Redacción

ANTIGÜEDAD	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020
MARKETING Y VENTAS	9.85	9.14	10.01	9.67	9.91	9.33
REDACCIÓN	13.33	13.04	16.59	16.56	15.3	15.16

El **52%** de nuestra plantilla son titulados superiores

Distribución geográfica de la plantilla

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA 2021			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ANDALUCÍA	135	205	340
ARAGÓN	0	5	5
ASTURIAS	56	47	103
BALEARES	0	1	1
CANTABRIA	48	79	127
CASTILLA-LA MANCHA	15	19	34
CASTILLA LEÓN	81	72	153
CATALUÑA	71	54	125
COM. VALENCIANA	39	57	96
EXTREMADURA	29	35	64
GALICIA	3	8	11
LA RIOJA	36	56	92
MADRID	429	452	881
MURCIA	31	49	80
NAVARRA	5	10	15
PAÍS VASCO	253	361	614
OTRAS	2	4	6
TOTAL	1.233	1.514	2.747

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA 2020			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ANDALUCÍA	145	222	367
ARAGÓN	0	2	2
ASTURIAS	59	51	110
BALEARES	0	1	1
CANTABRIA	49	85	134
CASTILLA-LA MANCHA	14	18	32
CASTILLA LEÓN	79	80	159
CATALUÑA	75	52	127
COM. VALENCIANA	36	61	97
EXTREMADURA	35	40	75
GALICIA	4	7	11
LA RIOJA	44	62	106
MADRID	436	442	878
MURCIA	28	52	80
NAVARRA	6	9	15
PAÍS VASCO	256	353	609
OTRAS	0	0	0
TOTAL	1.266	1.537	2.803

La vocación regional de Vocento se refleja en la distribución de su plantilla por comunidades autónomas, donde tiene representación en prácticamente todas



**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA
% PARTICIPACIÓN MUJERES (2021)**

	PLANTILLA POR REGIÓN	MUJERES POR REGIÓN	% MUJERES EN CADA REGIÓN
ANDALUCÍA	12,4 %	11 %	39,7 %
ARAGÓN	0,2 %	0,0 %	0,0 %
ASTURIAS	3,8 %	4,5 %	54,4 %
BALEARES	0,0 %	0,0 %	0,0 %
CANTABRIA	4,6 %	3,9 %	37,8 %
CASTILLA LA-MANCHA	1,24 %	1,2 %	44,1 %
CASTILLA LEÓN	5,6 %	6,6 %	52,9 %
CATALUÑA	4,6 %	5,8 %	56,8 %
COMUNIDAD VALENCIANA	3,5 %	3,2 %	40,6 %
EXTREMADURA	2,3 %	2,4 %	45,3 %
GALICIA	0,4 %	0,2 %	27,3 %
LA RIOJA	3,4 %	2,9 %	39,1 %
MADRID	32,1 %	35 %	48,7 %
MURCIA	2,9 %	2,5 %	38,8%
NAVARRA	0,6 %	0,4 %	33,3 %
PAÍS VASCO	22,4 %	20 %	41,2 %
OTRAS	0,2 %	0,2 %	33,3 %
TOTAL	100,0 %	100,0 %	44,9 %

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA
% PARTICIPACIÓN MUJERES (2020)**

	PLANTILLA POR REGIÓN	MUJERES POR REGIÓN	% MUJERES EN CADA REGIÓN
ANDALUCÍA	13,1 %	11,5 %	39,5 %
ARAGÓN	0,1 %	0,0 %	0,0 %
ASTURIAS	3,9 %	4,7 %	53,6 %
BALEARES	0,0 %	0,0 %	0,0 %
CANTABRIA	4,8 %	3,9 %	36,6 %
CASTILLA LA-MANCHA	1,1 %	1,1 %	43,8 %
CASTILLA LEÓN	5,7 %	6,2 %	49,7 %
CATALUÑA	4,5 %	5,9 %	59,1 %
COMUNIDAD VALENCIANA	3,5 %	2,8 %	37,1 %
EXTREMADURA	2,7 %	2,8 %	46,7 %
GALICIA	0,4 %	0,3 %	36,4 %
LA RIOJA	3,8 %	3,5 %	41,5 %
MADRID	31,3 %	34,4 %	49,7%
MURCIA	2,9 %	2,2 %	35,0 %
NAVARRA	0,5 %	0,5 %	40,0 %
PAÍS VASCO	21,7 %	20,2 %	42,0 %
OTRAS	0,0 %	0,0 %	0,0 %
TOTAL	100,0 %	100,0 %	45,2 %

94,3%

Porcentaje de contratos fijos en 2020



95%

Porcentaje de contratos fijos en 2021

Empleo, estabilidad laboral, contratación

El enfoque de gestión de Vocento en materia de empleo, estabilidad laboral y contratación se recoge en el apartado de Política en Materia Laboral y de Recursos Humanos. Como muestra de ese compromiso, dada la situación de impacto en la economía nacional con afectación del sector de medios que también ha alcanzado a Vocento como consecuencia de la pandemia y con el fin de mantener el empleo Vocento ha negociado con los diferentes Comités de Empresas una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para aplicar una reducción salarial y así lograr que se mantenga el nivel de empleo. En algún caso, esta reducción ha motivado una mayor rotación en los equipos.

En el cálculo de las modalidades de contratación no se presentan las cifras de situación a cierre de año como en los informes precedentes sino el promedio de las tipologías de contrato a lo largo del año. El 95% de los contratos son fijos, lo que supone un incremento de 0,7 puntos respecto a 2020.

CONTRATACIÓN. PROMEDIOS ANUALES

	2021			2020		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	1.130	1.417	2.547	1.157	1.461	2.617
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	32	21	53	37	17	54
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	63	62	125	77	66	144
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	4	5	9	6	7	14
TOTAL	1.229	1.505	2.734	1.277	1.552	2.829

	2021				2020			
	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS	TOTAL	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	126	1.610	811	2.547	142	1.694	782	2.618
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	5	30	18	53	6	39	9	54
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	56	60	9	125	60	74	10	144
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	2	1	6	9	4	2	8	14
TOTAL	189	1.701	844	2.734	211	1.809	809	2.829

	2021				2020			
	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	TOTAL	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	TOTAL
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	167	405	1.975	2.547	168	368	2.081	2.617
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	-	4	49	53	1	1	52	54
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	-	1	124	125	-	-	144	144
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	1	1	7	9	2	-	12	14
TOTAL	168	411	2.155	2.734	171	370	2.288	2.829

Altas de contratos fijos en plantilla

ALTAS EN PLANTILLA

2021				2020			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
88	99	187	47,06 %	97	107	204	47,55 %

ALTAS EN PLANTILLA POR EDAD

2021			2020		
MENOS 30	30-50	MÁS DE 50	MENOS 30	30-50	MÁS DE 50
49	118	20	44	133	27

ALTAS EN PLANTILLA POR CATEGORÍAS

2021			2020		
DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS
8	20	159	11	9	184

Contratos temporales

A pesar que se ha incrementado la contratación temporal respecto al año anterior, el ratio se encuentre por debajo de los ejercicios pre-COVID.

2.600

Contratos indefinidos

237

Contratos temporales

	CONTRATOS TEMPORALES 2021	CONTRATOS TEMPORALES 2020
HOMBRES	149	100
MUJERES	88	78
TOTAL	237	178
DURACIÓN	2021	2020
DÍAS PROMEDIO	67	75

Bajas por despido

BAJAS POR DESPIDO

2021				2020			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
70	75	145	48,28 %	31	37	68	45,59 %

BAJAS POR DESPIDO SEGÚN EDAD

2021			2020		
MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS
2	70	73	1	27	40

BAJAS POR DESPIDO POR CATEGORÍAS

2021			2020		
DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS
11	16	118	9	11	48

	2021	2020
DESPIDOS POR CAUSAS OBJETIVAS	113	45

La crisis económica ha motivado que los despidos por causas objetivas incrementen respecto al año anterior.

Bajas voluntarias

BAJAS VOLUNTARIAS

2021				2020			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
73	72	145	50,34 %	41	36	77	53,25 %

	2021	2020
MENORES DE 30	26	10
ENTRE 30 Y 50	112	61
MAYORES DE 50	7	6

	2021	2020
DIRECTIVOS	4	11
MANDOS INTERMEDIOS	18	9
EMPLEADOS	123	57

Rotación de empleados

ÍNDICES DE ROTACIÓN DE PLANTILLAS

2021			2020		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
9,68 %	8,49 %	9,03 %	6,82 %	5,78 %	6,25 %
MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS
18,08 %	9,03 %	6,66 %	10,4 %	6,12 %	5,2 %

ROTACIÓN SIMPLIFICADA	2021	2020
ROTACIÓN TOTAL	10,52%	5,20%
ROTACIÓN VOLUNTARIA	5,25%	2,70%
ROTACIÓN VOLUNTARIA	5,28%	2,40%

Formación

Política de formación

El enfoque de gestión de Vocento en cuanto a los principios que deben regir el proceso y sistemáticas de formación de sus empleados está establecido en el Código Ético, revisado y aprobado por el Consejo de Administración a finales de 2019 y disponible en la web:



www.vocento.com/sostenibilidad/

El respeto, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en el Código Ético.

Adicionalmente, estos principios adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada en septiembre de 2020 y disponible en la web en el enlace anterior.

Organización del Plan de formación

El objetivo final de la formación en Vocento es buscar la optimización del desempeño en el puesto de trabajo y no menos importante, potenciar el talento.

Para ello se desarrolla la actuación de las acciones formativas en los campos de la técnica y tecnología, la formación transversal asociada al puesto de trabajo y el desarrollo profesional de las competencias y habilidades,

Los principios de Vocento se basan en el respeto, el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades

sin olvidar otros campos como el de la prevención de riesgos laborales o los principios éticos.

En las acciones formativas se cubre todo el abanico de modalidades, externo e interno, presencial, on-line y aula virtual, siempre a través de cursos, sesiones y jornadas, que se adapten a los requerimientos y la duración de las acciones formativas planificadas.

La herramienta y proceso fundamental para cubrir los objetivos de formación es el plan de formación.

En su elaboración, en ningún caso se utiliza otro criterio distinto de necesidad/persona/puesto, lo que elimina cualquier tipo de discriminación.

El plan de formación, en periodos de normalidad, se diseña de acuerdo a los siguientes puntos:

- Necesidades detectadas entre el personal de las distintas áreas/unidades y sociedades.
- Resultados de encuestas de necesidades.

- Acciones formativas pendientes del año anterior.
- Acciones formativas corporativas.

Una vez analizadas las necesidades, contando con la aprobación corporativa y teniendo en cuenta prioridades y presupuesto, se pone en marcha el plan.

El plan tiene un carácter abierto y flexible lo que permite que se incorporen, previa aprobación, actividades formativas necesarias que no estaban previamente planificadas.

En 2021 se han impartido con normalidad las acciones formativas planificadas, siendo la modalidad online y aula virtual las más habituales, dejando para casos más excepcionales las formaciones presenciales.

Vocento se ha adaptado con facilidad a las condiciones que la situación actual nos marca.



	HORAS DE FORMACIÓN 2021	HORAS DE FORMACIÓN 2020
TÉCNICA/FUNCIÓN	30.842	8.029
IDIOMAS	6.335	5.123
OFIMÁTICA	221	17
HABILIDADES/DESARROLLO	5.480	2.815
PRL	1.585	331
ANTICORRUPCIÓN	0	0
SOSTENIBILIDAD	51	0
CÓDICO ÉTICO	117	94
LOPD	0	4.019
IGUALDAD	908	0
OTRAS MATERIAS	814	0
TOTAL	47.353	20.429

Las horas totales de formación en el año 2021 muestran un crecimiento del 132%, situándose por encima incluso de las horas de formación previas al COVID-19.

El incremento de horas de formación se debe principalmente a los siguientes motivos:

- La reactivación de la actividad post COVID-19
- El desarrollo de formaciones transversales
- La mejora en el sistema de recopilación de formaciones entre diferentes sociedades
- La apuesta de Vocento por el aprendizaje continuo vía formación

	VALOR 2021	VALOR 2020
ASISTENCIA MUJERES	2.847	1.058
ASISTENCIA HOMBRES	2.636	990
ASISTENCIAS TOTALES	5.483	2.048

El número de horas de formación por asistencia ha ascendido a 8,6 durante 2021. Las horas de formación por empleado en plantilla en 2021 han sido de 17,3.

Nº EMPLEADOS FORMADOS	VALOR 2021
MUJERES	1.044
HOMBRES	1.157
TOTAL	2.201

HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO FORMADO	VALOR 2021	VALOR 2020
	21,5	15,8

La media de horas de formación por empleado formado ha sido de 21,5 horas.

Inversión en formación en 2021 (€)

864.434

	HORAS DE FORMACIÓN 2021	HORAS DE FORMACIÓN 2020	% HORAS DE FORMACIÓN 2021	% HORAS DE FORMACIÓN 2020
DIRECTIVOS	6.908	1.636	14,6%	8,0%
MANDOS INTERMEDIOS	10.345	3.232	21,8%	15,8%
EMPLEADOS	30.100	15.561	63,6%	76,2%
TOTAL	47.353	20.429	100%	100%

Durante 2021 Vocento ha invertido en formación de sus empleados 864.434€ lo que supone una inversión por empleado en plantilla de 314€.

Nuevos programas de formación relevantes, acciones concretas, innovaciones realizadas en la formación en el ejercicio

Programa «Vocento ImpulsA» para mujeres

La primera edición del programa «Vocento ImpulsA» finalizó a finales de enero de 2021. El programa está dirigido a reconocer expresamente el talento de las mujeres y potenciar las capacidades de dirección de las mismas.

Tras el éxito de esta primera edición, se ha organizado una segunda que comenzó su andadura en octubre de 2021 con un formato parecido al de la primera edición, al que se le añadieron las mejoras detectadas en la edición original; así, se han potenciado las clases impartidas por profesionales del Grupo, así como se han incluido materias fundamentales para dotar a estas mujeres de las herramientas necesarias para su desarrollo profesional (por ejemplo: hablar en público).

Este programa cuenta con la participación de 20 mujeres seleccionadas por ICADE –Universidad que dirige el programa- de entre 100 candidatas propuestas por los responsables de todas las áreas y territorios del Grupo y tiene una duración aproximada de 6 meses (100 horas lectivas). La formación impartida es muy variada y pensada para desarrollar las capacidades de las candidatas así como dotarles de conocimiento transversal que les pueda ayudar a desarrollar su carrera profesional dentro del Grupo («Estrategia y Gobierno corporativo», «Finanzas», «Marketing digital y Gestión comercial», «Gestión de personas y Soft skills» y «Transformación Digital y Business Analytics»).

Este programa mantiene el formato presencial de la primera edición al verse probados los beneficios del mismo, ya que se crean redes y contactos entre las distintas empresas del Grupo, se fomenta el sentimiento de pertenencia a Vocento y facilita la transmisión de las mejores prácticas dentro del Grupo.

Programa «Marco Polo»

Durante el 2021 y a iniciativa de la DG Editorial -con la colaboración de la Dirección General de Recursos Humanos- se puso en marcha el proyecto 'Marco Polo' que consiste en un programa de intercambio de periodistas entre las diferentes cabecezas de Vocento, lo que permite que profesionales de la casa desarrollen su trabajo durante meses en otro periódico y puedan tener así una experiencia laboral y personal enriquecedora.

El intercambio de periodistas permite también estrechar las relaciones entre redacciones, reforzar aún más los mecanismos de coordinación editorial, estandarizar algunos mecanismos de buenas

prácticas y reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo. Además, es una herramienta muy potente para transmitir conocimiento y detectar talento.

Gracias a este proyecto, seis periodistas han participado en el programa durante un total de 16 meses.

Programa «Yo hablo Código»

En el año 2021 Vocento se ha unido al movimiento internacional que surge de la mano de Code.org y que pretende impulsar el conocimiento y la formación inclusiva en el lenguaje del futuro: la programación.

En este sentido y como muestra del compromiso de Vocento, se lanzó en octubre junto a Code.Org un programa de becas para hijos de empleados: Bootcamp tecnológico "Yo hablo Código", un punto de encuentro con la programación y el pensamiento computacional que busca cambiar la forma que tienen los niños de entender el mundo, en un entorno tecnológico y digital inigualable.

18 niños y 18 niñas de entre 8 a 15 años tuvieron la oportunidad de formarse durante 3 meses en The Valley, siguiendo el programa establecido por Code: CS Fundamental Express (28 talleres de programación) y 3 charlas inspiradoras sobre las habilidades del siglo XXI, todo ello de la mano de grandes profesionales y referentes.

Los profesores consiguieron que cada niño sea creador de tecnología de forma fácil y divertida utilizando una metodología diseñada para avanzar al ritmo de cada uno, respetando los ritmos de aprendizaje y capacidades de cada estudiante gracias a su gran flexibilidad y organización por actividades. A todo esto, se le añade la presentación de un Proyecto final de programa en el mes de diciembre.

Programa Reskilling digital para equipos comerciales locales

En el año 2021 se crea la Dirección Comercial Local de Vocento, en dependencia jerárquica de la Dirección General de Negocio Editorial y funcional de la Dirección General Comercial. La función principal de esta nueva dirección es la implantación y estrategia comercial en el mercado local, con especial foco en el desarrollo del producto comercial digital, y en la búsqueda de productos comerciales transversales locales.

Para conseguir esta misión se detectó como paso inicial y fundamental la transformación de los equipos comerciales locales y de marketing basada en un plan de formación que les permitiera conocer con profundidad los fundamentos del marketing digital para poder rebatir y poner en valor las fortalezas de los productos de Vocento.

Este plan consistía en un itinerario formativo impartido por PowerMBA y profesionales de Vocento a lo largo de todo el ejercicio 2021.

De marzo a mayo: Marketing digital PowerMBA: Formación impartida en un formato mixto (online en píldoras y con tutorías presenciales) y especialmente diseñada para Vocento que constaba de 4 módulos (22 horas formativas en total y 8 horas de tutorías):

- Funnel y Visión estratégica
- Facebook & Instagram ads
- Google ads
- Analítica

En Mayo: ¿Qué es la publicidad programática y cómo se trabaja dentro de nuestro grupo? Formación interna basada en videos creados por nuestro CDO (Director General de Estrategia Digital de Grupo Vocento) tras los cuales se realizó una sesión/tutoría para dudas o consultas.

Durante Julio: Formación del nuevo producto comercial “Native local” y Formación en “Argumentario de Redes sociales”, ambas basadas en videos creados internamente.

Y en Noviembre: Formación interna SEO, posicionamiento orgánico en buscadores.

Programa Scrum Master

En junio se comenzó una formación específica en metodología agile a través de la plataforma online de The Uncoding; gracias a esta formación de 60 horas de duración, 200 profesionales de todas las áreas y sociedades del Grupo se han podido formar en la metodología agile Scrum, llegando a un nivel de especialización altísimo.

Esta formación online se basa en un formato de videos y tutorías especialmente diseñadas para Vocento como acompañamiento y apoyo en resolución de dudas que capacita para obtener el certificado PSMII de Scrum.org.

Programa Igualdad

Vinculado a la creación de los Planes de igualdad, y siendo una de las medidas que tienden a garantizar que la igualdad efectiva sea una realidad en Vocento, se ha preparado una formación online sobre esta materia para todos los empleados del Grupo.

Tal es el compromiso de Vocento con la igualdad que el curso se ha preparado para todos los empleados, con independencia de si la sociedad a la que pertenece tiene la obligación legal de acordar Planes de Igualdad o no.

A fecha 31 de diciembre, 1.579 personas han recibido esta formación, de las cuales la han completado en su totalidad 1.203 personas (76%). Esta acción formativa continuará a lo largo del primer trimestre del 2022, con el objetivo de que el 100% de las empresas de Vocento reciban formación específica en esta materia.

En 2021 Vocento se ha unido al movimiento internacional que surge de la mano de Code.org y que pretende impulsar el conocimiento y la formación inclusiva en el lenguaje del futuro: la programación



CONCILIACIÓN

Reducción de Jornada

El número total de personas con reducción de jornada por cuidado de hijos o personas dependientes a cierre de año fue de 104.

PERSONAS CON REDUCCIÓN DE JORNADA POR CUIDADO DE HIJOS O DEPENDIENTES

	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% MUJERES 2021	% MUJERES 2020
REDUCCIÓN DE JORNADA	97	119	7	23	104	142	93,27%	83,2%

Los empleados que estando en esta situación durante el periodo han causado baja voluntaria en el año han sido 10, supone un 33% menos respecto al 2020.

Durante este ejercicio, 27 mujeres y 18 hombres con reducción de jornada han vuelto al 100% de su jornada.

BAJAS VOLUNTARIAS DE PERSONAS EN REDUCCIÓN DE JORNADA EN EL EJERCICIO

	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% MUJERES 2021	% MUJERES 2020
BAJAS	8	10	2	5	10	15	80%	66,7%

PERSONAS EN EXCEDENCIA, POR CUIDADO DE HIJOS O DEPENDIENTES, A CIERRE DE AÑO

	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% MUJERES 2021	% MUJERES 2020
EXCEDENCIA	27	12	14	9	41	21	65,85%	57,1%

ESTANDO EN EXCEDENCIA POR ESTAS CAUSAS SE HAN INCORPORADO A SU PUESTO

	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% MUJERES 2021	% MUJERES 2020
REINCORPORACIONES	11	4	0	0	11	4	100%	100%

Sin embargo, 16 mujeres y 14 hombres han causado baja voluntaria estando de excedencia durante 2021.

BAJAS POR MATERNIDAD/PATERNIDAD.

	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% MUJERES 2021	% MUJERES 2020
BAJAS	50	56	49	42	99	98	50,51%	57,1%

Las bajas por maternidad/ paternidad en 2021 se han repartido entre hombres y mujeres al

50%

Medidas de conciliación específicas en Vocento

Vocento tiene implantadas en todas sus sociedades medidas que favorecen la conciliación, según las características de cada una de ellas, entre las cuales hay:

- Bajas por paternidad/maternidades retribuidas al 100 % del salario real.
- Compra de días extra de vacaciones.
- Baja previa al parto, a partir de la semana 37 del embarazo.
- Parking para mujeres embarazadas, personas con movilidad reducida (permanente o temporal) o personas en situaciones especiales (por ejemplo, familiar con hospitalización de larga duración).
- Horarios flexibles de entrada y salida en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos.
- Horario de verano en los meses de julio y agosto.
- Jornadas intensivas los viernes con horarios de 8 a 15 horas.
- Días 24 y 31 de diciembre no laborables.
- Ayudas para guardería a través de cheques de guardería en programas de retribución flexible para todos los empleados de Vocento que lo soliciten.

Se ha mantenido por Vocento las directrices en materia de teletrabajo de acuerdo con la situación sanitaria y vinculada a la situación de crisis derivada del COVID-19.

Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores.

La Política de Igualdad y No discriminación aprobada en el Consejo de Administración a finales de 2020 recoge, entre otros, los siguientes objetivos para Vocento:

- Reforzar, asegurar y compartir en todos los ámbitos nuestros principios de igualdad y no discriminación.
- Fomentar desde la organización la implicación de la plantilla y su compromiso en el mantenimiento de una cultura de igualdad y no discriminación.
- Establecer mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

Históricamente, Vocento no discrimina de ninguna forma especial a los hombres que solicitan medidas de conciliación y gozan de las mismas condiciones y oportunidades que las mujeres. Las medidas de conciliación están abiertas a todos los empleados sin distinción de sexo. De esta forma, los hombres empleados de Vocento que lo deseen pueden ejercer responsablemente su conciliación familiar. La nueva política de Vocento refuerza y consolida el compromiso con este principio.

En el capítulo de conciliación aparece la situación de los dos últimos años que corroboran que las medidas son iguales para todos.

Como ejemplo de ello, las bajas por maternidad/paternidad en 2021 se han repartido al 50% entre hombres y mujeres. Otro caso en la misma línea es que el número de hombres de la plantilla que han solicitado excedencia por cuidado de hijos o dependientes también se ha incrementado en el ejercicio.

Vocento cuenta con una Política de Igualdad y No Discriminación desde 2020

Discapacidad e integración

Contratación de personas con discapacidad

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020	% MUJERES 2021	% MUJERES 2020
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	9	9	13	13	22	22	40,91%	40,9%
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	2	1	0	0	2	1	100%	1%
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	1	0	0	0	1	0	100%	0%
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	1	1	0	1	1	2	100%	50%
TOTAL	13	11	13	14	26	25	50%	44%

La situación a final de año muestra que el Grupo ha contratado a una persona más perteneciente a este colectivo, pasando a 26 personas con discapacidad contratadas.

Ley General de Discapacidad. Accesibilidad

El Grupo cumple con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. En algunas sociedades mediante la contratación interna directa y en otras a través de las medidas alternativas indicadas en la mencionada ley.

Además de las medidas de accesibilidad estándar obligatorias, según las características y ubicación de las instalaciones, en aquellas en las que se dispone de parking, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

Organización del tiempo de trabajo

El 89,8 % de los empleados del Grupo están amparados por convenios colectivos que les son de aplicación, lo cual determina el número de jornadas anuales, calendarios y organización de los tiempos de trabajo. En aquellos centros de trabajo donde es posible se aplican, además, determinadas mejoras y medidas de flexibilidad, encaminadas a fomentar la conciliación y que se relacionan en el apartado de conciliación de este informe.

Todas las empresas de Vocento están localizadas dentro del territorio nacional por lo que están sujetas a todos los requerimientos legales de la legislación española.

Cobertura de los colectivos de la plantilla

En 2021, el 89,8% de la plantilla de Vocento está cubierta por convenio colectivo, mientras que en 2020 era un 87,4%.

Debido a la situación producido por la Covid'19 las empresas del grupo Vocento han mantenido ciertas medidas de trabajo deslocalizadas

Vocento ha mantenido las medidas de trabajo deslocalizadas impulsadas durante 2021, favoreciendo el teletrabajo y la flexibilidad horaria: así se asegura la actividad y se mantiene el compromiso del grupo con las medidas de conciliación



impulsadas en 2020, favoreciendo el teletrabajo y la flexibilidad horaria, para asegurar la actividad y que se mantenga el compromiso del grupo con las medidas de conciliación.

Desconexión laboral. Evolución y cumplimiento, situación a cierre y planes

El proceso de implantación de los protocolos de desconexión digital se ha reactivado durante este año 2021 tras su ralentización en el año 2020 por la pandemia.

Así, Vocento ha elaborado una política de desconexión que está siendo negociada en cada empresa en la que se dispone de representación legal de los trabajadores, siendo que en las siguientes sociedades ya ha sido implantado tras la correspondiente negociación en aquellas sociedades que disponen de Representación legal de los trabajadores:

- Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U.
- Taller de Editores, S.A.
- Desarrollo de Clasificados S.L
- Sumauto Motor
- CM Vocento, S.A.

Respecto al resto de sociedades, dicha política de desconexión no tiene que ser negociada y es de aplicación directa a la plantilla tras su comunicación.

En este escenario, se está trabajando en una formación para impartir a todos los trabajadores del

grupo en materia de desconexión digital a lo largo del año 2022.

A lo largo de 2022, en función de la evolución de la situación de pandemia, se seguirá avanzado en las negociaciones con el resto de sociedades en las que exista obligación de negociar con la Representación legal de los trabajadores.

Control de jornada

Se realiza el registro de jornada con el fichaje de todos los empleados a través de tornos o portones físicos o terminales de pared que funcionan mediante tarjeta o huella, de aplicación web o app móvil.

Se cumplen con todos los requerimientos legales.

Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar

Política de prevención, seguridad y bienestar.

El enfoque y principios con que Vocento gestiona estos aspectos se recogen en el Código Ético aprobado en su actualización por el Consejo de Administración en noviembre de 2019 y disponible en la web del Grupo.

En este documento, de obligado cumplimiento para todas las empresas y empleados de Vocento, se establece de forma muy clara el compromiso de Vocento a proporcionar un entorno laboral saludable y seguro.

Asimismo marca la responsabilidad de todos los empleados de Vocento de observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, los riesgos y accidentes laborales.

Prohíbe específicamente la realización de tareas bajo la influencia del alcohol u otras sustancias legales o ilegales que pudieran afectar al nivel de seguridad necesario para la actividad desarrollada.

También se indica que Vocento no tolerarán ningún tipo de actividad que pueda suponer la custodia, almacenamiento o tráfico de mercancías ilícitas en el tráfico jurídico.

Para reforzar lo recogido en el Código Ético sobre Seguridad y Salud, desde la dirección de RRHH de Vocento se está trabajando en una Política de Prevención de Riesgos Laborales la cuál asume el compromiso de mantener un Sistema Integral de Salud englobando a todas las actividades y personas trabajadoras de Vocento independientemente de sus responsabilidades y cargos.

El Código Ético establece que Vocento promoverán entre sus contratistas y proveedores el cumplimiento de las normas legales sobre seguridad y salud laborales, tal como se recoge en el Código de Conducta de Proveedores aprobado en 2019 y disponible en la web en el siguiente enlace:



www.vocento.com/sostenibilidad/

Según se indica, cualquier proveedor de Vocento deberá proporcionar a sus empleados los medios de protección y la formación necesaria para que puedan realizar su trabajo con seguridad, ya sea en sus propias instalaciones como en las del cliente si fuera el caso. Asimismo establecerá en los puestos de trabajo las condiciones de seguridad y salubridad necesarias y atenderá los requerimientos de prevención que marque la ley para minimizar accidentes o enfermedades profesionales.

Condiciones de prevención, seguridad y bienestar

Las empresas del Grupo están localizadas dentro del territorio nacional por lo que están sujetas a todos los requerimientos legales en materia de seguridad y salud establecidos en España, tales como actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona o coordinación entre empresas.

El área de Prevención de Riesgos Laborales es responsabilidad de la Dirección de Organización y Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la Dirección General de RR.HH.

Vocento tiene contratado con un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por las cuatro disciplinas preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía.

Los temas relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla, son asuntos relevantes que se tratan de forma habitual en las negociaciones entre la empresa y los representantes de los empleados

Adicionalmente al Servicio de Prevención Ajeno, para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, tiene 3 instrumentos encargados de la prevención de riesgos en las diferentes sociedades:

- Área transversal a todas las sociedades que componen el Grupo Vocento de Prevención de Riesgos Laborales, formada por la Directora de Organización y PRL y un técnico de prevención.
- Responsables de prevención de cada una de las sociedades que componen el Grupo. Por norma general esta responsabilidad la asumen los responsables o técnicos de RRHH de la sociedad.
- Delegados de Prevención o Comité de seguridad y salud, en aquellas sociedades que esté constituido, formado por representantes de los trabajadores y de la empresa.

Todos los puestos de trabajo dentro de Vocento han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales por un técnico acreditado de nuestro Servicio de Prevención Ajeno.

Asimismo, las Evaluaciones de Riesgos y la Planificación de Actividad Preventiva se revisan siempre que hay cambios en los puestos de trabajo, procesos productivos y maquinaria.

En ninguna de las sociedades que componen Vocento se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad.

En cuanto a puestos susceptibles de enfermedad profesional, dadas las características de nuestra actividad e instalaciones, sólo se requiere un seguimiento específico en determinados puestos relacionados con un moderado nivel de ruido en nuestros centros de impresión.

18 sociedades del Grupo Vocento tienen constituidos un Comité de

Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Además, en las reuniones de este comité, puede participar, como voz pero sin voto, el técnico de prevención de nuestro Servicio de Prevención Ajeno o el técnico de prevención de Vocento. Las reuniones tienen carácter trimestral, conforme al art. 38 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, pero también se podrá realizar siempre que lo solicite alguna de las partes.

Todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud tienen una formación básica en Prevención de Riesgos Laborales impartida por el Servicio de Prevención Ajeno.

Cada centro de trabajo dispone de un Plan de Emergencias único y común para todas las empresas que lo ocupan y tienen establecidos unos equipos de emergencia para hacer frente a una posible emergencia en cualquiera de las dependencias de la empresa hasta la llegada de auxilios externos (bomberos, policía, etc).

Los miembros del equipo de emergencias tienen la formación necesaria, son suficientes en número y disponen del material adecuado. La formación se realiza a través de nuestro Servicio de Prevención Ajeno, "formación equipos de emergencia (2h) para todo el equipo y "formación de fuego real para los miembros del equipo de intervención (6h). Por norma general, los equipos de emergencia están constituidos por:

- Jefe de Emergencia
- Jefe de Intervención
- Equipo de Intervención
- Equipo de Evacuación
- Equipo de primeros auxilios

Todas las personas trabajadoras del centro, tanto las que traba-

jan en alguna de las sociedades de Vocento como el personal de otras empresas que están presentes en nuestras instalaciones, así como las visitas deben conocer las pautas a seguir ante una emergencia en el edificio.

La única S.L. de Vocento obligada a tener un plan de Autoprotección es Comeco Gráfico Norte, por tanto es la única empresa que tiene que realizar simulacros anualmente (conforme al RD 393 del 2007).

Aún así, Vocento considera que los edificios con mayor número de trabajadores realicen simulacros periódicos para así entrenar a todo el personal y comprobar el procedimiento de actuación y la eficacia de la organización para realizar la evacuación. En concreto, durante el 2021 se han realizado 12 simulacros en distintos centros de trabajo.

En cuanto al mantenimiento y revisión de los medios de protección contra incendios lo realiza la empresa de mantenimiento.

Tanto en la evaluación de riesgos como en los protocolos de emergencia y evacuación se tiene en cuenta las necesidades especiales de empleados con algún tipo de discapacidad o limitaciones.

Dentro de las negociaciones entre empresa y los representantes de los empleados y en los convenios colectivos también se tratan los temas relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla, ya que son asuntos relevantes que se tratan de forma habitual.

En particular, en el área de rotativas, se consideran cuestiones relativas a audiometrías, termo higrometría y de partículas en suspensión, cursos de formación sobre el manejo de determinadas herramientas y el uso de equipos de protección individual (EPI).

Todas las sociedades de Vocento, a través del área de RRHH, entregan a cada trabajador la información de riesgos de su puesto de trabajo, así como las medidas de emergencia del centro de trabajo, tanto en la incorporación como en aquellos casos que el empleado cambie de puesto o centro de trabajo, cumpliendo lo establecido en el art 18 Ley 31/95. Adicionalmente, toda la documentación o cualquier estudio realizado en materia preventiva por el Servicio de Prevención Ajeno se traslada al Comité de Seguridad y Salud para que sea conocido por toda la plantilla.

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, art 22, todas las sociedades del Grupo Vocento ofrecen a sus trabajadores Reconocimientos Médicos periódicos.

Los resultados del reconocimiento son de carácter personal, sólo se le comunican al trabajador afectado.

Adicionalmente, y dentro de la preocupación por el bienestar de sus empleados, Vocento realiza en situación de normalidad diversas actividades que fomentan la salud. Algunas de ellas dada la situación de pandemia, no se han podido desarrollar en 2021. Entre las que sí se han aplicado encontramos las siguientes:

- Campañas de vacunación contra la gripe.
- Campañas sobre EPOC y salud cardiovascular, dentro de los programas de reconocimientos anuales.
- Programa de asistencia a gimnasios con descuentos para empleados a través de Gympass.

En Vocento nos preocupamos por el bienestar de nuestros empleados, por eso realizamos diversas actividades para fomentar la salud, además de trabajar en las medidas preventivas contra el COVID-19

- Taller de Gestión del Tiempo impartido por un profesional de nuestro Servicio de Prevención Ajeno.
- Estudios de condiciones ambientales (temperatura, humedad, CO2 e iluminación) en tres de nuestros centros de trabajo.
- Equipos desfibriladores en las sedes más importantes.

Al igual que el año pasado, este año hemos seguido trabajando en las medidas preventivas e informativas en relación con la COVID-19:

- Comunicados reiterados de las medidas preventivas en los centros de trabajo.
- Medidas de seguridad y salud para el uso del comedor del edificio JV40 Bis.
- Protocolo de las medidas de seguridad y salud para el uso de las salas de reuniones.
- Entrega de mascarillas quirúrgicas o FFP2 a los empleados que no pueden mantener el distanciamiento social de seguridad recomendado de 1,5 metros.
- Restricciones de visitas externas hasta septiembre del 2021 y protocolo de actuación a partir de esa fecha.
- Consejos para evitar la fatiga pandémica.
- Información de la relación de la Vitamina D y la Covid-19.
- Seguimiento de contactos estrechos por nuestro Servicio de Prevención Ajeno.
- Test serológicos a los empleados que se iban incorporando del teletrabajo hasta septiembre de el año 2021.

+Salud

- + Vacunación gripe
- + Equipos desfibriladores
- + Gympass
- + Medidas COVID
- + Campañas EPOC
- + Taller de gestión del tiempo

Absentismo

HORAS PERDIDAS	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020
PERMISOS NO RETRIBUIDOS	304	726	0	326	304	1052
CONTINGENCIAS COMUNES	68.288	80.640	78.992	73.669	147.280	154.309
TOTAL	68.592	81.366	78.992	73.995	147.584	155.361
TASA DE ABSENTISMO (%)	3,79%	4,3%	3,48%	3,2%	3,2%	3,7%

Accidentabilidad

ACCIDENTALIDAD	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020
ACCIDENTES IN ITÍNERE	6	1	4	2	10	3
ACCIDENTES LABORALES	5	3	18	18	23	21
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL	11	4	22	20	33	24

ACCIDENTALIDAD: DURACIÓN MEDIA EN DÍAS

	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020
ACCIDENTES IN ITÍNERE	31,67	56	48	27
ACCIDENTES LABORALES	52,2	31,67	48,28	34
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0

ACCIDENTALIDAD SIN BAJA	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020
	13	8	24	13	37	21

NOMBRE INDICADOR	MUJERES 2021	MUJERES 2020	HOMBRES 2021	HOMBRES 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020
ÍNDICE DE INFLUENCIA	2,73	1,65	7,86	7,96	5,58	5,15
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,14	0,05	0,38	0,27	0,27	0,17

Muertes en accidente laboral

Durante el ejercicio 2021 no hemos tenido ningún accidente laboral que haya ocasionado la Muerte del empleado.

Ratio de tiempo perdido. LTIR.(BL) y Tiempo perdido en horas en total de accidentes. LTA. (BL)

	2021	2020
LTIR	1,6	0,43
LTA	12.096	6.536

	2021		2020	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
LTIR	1,2	1,92	0,4	1,7
LTA	3.608	8.488	1.208	5.328

LTIR (BL) indica el número total de accidentes/incidentes registrables por 200.000 horas de trabajo. Hemos considerado incidencias registrables como accidentes con baja + enfermedades laborales con baja.

Empleados de 32 proveedores trabajan en algún centro de trabajo de Vocento. Con todos ellos se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R.D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

No se dispone del dato de accidentes, LTIR ni TRIR de subcontratistas. Según la normativa Española de prevención no es obligatorio llevar este control ni es obligatorio que la empresa subcontratada entregue esta información.

El objetivo de Vocento es alcanzar un alto nivel de seguridad, salud y bienestar en el trabajo, cumpliendo con los requisitos legales en materia de seguridad y salud laboral que se indican en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 en sus ámbitos (Prevención de los Riesgos, Protección de la Salud, eliminación de los riesgos derivados del trabajo, información, formación, consulta de los trabajadores en materia preventiva) y la Coordinación de Actividades Empresariales según el R.D.171/2004 y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención y que de manera voluntaria establezca la organización.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es de aplicación a todas las actividades y empleados independientemente de sus responsabilidades y cargos.

Todos los puestos de trabajo de Vocento han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales por un técnico acreditado de nuestro Servicio de Prevención Ajeno, cumpliendo lo indicado en art. 16 de la ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales y capítulo II del R.D. 39/1997. Si la evaluación pone de manifiesto situaciones de riesgo, se realiza la Planificación de Actividad Preventiva asignando responsables para realizar las medidas preventivas, determinando los recursos necesarios, fijando los plazos de ejecución de las medidas y realizando un seguimiento periódico. Quincenalmente, en la zona centro, los directores de RRHH y Organización y PRL realizan un seguimiento de todas las solicitudes con el área de Servicios Generales.

Los directores de RRHH y Organización y PRL realizan un seguimiento de manera quincenal con el área de Servicios Generales de las medidas preventivas en cuanto a riesgos laborales

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano donde las personas trabajadoras trasladan a la empresa todas las consultas, solicitudes o mejoras en materia de prevención de riesgos. En aquellas empresas que no tengan constituido el comité de Seguridad y Salud esta función la asume el delegado de prevención. Independientemente, cualquier persona trabajadora del Grupo Vocento puede ponerse en contacto con el responsable de prevención o Vocento Prevención para indicar alguna deficiencia del edificio o cualquier otro peligro laboral.

Todos los accidentes laborales, incluidos los que no han producido una baja, son investigados por un técnico acreditado de nuestro Servicio de Prevención Ajeno. Las medidas correctivas, si las hubiera en el informe, se deben de poner en marcha lo antes posible y hacer un seguimiento de ellas. Los accidentes graves y muy graves son investigados en un plazo máximo de 24h.

18 sociedades de Vocento tienen constituidos un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Según establece el art. 19 de la Ley 31/1995, toda la plantilla recibe formación en materia preventiva según su puesto de trabajo, tanto en el momento de su contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe. La formación es impartida por nuestro Servicio de Prevención Ajeno en formato online.

Para asegurar que cualquier trabajador esté al día en materia preventiva, existe un plan de formación de "refresco", en el que se ha establecido la siguiente periodicidad:

- 3 años para trabajos de rotativas.
- 5 años para trabajos de oficina, redactores y comerciales.

Tal y como se indica en el apartado de proveedores y medioambiente de este informe, la cartera de proveedores que suministran materias primas no suponen riesgos que deban ser monitorizados de forma excepcional, con lo que no es un tema material para Vocento la mitigación y prevención en la salud y seguridad de los trabajadores en el canal de entrada del flujo de la cadena de suministros.

El canal de salida se dedica a la distribución de prensa escrita y se realiza en territorio nacional. No es necesario, por tipo de producto y legislación, establecer medidas de mitigación o prevención añadidas. No es un tema por tanto material.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es de aplicación a todas las actividades y empleados independientemente de sus responsabilidades y cargos.

Para aquellos trabajadores que desempeñan su labor en un centro de una empresa del Grupo Vocento pero no son empleados, se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R.D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

Vocento, en su papel de empresario principal, hace el intercambio documental de prevención de riesgos laborales mediante una plataforma de gestión on-line.

Para garantizar que el intercambio de información se realiza correctamente, los empleados responsables de esta función participaron en una webinar específica para Vocento impartida por Asepeyo.

Todos los accidentes laborales han sido de carácter leve. Las lesiones más comunes que se han producido, han sido lesiones internas, en el caso de accidentes in itinere; y esguinces y torceduras, heridas y lesiones superficiales y fracturas de huesos y dislocaciones en el caso de de accidentes ocurridos durante la jornada laboral.

Retribuciones

Enfoque de gestión y declaraciones de principios relativas a retribuciones de los trabajadores

En línea con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los que Vocento está adherido desde el año 2002, Vocento y las empresas del Grupo consideran, tal como se expresa en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento, que los trabajadores deben recibir un salario digno por su contribución.

Los empleados del Grupo desempeñan sus actividades dentro del territorio de España y están, por tanto, sujetos a la legislación y requerimientos vigentes en cuanto a salarios y retribuciones que tienen en cuenta este principio de una percepción de salarios justa.

Para reforzar además el principio de justicia y adicionalmente el de equidad en las retribuciones, en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración en septiembre de 2020, se establecen los criterios y objetivos a gestionar para lograr que la brecha salarial entre hombres y mujeres se vaya reduciendo progresivamente.

Nuestro Código de Conducta de Proveedores muestra el compromiso de Vocento con los principios del Pacto Mundial y el mandato de fomentar esos Principios en nuestra cadena de suministro. Recoge, entre otras, las prácticas en materia de derechos humanos y laborales que se espera de los socios del Grupo. Entre ellas, se solicita explícitamente que los proveedores proporcionen a sus empleados un salario digno.

En las siguientes tablas se presentan retribuciones promedio en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad. Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances: Las cantidades que aparecen en cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente en este tipo de indicadores, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del colectivo considerado en cada caso, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.

A efectos del cálculo y mejorar la información, se han anualizado las percepciones para los trabajadores que no han estado todo el año, y se ha elevado al 100% de jornada los contratos que están por debajo de ese porcentaje. Las cifras así obtenidas no permiten por tanto establecer diferencias directas específicas ya que estas pueden aparecer además como consecuencia de cuestiones diferenciales de antigüedad, tipo de contrato (fijo, temporal), categoría laboral distinta de la indicada, localización geográfica, pluses, bonus, objetivos, variables o tipo de jornada (completa, parcial, reducida).

El 89,8% del personal está amparado por el convenio colectivo que le es de aplicación según cada localización.

Las características de Vocento, con su diversa implantación geográfica, hacen que las empresas deban aplicar en el capítulo de retribuciones, según el caso, las particularidades locales y regionales de mercado que le son de aplicación.

Los puestos no amparados en convenio, todos incluidos en el cálculo, están sujetos a un proceso objetivo de valoración que tiene en cuenta las responsabilidades y el estado del mercado en cada localización.

El 89,8% del personal está amparado por el convenio colectivo

**Vocento
está
adherida
al Pacto
Mundial
de las
Naciones
unidas
desde el
año**

2002



Distribución y desglose de remuneraciones promedio

PLANTILLA TOTAL

	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres	General
PROMEDIO SUELDO ANUAL	33.686	44.038	39.391	32.530	44.271	38.968

La brecha salarial en 2021 en cada uno de los colectivos, se calcula como la variación porcentual del ratio de mujeres menos el de hombres respecto del de hombres.

BRECHA SALARIAL	2021	2020
HOMBRES / MUJERES	23,5%	26,5%

CATEGORÍA PROFESIONAL	BRECHA SALARIAL 2021	BRECHA SALARIAL 2020
DIRECTIVOS	24,6%	28,9%
MANDOS INTERMEDIOS	13,2%	15%
EMPLEADOS	16,7%	18,5%

BRECHA SALARIAL POR INTERVALOS DE EDAD

	2021			2020		
	MUJERES	HOMBRES	GENERAL	MUJERES	HOMBRES	GENERAL
MENOR 30 AÑOS	19.430	21.894	20.472	19.056	20.170	19.564
30-50 AÑOS	32.369	39.593	36.216	30.866	40.107	35.697
MAYOR O IGUAL 50 AÑOS	42.706	55.669	50.775	42.454	56.558	51.333

INTERVALOS DE EDAD	BRECHA SALARIAL 2021	BRECHA SALARIAL 2020
MENOR 30 AÑOS	11,2%	5,5%
30-50 AÑOS	18,2%	23%
MAYOR O IGUAL 50 AÑOS	23,9%	24,9%

El ratio de brecha se obtiene en cada colectivo como porcentaje de la retribución de las mujeres respecto del de los hombres. En este caso la brecha es menor cuanto mayor sea el porcentaje.

BRECHA SALARIAL SIMPLIFICADA	2021	2020
% DIRECTIVOS	75,4%	71,1%
% MANDOS INTERMEDIOS	86,8%	85%
% EMPLEADOS	83,2%	81,5%
% TOTAL PLANTILLA	76,5%	73,5%

En el total de plantilla, la brecha se ha reducido en 3 puntos respecto al 2020.

Si bien el colectivo con mayor reducción es el de directivos, con una disminución de la brecha de un 4,3 %, los grupos de mandos intermedios y empleados también se ha producido una reducción en la brecha salarial.

Si analizamos la brecha por rango de edad, los empleados menores de 30 años tiene una brecha salarial menor.

Ratio de compensación total anual

Mide la distancia entre el mayor salario dentro de Vocento y la mediana del salario de los empleados. Se examina en ambos casos todos los conceptos de retribución. Hacen referencia a «las veces» que el mayor salario contiene a la mediana del salario de los empleados.

RATIO DE COMPENSACIÓN ANUAL	2021	2020
	22,4	20,3

Este ratio ha aumentado debido a la retribución variable del Consejero Delegado.

Evaluación del desempeño

Un 20,52 % de los empleados de Vocento son evaluados de acuerdo al proceso de gestión del desempeño.

Este sistema es un proceso de valoración objetiva, por niveles otorgados, que atiende principalmente a la responsabilidad y son retribuidos según mercado y actualizados periódicamente. Estos niveles son también analizados a efectos de análisis de la equidad interna.

A los efectos de la evaluación, anualmente se define un reglamento de retribución variable que debe ser aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración. Existe además un modelo de retribución para el área comercial.

No está previsto por el momento extender el procedimiento a personal fuera de convenio.

Porcentaje de plantilla evaluada sobre la plantilla total, sexo y categoría

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

CATEGORÍA PROFESIONAL	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
% DIRECTIVOS EVALUADOS	85,7 %	83,5 %	84,1 %	75,0 %	84,3 %	81,7 %
% MANDOS INTERMEDIOS EVALUADOS	43,2 %	20,8 %	29,3 %	38,7 %	18,0 %	25,7 %
% EMPLEADOS EVALUADOS	18,0 %	10,6 %	14,1 %	11,9 %	9,1 %	10,5 %
TOTAL	23,8 %	17,8 %	20,5 %	17,2 %	16,4 %	16,8 %

Las diferencias en los porcentajes entre mujeres evaluadas y hombres evaluados en el caso de mandos intermedios está muy influido por el porcentaje de personas que cuentan con sueldo variable sobre el total de la plantilla en cada uno de los sexos.

No discriminación e igualdad de género

Políticas de igualdad

Los principios que marcan la forma en que Vocento gestiona estos aspectos y que exige a toda su organización están recogidos en el Código Ético y en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración de Vocento, en septiembre de 2020, disponible en la web en el siguiente enlace:



www.vocento.com/sostenibilidad/

El Código Ético establece que en Vocento no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia, y se debe promover además la igualdad de trato y oportunidades en cualquier circunstancia y especialmente entre hombres y mujeres.

En la Política de Igualdad y No Discriminación se profundiza en estos aspectos y se determinan los pilares, principios y objetivos que la definen, abarcando la huella completa del Grupo, ya que considera todos los ámbitos: las operaciones, la cadena de suministro, los Grupos de Interés y su responsabilidad como medio de comunicación.

Internamente, en la política se recogen los principios a seguir en todas las empresas y actividades de Vocento, con especial énfasis en cómo deben ser los procesos de selección, evaluación, desarrollo profesional, promoción y sistemas de retribución, así como la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además, se refuerza el compromiso de la organización de atender diligentemente las denuncias que en relación con la discriminación de cualquier tipo y en particular las que se pudieran producir relacionadas con la desigualdad.

En lo que respecta a la cadena de suministro, en la política se promueve la adhesión al Código de Conducta de Proveedores y la vigilancia del desempeño de los proveedores en estos aspectos, así como la aplicación de medidas correctivas en casos de incidentes reprobables relacionados con la discriminación.

La política también recoge el compromiso de Vocento de diálogo y atención a sus Grupos de Interés en cuanto a sus expectativas y propuestas relacionadas con la igualdad y se reitera el de transparencia y rendición de cuentas relacionadas.

Vocento, asumiendo su responsabilidad como Grupo líder de comunicación, renueva en la Política de Igual-

dad y No Discriminación su compromiso de fomento de los principios de igualdad, no discriminación y protección de imagen de la mujer a través de sus medios.

Esta tarea se apoya en las directrices recogidas en el Manual de Estilo de Vocento, los criterios y mandatos expresados en los Compromisos Periodísticos y Editoriales, en sus Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad y en los principios de AUTOCONTROL.

Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio

El compromiso de Vocento con la igualdad está recogido en la Política de Igualdad y No discriminación y el Comité de Igualdad dependiente del Comité de Sostenibilidad.

Además, Vocento ha puesto en marcha a lo largo de 2021 un proyecto de formación en materia de igualdad ofrecida al 56% de la plantilla. Esta acción formativa continuará a lo largo del primer trimestre del 2022, con el objetivo de que el 100% de las empresas del Grupo reciban formación específica en esta materia.

Un año más, se ha trabajado en el programa «Vocento ImpulsA» para favorecer el talento y potenciar las capacidades de dirección de las mujeres que trabajan en el Grupo.

Vocento cuida especialmente que la igualdad sea efectiva y este hecho se pone de manifiesto al analizar los datos sobre su plantilla. Algunas evidencias de la materialización de este principio son las siguientes:

- Al cierre de 2021 la proporción de mujeres en la plantilla total es del 45 %, muy similar al año anterior.
- La proporción de mujeres tituladas, tanto titulaciones superiores como medias, se ha incrementado ligeramente en 2021.
- El peso de mujeres directivas se ha incrementado en un 1,5 puntos respecto al año pasado y en mandos intermedios 0,8 puntos.
- En las áreas de finanzas, marketing, comercial y recursos humanos las mujeres tienen una participación mayoritaria.
- El 52% de las horas dedicadas a la formación han sido realizadas por mujeres.
- El 47% de las altas producidas en modalidad de contratos fijos corresponden a mujeres, situando el alta de mujeres en plantilla durante el 2021 por encima de lo que supone la composición de la plantilla.
- Según las cifras que hemos presentado anteriormente, no se aprecia un sesgo específico en despidos de mujeres.

Planes de igualdad

En el año 2021 se ha seguido avanzado con celeridad en la elaboración y negociación de planes de igualdad de todas las Sociedades que, de conformidad con su número de plantilla- esto es, más de 50 empleados- deben tener un plan de igualdad negociado con la representación legal de los trabajadores, si bien la COVID-19 ha ralentizado lógicamente los procesos de negociación.

En la actualidad Vocento cumple la normativa en materia de planes de igualdad. Todas las sociedades con más de 100 empleados disponen en la actualidad de un plan de igualdad.

Igualmente, ya se han consensado planes de igualdad con la representación legal de los trabajadores con la mayoría de las sociedades de más de 50 empleados (si bien la obligación de tener implementado un plan de igualdad vence para estas sociedades en marzo de 2022).

A continuación se detalla dicha información:

Nº TRABAJADORES	FECHA CUMPLIMIENTO PLAN Y AUDITORÍA	ESTATUS
>151	14/01/2021	REALIZADO
101-150	07/03/2021	REALIZADO
50-100	07/03/2022	EN PROCESO

En el año 2022 se terminará de negociar los planes de igualdad y las consiguientes auditorías retributivas en las pocas sociedades que faltan, cumpliendo en todo momento los plazos legalmente establecidos para ello.

Adicionalmente, todas las empresas de Vocento cuentan con un registro retributivo tal y como determina la normativa laboral relacionada con la igualdad, incluida la salarial.

El Comité de Igualdad de Vocento depende del Comité de Sostenibilidad

Protocolos contra el acoso

El enfoque y las directrices marcadas en Vocento en relación con el acoso se recogen en el Código Ético.

De forma taxativa el Código hace mención expresa a este aspecto indicando sin dejar lugar a dudas: «Vocento prohíbe expresamente el abuso de autori-

dad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, o de cualquier otro tipo, incluyendo acoso sexual o por razón de sexo, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas».

En la Política de igualdad y no Discriminación se refuerza el principio y se establece la forma en que Vocento quiere actuar para evitar este tipo de situaciones de este modo:

«Fomentar medidas para erradicar todo tipo de acoso y tolerancia cero frente al acoso sexual mediante acciones de formación y concienciación entre los empleados. Divulgar el desarrollo y aplicación de los Protocolos Antiacoso».

Además, en el Código de Conducta de Proveedores disponible en la web de Vocento, recoge que “el proveedor no someterá a sus empleados a ningún tipo de maltrato ni acoso, incluido el psicológico”.

A lo largo del año 2022 y conjuntamente con la representación de los trabajadores de las distintas empresas del Grupo, se seguirán definiendo y aprobando los protocolos de acoso.

En el año 2021 se cerraron sin incidencias las dos denuncias recibidas en el Canal Ético, sin que se apreciara existencia de conductas contrarias al derecho de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad, así como inexistencia de acoso.

Asimismo, en el año 2021 no se ha recibido ninguna denuncia en el Canal Ético en aspectos relativos a falta de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad.

Organización del diálogo social

Todas las empresas de Vocento están localizadas dentro del territorio español y están sujetas por tanto a las regulaciones vigentes en cuanto a los derechos laborales de sus trabajadores.

Adicionalmente, el Código Ético de Vocento consagra el respeto de los mismos y el mandato del cumplimiento estricto de la legalidad para sus empresas y todos sus empleados en todos los ámbitos.

El Grupo, también promueve a través del mismo documento su preocupación por los derechos humanos y derechos laborales en su cadena de suministro, y como compromiso de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, promueve estos principios entre sus proveedores, tal como queda reflejado en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento.

Vocento no distingue entre empleados fijos, temporales, con jornada parcial o completa a la hora de disfrutar de las ventajas sociales ofrecidas a sus trabajadores

Plantilla cubierta por convenios colectivos

El 89,8 % de los trabajadores del Grupo están amparados por el convenio colectivo que le sea de aplicación, habida cuenta de la distribución regional de sus empresas y la actividad de cada una de ellas.

Vocento cuenta con 20 Comités de empresa y con 1 representante sindical a nivel Grupo, además de que 12 sociedades cuentan con Delegado personal. En el resto de las sociedades no se han constituido grupos de representación dado que no se han solicitado por parte de los trabajadores.

CONVENIOS NEGOCIADOS	NÚMERO
CONVENIOS EN NEGOCIACIÓN A INICIO DE AÑO	1
CONVENIOS COLECTIVOS INICIADOS EN EL AÑO	8
CONVENIOS COLECTIVOS EN NEGOCIACIÓN A FINAL DE AÑO	1
CONVENIOS COLECTIVOS CERRADOS AL FINAL DEL AÑO	8

Número de conflictos sociales con afectación de la actividad

En 2021 no se ha negociado ni implementado ningún ERTE en ninguna de las empresas de Vocento, si bien 51 trabajadores han seguido afectadas durante este año 2021 por ERTES negociados e implantados en el pasado año 2020. A fecha 31 de diciembre 2021, ya no hay ningún empleado afectado por ningún ERTE.

Confirmación de preaviso en caso de modificación de condiciones operacionales recogido en convenios

Como es preceptivo, en el caso de que haya modificaciones en las condiciones operacionales, el plazo de preaviso de cambios a los trabajadores está recogido en los convenios colectivos de aplicación o en su caso se ajusta a lo establecido en la legislación laboral.

Retos encontrados como consecuencia de situaciones extraordinarias: Covid, ERTE, climatología etc.

En este año 2021 se han puesto en marcha modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo de reducción salarial o bien se han articulado reducciones salariales vía negociación de Convenios Colectivos en las empresas de Vocento para continuar afrontando la crisis sobrevenida con la COVID-19. Es de destacar que todas estas negociaciones se han producido sin conflictividad laboral con la parte social y con acuerdo en todos los casos con las representaciones legales de los trabajadores.

Las medidas adoptadas se llevaron a cabo para salvaguardar el empleo y tratando de afectar mínimamente a los empleados.

Entre las varias medidas que se han ofrecido a los empleados, se encuentran las siguientes:

- Posibilidad de efectuar el descuento salarial según las necesidades de cada empleado.
- Se ha facilitado la conciliación horaria y se han ofrecido medidas de conciliación, por ejemplo días de asuntos propios adicionales etc.
- Se ha mantenido por Vocento las directrices en materia de teletrabajo de acuerdo con la situación sanitaria y vinculada a la situación de crisis derivada del COVID-19.

Beneficios sociales

Vocento no distingue entre empleados fijos, temporales, con jornada parcial o completa a la hora de disfrutar de las ventajas sociales ofrecidas a sus trabajadores.

Proporciona a sus empleados un amplio abanico de ventajas sociales a parte de las ya mencionadas, por ejemplo, en los epígrafes relativos a conciliación o Seguridad y Salud.

Entre las más relevantes está el Plan Flex, que ofrece productos dentro de las categorías siguientes:

- Seguro de salud.
- Tarjeta de comida.
- Tarjeta transporte.
- Vales de guardería.
- Formación.
- Renting Vehículos

Además, los empleados cuentan con un Club de ahorro que permite disfrutar de descuentos en más de 300 grandes marcas de consumo (tanto en comercios online como físicos) y acuerdo con Gympass, donde los empleados podrán acceder con descuentos en gimnasios.

Un 27,7 % de los empleados se acogieron en el año 2021 al Plan Flex, más de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Respecto al club de ahorro, casi un 20% de empleados se han beneficiado de alguna oferta o descuento en cualquiera de las

modalidades existentes. La media de leads por usuario es de 14 a lo largo del 2021.

Adicionalmente, durante la época COVID, donde hay parking, se permite a los empleados aparcar en las instalaciones de la empresa, hasta completar aforo, facilitando de esta manera los desplazamientos en transporte privado.

A nivel local en condiciones de normalidad, dependiendo de la Sociedad, existen otras ventajas para los trabajadores:

- Servicios de cafetería, comedor y/o cantina con frigorífico y microondas.
- Acuerdos con centros deportivos con descuentos para empleados.
- Vacunación contra la gripe.
- Servicio médico o de enfermería en la empresa.
- Servicio de outplacement para procesos de desvinculación de la empresa.
- Formación en idiomas.

Comunicación con los empleados

Canales de comunicación con los empleados

Aparte de los canales informales propios de cualquier organización, tiene establecidos también canales formales que permiten un diálogo permanente. En condiciones de normalidad, entre los más utilizados en esta segunda categoría se pueden considerar los siguientes:

- Web: www.vocento.com
- Redes sociales externas: LinkedIn, Twitter
- Herramientas del SGP
- Comunicación interna corporativa: boletines, tablones, newsletters, noticias...
- Reuniones internas departamentales, de área, de cabecera, de Grupo.
- Buzones específicos: sugerencias, Canal Ético.
- Informe de Sostenibilidad Vocento.

La Comunicación en Vocento durante el año 2021 y a pesar de su excepcionalidad, ha sido constante. Se ha mantenido diálogo es constante con sus representantes sociales y con los empleados a través de todos los canales disponibles.

Incidentes y litigios con repercusión legal (RRHH)

En el año 2021 las empresas de Vocento han sido demandadas en 49 procedimientos judiciales de índole laboral relativas a las siguientes materias:

- Reclamaciones de cantidad de diversa naturaleza.
- Reclamaciones en materia de despido solicitándose el reconocimiento de la improcedencia de los mismos.
- Laboralidad de relaciones mercantiles de colaboradores externos.

En la mayoría de los asuntos, tras un análisis jurídico pormenorizado, se ha decidido alcanzar acuerdos en conciliación.

El 27,7% de los empleados se acogieron en el año 2021 al Plan Flex

9.4. PROVEEDORES

Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras

El enfoque de gestión del Grupo Vocento en el área de compras de productos y servicios está basado en cuatro documentos fundamentales que definen su forma de actuación en relación con su cadena de suministros:

- Código Ético de Vocento.
- Código de Conducta de Proveedores.
- Norma de Compras.
- Procedimiento de Homologación de Proveedores.

El Código Ético determina que las relaciones con los proveedores se desarrollarán en Vocento y Grupo Vocento en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de la Responsabilidad Social de Vocento, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente.

El personal de Vocento que trata con proveedores, según el mandato del Código, no deberá fomentar o participar en actividad alguna potencialmente ilícita en especial si existiera el riesgo de que un proveedor buscara con ello el perjuicio de otros terceros. Asimismo establece que la selección y contratación de proveedores debe ajustarse a la normativa interna existente en cada momento, garantizándose la transparencia, la igualdad de trato, y la aplicación de criterios objetivos ajenos a cualquier trato de favor.

En el Código también se determina que el personal de Vocento únicamente deberá contratar proveedores que ofrezcan posibilidades de cumplir con la legislación aplicable.

Adicionalmente, en el Código Ético se indica de forma explícita que Vocento y Grupo Vocento velarán para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos.

Como consecuencia de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, Vocento adquirió el compromiso de fomentar entre sus proveedores el cumplimiento de los 10 Principios de ese Pacto. Por ello, el Grupo ha desarrollado y difundido entre los componentes de su cadena de suministro el Código de Conducta de Proveedores. En este documento, basado en los 10 Principios, se define el desempeño y las prácticas que el Grupo alienta y espera de sus proveedores en el ámbito de la responsabilidad social, la igualdad,

los derechos humanos, derechos laborales, ética en los negocios, medioambiente y anticorrupción.

En el procedimiento de homologación, los proveedores son invitados a adherirse a este código y/o a presentar en su caso su propio código de conducta.

El Procedimiento de Homologación de Proveedores tiene en cuenta medibles específicos que los proveedores deben cumplimentar en relación con su desempeño y organización en materias como las siguientes:

- Derechos laborales
- Políticas de Sostenibilidad
- Responsabilidad fiscal
- Procedimientos anticorrupción
- Diligencia debida en su cadena de suministro. Auditorías.
- Prevención de riesgos laborales
- Medioambiente

En los principios del compromiso de conducta del área en la Norma de Compras se asume como elemento estratégico la Responsabilidad Social, el respeto de los compromisos del Grupo con los Grupos de Interés -clientes, accionistas, empleados y proveedores- así como con la sociedad y el medioambiente.

Estructura y organización

Organización del área de Compras.

La dirección de Servicios Generales y Compras cuenta con tres áreas diferenciadas: Servicios generales, Negocio y Jefatura de Compras.

Vocento cuenta con varias herramientas para optimizar la gestión eficiente del área. Las más relevantes son:

- **Módulo Licitaciones:**
Plataforma de e-sourcing que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas en base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.
- **Portal de Compras:**
Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.
- **Facturación Electrónica:**
E-Factura.NET es una familia de servicios B2B ofrecida bajo la modalidad de ASP (Application Services Provider) como solución para la distribución, gestión y "guarda & custodia" de Facturas Electrónicas a través de la red Internet.

Descripción de la cadena de suministro

El número de proveedores activos ha disminuido en 2021 en un 3,95 %. Las localizaciones de estos proveedores se mantienen en los mismos rangos que en 2020. La composición de la cartera de suministros en cuanto a proveedores activos, número de proveedores con los que se han realizados negocio y los volúmenes de compra por áreas se han obtenido de la cartera de proveedores relativas a suministros ajustada a las cifras de facturación de finanzas.

NÚMERO DE PROVEEDORES ACTIVOS

	2021	2020
TOTAL	4.787	4.984

Volúmenes de compra por categoría

El volumen de compra de Vocento fue de 144.819 miles de euros. Un 11,72% menos que el año precedente debido, principalmente, a la discontinuidad de Verallia y Net TV.

TIPO DE COMPRA (MILES DE €)

	2021	2020	%2021	%2020
COMPRAS DE MATERIALES, CONSUMIBLES Y SUMINISTROS	25.183	26.926	17,39 %	18,46 %
SERVICIOS	119.636	118.392	82,61 %	81,54 %
TOTAL	144.819	145.858	100 %	100 %

Volúmenes de compra nacional y extranjero

La mayor parte de las compras se realizan con proveedores en España. El peso de las compras nacionales ha bajado ligeramente respecto a 2020 debido a que parte de la compra de papel que se realizaba a nivel nacional, se ha desplazado al extranjero por el aumento del precio de las materias primas.

ORIGEN DE COMPRA (MILES DE €)

	2021	2020	%2021	%2020
COMPRAS NACIONALES	127.571	130.603	88,09 %	89,5 %
COMPRAS EXTRANJERAS	17.247	15.255	11,91 %	10,05 %
TOTAL	144.818	145.858	100 %	100 %

Vocento fomenta entre sus proveedores el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: responsabilidad social, igualdad, derechos humanos, derechos laborales, ética en los negocios, medioambiente y anticorrupción

El 99,91% de las compras de Vocento se han realizado entre los siguientes países: España, resto de la UE, Suiza, USA, Canadá y Australia

Distribución de la cadena de suministro

Las compras en España, UE, Suiza, USA, Canadá y Australia han supuesto este año un 99,91 % del total de volumen.

De entre los países que participan en la cadena de suministro de Vocento, 28 son considerados países sin riesgo. En estos países Vocento cuenta con 4.768 proveedores. Las compras localizadas en países que podrían ser susceptibles de que los proveedores no adopten en algún momento prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de medioambiente suponen solamente un 0,065%. El año pasado el volumen fue de un 0,075 %.

Este grupo está constituido por 12 países en los que hay un total de 19 proveedores. Se trata de proveedores en su mayoría de servicios relacionados con profesionales colaboradores de Vocento sobre el terreno viajes, estancias o eventos.

La compra total en este grupo es de 94.363€ y la compra promedio por país es de 7.864€.

Los productos y servicios que suministran los proveedores en esta categoría no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Dada las características indicadas de la cadena de suministros, en Vocento se considera que el posible impacto de los riesgos relacionados con la cadena de suministros no es relevante en relación con los derechos humanos, aspectos medioambientales y los derechos laborales de los trabajadores.

Durante el año 2021 no hay constancia de que se hayan producido cambios significativos de importancia en la cartera de proveedores significativos.

Días de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 57,15 días frente a los 62,65 días del año anterior. La mejora de la situación económica tras el impacto del COVID-19 en 2020 ha permitido mejorar los días cobros que ha repercutido en la mejora de los pagos.

Incidentes en la cadena de suministro

No hay constancia de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los derechos humanos, ni incidentes relacionados con corrupción.

Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida

En Vocento hay dos escalones de verificación como sistema de supervisión y diligencia debida en la cadena de suministros. El primero es el Procedimiento de Homologación de Proveedores descrito más arriba y que está alojado en una plataforma informática. El Grupo clasifica su cartera de proveedores en tres niveles en función de varios criterios como la cifra de negocio, la recurrencia de suministro o la consideración de estratégico por el tipo de producto o servicio. El proceso de homologación define requisitos específicos en función del nivel en que se ha categorizado cada proveedor y los esfuerzos de homologación, atendiendo al grado de criticidad se centran inicialmente en los catalogados en el nivel 1, el más crítico para el negocio.

En una segunda instancia, y dentro de la Norma de Compras, existe un Proceso de Evaluación de Proveedores por el que la Dirección de Compras, junto con las áreas usuarias de los productos o servicios, realiza un seguimiento del desempeño del proveedor atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores dentro de la misma Norma.

Según el mencionado proceso, los resultados de esta evaluación se deben tener en cuenta de cara a futuras negociaciones o suministros y pueden hacer, si es el caso, que un proveedor pierda su homologación.

Si bien la cartera de proveedores en zonas susceptibles de presentar riesgo es muy reducida como se indica más adelante, tanto el Proceso de Evaluación de Proveedores como los Criterios de Evaluación de la Norma de Compras se van a revisar para dar mayor énfasis al desempeño socialmente responsable. En particular en aspectos de derechos laborales, derechos humanos y medioambientales. Esta revisión no se pudo completar en el 2021 y está prevista en el primer trimestre del 2022.

Dadas las características de su cadena de suministro y las herramientas ya establecidas, Vocento no tiene previsto en un futuro cercano realizar auditorías a proveedores in situ, puesto que se considera que no contribuirían a eliminar o reducir sustancialmente el bajo nivel de riesgo actual.

En los casos de proveedores de materias primas, como es el caso del papel, Vocento les solicita los certificados y acreditaciones que muestren un desempeño adecuado en sostenibilidad, medioambiente, derechos humanos, laborales y respeto por las comunidades locales donde aplica.

Como medida complementaria, periódicamente se revisa en las webs de estos proveedores si existen cambios significativos a este respecto. Adicionalmente, a lo largo del próximo año se adoptarán otras medidas sencillas de refuerzo, como por ejemplo modificar los impresos de pedido para hacer aún más patente y como recordatorio del compromiso de Vocento con los criterios sociales y medioambientales, el mismo que espera de sus proveedores.

Durante el primer trimestre del 2022 se pondrán en marcha mejorar es el proceso de homologación de proveedores así como una nueva versión revisada de la norma de compras.

Supervisión de la cadena de suministros. Homologaciones y evaluaciones

Al cierre de 2021 se han homologado 25 proveedores en el año y estaban en proceso de homologación otros 156.

La situación sanitaria que se ha mantenido durante este año 2021 ha retrasado los planes de homologación por restricciones de recursos tanto internos como en los proveedores aún no homologados. Asimismo, cabe destacar que grandes corporaciones de escala mundial con las que Vocento trabaja no consideran necesario acceder al proceso de homologación de Vocento.

Diálogo con proveedores

Vocento utiliza los Canales de comunicación habituales en los intercambios comerciales: correo electrónico, teléfono o reuniones periódicas. El flujo de contactos y comunicaciones en ambos sentidos es fluido e intenso.

Vocento solicita a los proveedores de materias primas, como el papel, los certificados y acreditaciones que muestren un desempeño adecuado en sostenibilidad, medio-ambiente, derechos humanos, laborales y respeto por las comunidades locales

Los asuntos importantes del área, ya sean grandes adjudicaciones, situaciones críticas o conflictos relevantes que puedan aparecer en la cadena de suministro son comunicadas por el área de Compras a la Dirección General de Operaciones. Salvo necesidad, estas reuniones tienen carácter trimestral.

La Dirección General de Operaciones, en su caso, comunica las cuestiones más relevantes al Comité de Dirección, que las hace llegar al máximo órgano de Gobierno, el Consejo de Administración, cuando así lo considera oportuno.

Este año no se ha realizado la encuesta a proveedores, pero se realizará a lo largo del año 2022

9.5. MEDIOAMBIENTE Y PLANETA

Política en materia de medioambiental

El enfoque de gestión de Vocento en relación con el medioambiente se recoge en dos documentos, el Código Ético y la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno, aprobada el 24 de septiembre de 2020 por el Consejo de Administración.

Ambos documentos están disponibles en nuestra página web:



www.vocento.com/sostenibilidad/

El Código Ético recoge el compromiso con el medio y obliga a los empleados a desarrollar sus actividades protegiendo el medio ambiente, a cumplir con la legislación vigente y a procurar minimizar los impactos ambientales negativos y optimizar el uso de recursos.

La Política Medioambiental y de Relación con el entorno va más allá del compromiso, tal como define en sus principios:

- Si bien el tipo de negocio y sus actividades no suponen un impacto significativo en el medioambiente, Vocento asume la responsabilidad del mismo, trabaja en su minimización en la medida de sus posibilidades y manifiesta su compromiso en relación con la utilización sostenible de los recursos del planeta, que comparte con sus grupos de interés, y que constituyen la herencia para futuras generaciones.
- Considera, además, que más allá del propio desempeño medioambiental y el cumplimiento estricto de la legalidad en esta materia, su responsabilidad como empresa líder en el sector

de los medios de comunicación y su trayectoria centenaria les obliga a mantener, también en relación con los temas medioambientales, una línea editorial honesta, veraz y basada en criterios científicos. De esta forma contribuye a que la sociedad alcance el conocimiento necesario, tome conciencia de los asuntos medioambientales y pueda desarrollar con sentido crítico sus decisiones.

Los objetivos contemplados en la Política cubren todos los ámbitos de su actividad, directa e indirecta y se encuadran y desarrollan en los siguientes campos:

- En **operaciones**: reducción del impacto medioambiental, ir más allá del estricto cumplimiento de la legalidad.
- En relación con los **grupos de interés**: diálogo y atención a sus expectativas.
- En la **cadena de suministro**: diligencia debida.
- En relación al **cambio climático**: evaluación periódica del riesgo.
- En relación a su **responsabilidad como medio de comunicación**: perseverar en lo que venimos haciendo.

La Política se materializó en el Plan de Medioambiente que fue aprobado el 3 de septiembre de 2020 y que se ha desarrollado a lo largo de 2021 y continuará en 2022.

Impacto y protección de la biodiversidad

Todas las instalaciones de Vocento están localizadas en polígonos industriales o en áreas urbanas por lo que el posible efecto de nuestras actividades en la biodiversidad es insignificante.

Todas las ubicaciones de la actividad de Vocento están localizadas en cascos urbanos y en polígonos industriales que no son áreas protegidas.

En la cadena de suministro, los proveedores de materias primas, papel, que pudieran suponer impacto en la biodiversidad operan en países con estrictos requerimientos de sostenibilidad y de respeto por el medio ambiente y adicionalmente disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito.

Alcance, criterios y ratios utilizados

En la elaboración de este informe hemos continuado con el proceso de mejora en la toma de datos, mediciones y presentación de las cifras relativas a consumos de energías y materiales, emisiones y residuos.

Salvo que se indique lo contrario, los periodos considerados son años naturales. Las mejoras se han aplicado en las cifras correspondientes a los dos años que se presentan de forma que sean comparables.

A los efectos de perímetro, de acuerdo a la clasificación del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), se ha tomado el criterio de control operacional, tal como se hizo en años precedentes.

Por ello, además de considerar las rotativas propiedad de Vocento se han incluido en todas las tablas siguientes las cifras correspondientes a las rotativas Bidasoa y Localprint de las que Vocento no tiene la totalidad de la propiedad.

Además, en el perímetro están incluidas todas las instalaciones de oficinas correspondientes a todas las sociedades pertenecientes a Vocento, con lo que la cobertura del informe a efectos medioambientales es del 100% de las sociedades, ya sean talleres u oficinas.

Dada la complejidad en cuanto a número de sociedades las cifras son presentadas de forma agrupada en industria y servicios. Industria corresponde a las rotativas y servicios a las instalaciones de oficinas.

Para el cálculo de intensidades, hemos optado por utilizar los siguientes criterios:

- El ratio de medición en industria será toneladas equivalentes de producción en el periodo. En 2021, la intensidad ha sido de 35.896,7 toneladas mientras que en 2020 fue de 30.305 toneladas.
- El ratio de medición en servicios será plantilla promedio en el periodo, para calcular intensidad por empleado en un año de 365 días. En 2021, la plantilla promedio ha sido de 2.573 empleados, mientras que en 2020 fue de 2.627,5.
- A nivel total Grupo utilizaremos la cifra de facturación anual para obtener la intensidad total. La cifra neta de negocio de 2021 es de 326.798 miles de €, mientras que en 2020 fue de 313.457 miles de €.

Consumos de energías y recursos

Características de utilización y flujo de agua

Dadas las características de las instalaciones, incluso las industriales, el tipo de negocio, las ubicaciones, así como las cifras de consumo, las fuentes de suministro y puntos de evacuación, el impacto medioambiental de Vocento sobre este recurso no es relevante.

Vocento no tiene un enfoque de gestión particular respecto de este recurso específico distinto del resto de energías o medioambiente. A pesar de ello, y dentro de su compromiso reporta su desempeño y flujos de consumo y uso del agua.

Por la ubicación de todas las instalaciones de Vocento en ciudades o polígonos industriales, todo el volumen de agua utilizada en todas las empresas, tanto industriales, como de servicios y las oficinas se obtiene del suministro de agua de consumo, proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas en cada ubicación.

Por tanto, Vocento asegura que en sus instalaciones:

- No hay captación particular, privada, de aguas superficiales.
- No hay captación particular, privada, de aguas subterráneas.

- No hay captación particular, privada, de aguas marinas.
- No hay captación particular, privada, de aguas procedentes de lluvia.
- Dada la localización de las empresas del Grupo en zonas industriales y ciudades la actividad no produce estrés hídrico en las zonas en que estamos ubicados.

Las instalaciones de Vocento no disponen de circuitos cerrados de utilización de agua ni hay circuitos de refrigeración.

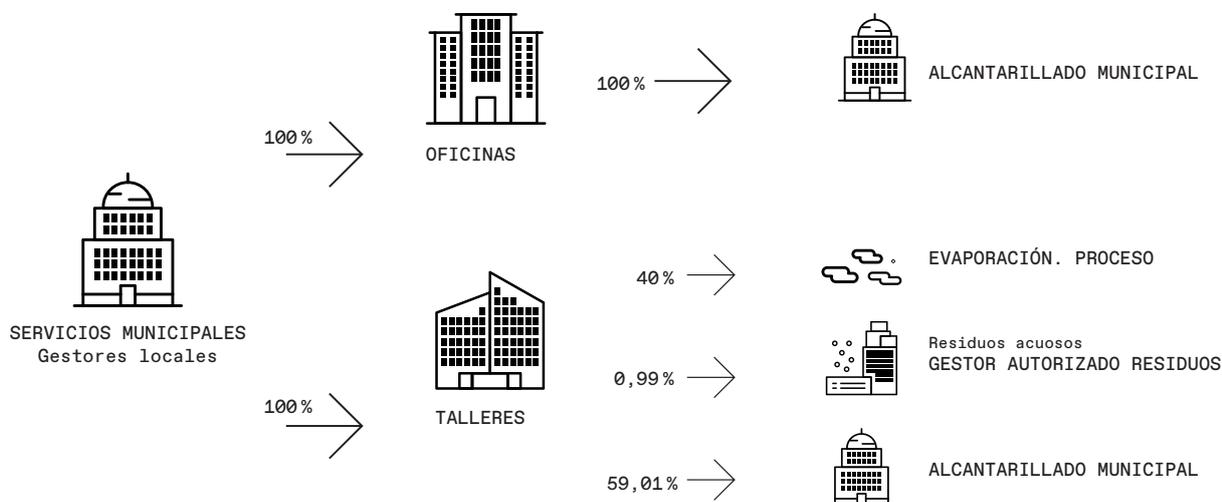
Dado que no se dispone de equipos de reciclaje o tratamiento de agua en ninguna de las empresas, no hay uso de agua reciclada propia.

En oficinas todo el caudal suministrado por los servicios municipales o empresas concesionarias, una vez utilizado, se vierte al alcantarillado público.

En rotativas, el caudal de agua recibido de suministradores públicos tiene el siguiente destino:

- Cálculos internos han determinado que en el proceso de impresión se pierde por evaporación al medioambiente un 40% del agua utilizada en rotativas.
- De los residuos tóxicos gestionados, según datos suministrados por el gestor autorizado en la materia, el contenido acuoso en los residuos tóxicos retirados es del 80% en peso. Estos residuos proceden de las operaciones de limpieza de máquinas, están contaminados con productos químicos y son almacenados en las rotativas para su posterior retirada por gestores de residuos autorizados.
- El resto del agua no utilizada en el proceso y la sanitaria se vierte al alcantarillado público.

FLUJOS DE AGUA VOCENTO 2021



CONSUMO DE AGUA (M³)

	2021	2020
TALLERES/INDUSTRIA	10.955	9.244
SERVICIOS/OFICINAS	12.239	10.525
TOTAL CONSUMO	23.194	19.769

INTENSIDAD DE CONSUMO DE AGUA (LITROS)

	2021	2020
INDUSTRIA ⁽¹⁾	305,2	310,86
SERVICIOS ⁽²⁾	13,3	14,8*
TOTAL CONSUMO⁽³⁾	70,97	75,05

- (1) Por tonelada producida
 (2) Por empleado/día
 (3) Por 1.000 € de cifra de negocio

(*) Nota: En memoria 2020, el valor de intensidad de consumo de agua en sector servicios reflejó por error 160,20 cuando el valor correcto es 14,78 litros por empleados oficinas día.

A nivel corporativo el Grupo no ha establecido medidas de reducción de consumo de agua. Si bien en varias empresas se han implantado difusores y otros elementos de optimización de consumo de agua para usos sanitarios, no tenemos disponible el cálculo de las mejoras obtenidas.

consumo

sostenible y responsable

Consumo de electricidad

CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWH)

	2021	2020
TALLERES/INDUSTRIA	17.645.624	17.340.959
SERVICIOS/OFICINAS	5.693.743	7.266.374
TOTAL CONSUMO	23.339.367	24.607.333

INTENSIDAD DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD

	2021	2020
INDUSTRIA ⁽¹⁾	492	572
SERVICIOS ⁽²⁾	6,18	7,59*
TOTAL CONSUMO⁽³⁾	71,42	78,34

(1) Por tonelada producida

(2) Por empleado/día

(3) Por 1.000 € de cifra de negocio

(*) Nota: en memoria 2020 el ratio de intensidad de consumo eléctrico en Servicios reflejó por error 110,60, cuando el valor correcto es 7,59 kWh/ empleado oficinas día.

A nivel corporativo Vocento no ha establecido objetivos de reducción del consumo eléctrico, si bien hay empresas que han adoptado medidas de reducción dentro de las mejoras de operaciones. En algunas sociedades se ha puesto en marcha la implantación de luminarias LED.

Electricidad con origen renovable

Vocento aprobó 2021 la instalación de paneles fotovoltaicos para la generación y autoconsumo de energía 100% renovables en las plantas industriales de Rotomadrid y en Comeco Gráfico Norte y su instalación en 2022.

Consumo de gas en KWh

CONSUMO DE GAS (KWH)

	2021	2020
INDUSTRIA	10.475.439	6.668.446
SERVICIOS	723.455	814.623
TOTAL CONSUMO	11.198.894	7.483.069*

(*) Nota: en memoria 2020 el consumo de Gas reflejó un total de 7.04 GWh a partir de los datos disponibles, una vez recibidas todas las lecturas reales el valor correcto es 7,48 GWh tal como se refleja en la tabla precedente

El aumento en el consumo de gas en industria se debe a la incorporación de una nueva rotativa con horno de secado.

Respecto a la reducción de consumo de gas en servicios, se debe principalmente a la mudanza de 2 sedes a edificios más eficientes.

El consumo en m³ con el ratio de conversión 13,695 Kwh/m³ utilizando la información de las facturas de uno de los principales suministradores de esta energía es el siguiente.

CONSUMO DE GAS M³		
	2021	2020
TALLERES/INDUSTRIA	764.909	486.926
SERVICIOS/OFICINAS	52.826	59.483
TOTAL CONSUMO	817.736	546.409

INTENSIDAD DE CONSUMO DE GAS		
	2021	2020
INDUSTRIA ⁽¹⁾	292	220
SERVICIOS ⁽²⁾	12,16	7,80
TOTAL CONSUMO⁽³⁾	34,27	23,81*

(1) KWh de consumo por Tn equivalente producida año

(2) KWh de consumo por empleado/día en Servicios

(3) Por 1.000 € de cifra de negocio

(*) Nota: en memoria 2020 el ratio de intensidad de consumo gas en servicios reflejó 69.507 por error en formulación, cuando el valor correcto es 0,849 kWh por empleado oficinas día. De igual forma con el Total Consumo (3), el valor correcto para 2020 es 22,05 tal como se refleja en la tabla precedente

Consumo de gasoil

Las cifras presentadas se corresponden a las compras en cada periodo.

COMPRA DE GASOIL (LITROS)		
	2021	2020
CALEFACCIÓN	11.000	5.000
GRUPOS ELECTRÓGENOS	1.252	760
TOTAL COMPRA	12.252	5.760

No se han establecido medidas de reducción a nivel corporativo.

En relación con la intensidad de energía total por tonelada producida obtenemos los siguientes resultados:

En 2021 se produjo la mudanza de dos sedes a edificios más eficientes, lo que ha repercutido en un destacable ahorro de gas en el apartado de servicios/oficinas

Para amortiguar la subida de precios del papel durante 2021, Vocento ha consumido papel prensa en stock de ejercicios anteriores

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA

	2021	2020
CONSUMO TOTAL ENERGÍA (KWH)	34.668.132	32.167.481
INTENSIDAD DE CONSUMO ENERGÍA (KWH/TN)	966	1.061

Nota: Factor de conversión Gasoil extraído de calculadora de MITECO: 10,6 kWh / Litro

Consumo de materias primas

Consumo de papel de oficina (no rotativas)

Con el objetivo de reducir el consume de papel y tinta, Vocento ha establecido como norma general que todas las impresoras impriman mediante PIN o lector de tarjeta, evitando así la impresión directa. No disponemos todavía de los ahorros totales conseguidos.

Consumo de papel en rotativas (industria)

En las cifras de papel se incluye el papel consumido en industria, participada o en propiedad 100%, para producir productos elaborados para Vocento así como las compras que se gestionan para la producción de ciertos trabajos subcontratados no pertenecientes al Grupo. Nuestra responsabilidad en cuanto a sostenibilidad de estos insumos entendemos debe incluir ambos destinos de producción.

VOLUMEN PAPEL COMPRADO (KG)

TIPO	2021	2020
PRENSA	12.898.752	45.664.233
PLANA	10.137.639	8.493.008
REVISTA	446.875	309.150
TOTAL	23.483.266	54.466.391

Durante 2021, el precio de papel ha sufrido una subida relevante. Principalmente durante el segundo semestre, Vocento decidió consumir papel en stock de ejercicios anteriores y reducir así el volumen de compras.

El papel que compra el Grupo está avalado en origen por una gestión responsable en cuanto a protección del medio-ambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos

ORÍGENES DE COMPRA (KG)

	2021	2020	% 2021	% 2020
ESPAÑA	3.958.355	25.712.245	16,86 %	47,66 %
UE + UK	16.299.350	20.812.459	69,11 %	38,21 %
CANADÁ	3.174.946	7.696.287	13,52 %	14,13 %
RUSIA	120.615	-	0,51 %	-
OTROS	-	-	-	-

Alrededor del 85% de la compra de papel se realiza en España o en países de la UE + UK donde la fabricación de este tipo de producto está sujeta a controles y regulaciones estrictas en cuanto a sostenibilidad y responsabilidad con el medio y las comunidades locales.

En el caso del papel con origen en Canadá, se trata de un proveedor que dispone certificación ISO 14.001, y certificados FSC y PEFC, que garantizan que los productos adquiridos, como madera y papel, provienen de un bosque gestionado de modo sostenible.

El consumo de papel de procedencia Rusia, que supone un 0,51% del total adquirido, es debido a test de proveedor y su impacto es inmaterial.

El origen por tanto del papel comprado por el Grupo estaría amparado en cuanto a sus orígenes por una gestión responsable en cuanto a protección del medioambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos.

Papel con origen reciclado comprado para rotativas (Kg.)

VOLUMEN DE PAPEL CON ORIGEN RECICLADO (KG)

	2021	% 2021	2020	% 2021
COMPRA DE PAPEL CON MÁS DEL 50% DE LA FIBRA RECICLADA	10.390.543	44,25 %	37.729.152	69,27%

Vocento compra papel con distintos % de fibra reciclada (61% y 100%).

Este año reflejamos las cantidades totales de papel en relación al total comprado directamente.

Otros materiales utilizados en rotativas (Kg.)

VOLUMEN DE COMPRA DE OTROS MATERIALES (KG)

PRODUCTO	2021	2020
ALAMBRE	4.790	9.180
PLANCHAS	485.181	418.961
TINTA	1.035.340	737.769
TOTAL	1.525.311	1.165.910

El 75% de los materiales (no papel) son de origen España, y el 25% del resto de Europa, donde existen estrictos controles en cuanto a calidad, desempeño medioambiental y de carácter social.

VOLUMEN TOTAL INSUMOS (TN)		
	2021	2020
VOLUMEN TOTAL INSUMOS	25.008	55.632
% PAPEL S/TOTAL INSUMOS	97,90 %	93,90 %

Se puede, por tanto, calcular cual es el porcentaje de insumos que tienen origen reciclado sobre el total de los insumos que utilizamos.

TOTAL DE INSUMOS DE ORIGEN RECICLADO		
	2021	2020
% VOLUMEN RECICLADO	41,55 %	67,82 %

Medidas de reducción en la utilización de materiales

En 2021, dado el esfuerzo realizado para reducir el gramaje de papel por debajo de 45gr/m2 en ciertas producciones, Vocento ha conseguido un ahorro de 743 toneladas de papel. En 2020 las toneladas de papel ahorrado fueron de 3.157.

Esta acción supone una reducción del consumo de este material con efecto directo en el volumen de residuos de papel, pero también tiene impacto en la generación de emisiones, en proveedores y en el transporte de los productos, cifras estas últimas que no se han podido cuantificar por el momento.

En 2021 Vocento no ha iniciado ninguna otra iniciativa para la reducción de consumo de materias primas.

Otros impactos

Cambio Climático

Dadas las características de nuestro sector y las particularidades de nuestro Grupo, en la evaluación de riesgos 2021, Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. Asimismo, ha considerado que los efectos del Cambio Climático tampoco deberán afectar de forma substancial a su negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo han incluido en su matriz de riesgos.

No se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

Contaminación acústica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluso las industriales, y la ubicación en ciudades o polígonos industriales de todas ellas, la contaminación sonora no es material. No obstante, en 2022 se ha planificado la medición de niveles de contaminación acústica en Rotomadrid.

El proyecto para reducir el gramaje del papel manteniendo una calidad y productividad razonables ha permitido un ahorro de 743 toneladas en 2021

Huella de Carbono

medición, reducción y compensación

Contaminación lumínica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluso las industriales, y la ubicación en ciudades o polígonos industriales de todas ellas, la contaminación lumínica no es material.

Desperdicio de alimentos

Por el tipo de negocio, el sector de actividad (medios de comunicación), y dado que adicionalmente el grupo no dispone de restaurantes propios en sus instalaciones, este aspecto no es material.

Emisiones

EMISIONES CO₂ (TN)

ALCANCE 1	2021	2020
INSTALACIONES FIJAS	2.073	1.299
DESPLAZAMIENTOS EN VEHÍCULOS (1)	3.282	3.339
REFRIGERACIÓN / CLIMATIZACIÓN (CO ₂ eg)	205	225
TOTAL ALCANCE 1 (CO₂eg)	5.560	4.862

ALCANCE 2	2021	2020
ELECTRICIDAD	3.777	5.615

ALCANCE 1 + ALCANCE 2	2021	2020
TN CO ₂ EQUIVALENTE	9.338	10.476

(1) Incluye vehiculos en renting.
Alcances 1 y 2: Cálculos realizados con calculadora MITECO disponible enero 2022
Co₂ km renting: ratios ACEA Asociacion de Constructores Europeos de Automóviles

INTENSIDAD DE EMISIONES

ALCANCE 1 + ALCANCE 2	2021	2020
KG CO ₂ POR 1.000 € DE CIFRA NETA DE NEGOCIO	28,58	28,56
KG CO ₂ POR TONELADA DE PRODUCCIÓN	260,15	299,30

EMISIONES CO₂ EG (TN)

ALCANCE 3	2021	2020
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VOCENTO	243,56	252,15*

(*) En las cifras proporcionadas en 2020 no se tuvo en cuenta la participación de la cuota real de utilización de los vehiculos de proveedor para el transporte de productos Vocento y por error se asignó la totalidad de emisiones. En el valor de 2021 se ha corregido utilizando la participación de productos Vocento, así como en la cifra que ahora se representa para 2020

Los factores de emisión utilizados para los distintos tipos de transporte provienen del DEFRA (www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2021)

Para favorecer la economía circular, los residuos no peligrosos son tratados por gestores de residuos y, en su caso, valorizados y devueltos al flujo industrial

INTENSIDAD DE EMISIONES

ALCANCE 1 + ALCANCE 2 + ALCANCE 3	2021	2020
KG CO ₂ POR 1.000 € DE CIFRA NETA DE NEGOCIO	29,32	29,66
KG CO ₂ POR TONELADA DE PRODUCCIÓN	266,94	307,62

Gestión de residuos

Vocento gestiona todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados en sus oficinas e industrias en propiedad y en las sociedades participadas al 50% (Localprint y Bidasoa).

Los residuos tóxicos y peligrosos se almacenan en las rotativas, o en su caso como los eléctricos /electrónicos en sus otras instalaciones y son retirados de las plantas y oficinas por transportistas autorizados y posteriormente tratados por gestores autorizados según su naturaleza. Los residuos no peligrosos, tanto los reciclados como lo no peligrosos, no se envían a vertederos municipales, sino que son tratados por gestores de residuos y en su caso valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

Residuos no peligrosos. Materiales para reciclar

RECICLAJE DE RESIDUOS (KG)

	CÓDIGOS LER	2021	2020
PAPEL/CARTÓN	191201	7.333.080	6.157.580
PLANCHAS ALUMINIO	191203 170402	299.312	282.158
ENVASES DE PLÁSTICO, MADERA Y METAL	150102 150103 150106	49.430	41.820
CHATARRA	170405 170407 191202	7.231	198.330
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN DE DEMOLICIÓN (R.C.D)	17 09 04/17	94.000	441.760*
TOTAL MATERIALES PARA RECICLAR		7.783.053	7.121.648

*En la memoria de 2020 se recopilaban los certificados de tratamiento de los R.C.D. (residuos de construcción y demolición) pero no se incluyeron en el perímetro del informe. Este año incorporamos dichas cantidades de las obras realizadas en Rotomadrid para la ampliación del almacén de papel en 2020 y para la obra civil de la instalación de la rotativa Sunday.

Las toneladas impresas por Vocento han crecido con respecto a 2020, pero sin llegar a los niveles de 2019. Sin embargo, aunque las tiradas son más cortas no implica la reducción de residuos por tonelada producida.

Residuos no peligrosos. Envío a vertederos

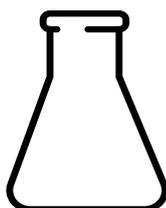
Como indicado anteriormente, Vocento no envía ningún residuo a vertedero sino a gestores autorizados. Se estudia cualquier método de reducción de residuos peligrosos y no peligrosos.

Residuos tóxicos y/o peligrosos

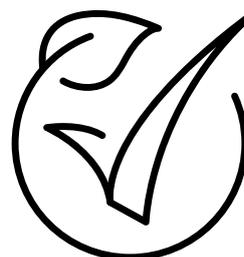
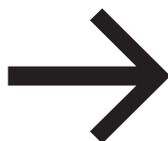
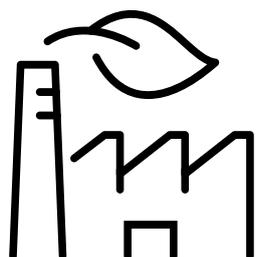
Los residuos peligrosos son transportados y procesados por gestores autorizados. Se recogen regularmente en las plantas de impresión y son transportados directamente al gestor.

RESIDUOS TÓXICOS/PELIGROSOS (KG)			
	CÓDIGOS LER	2021	2020
REVELADOR PLANCHAS	090101-090102	72.697	99.224
SOLUCIONES CON TINTAS Y DISOLVENTES	080312-120301 -080318	158.882	114.114
ADITIVO MOJADO, LÍQUIDOS LIMPIEZA	161001	-	13.015
ACEITE USADO	130205-130208	242	2.816
ABSORBENTE CONTAMINADO	150202	45.710	53.548
DISOLUCIONES ÁCIDAS	060106	745	322
ENVASES CONTAMINADOS	150101-150110	7.071	6.122
AEROSOLE	160504	60	78
BATERÍAS Y PILAS	200133-160601 -160603	44	217
EQUIPOS ELÉCTRICOS RAE	160213-200135	17.209	864
FLUORESCENTES Y LUMINARIAS	200121-160214	244	-
TOTAL		302.904	290.320

100%
de los
residuos



Gestor de
residuos
autorizado



Se mantiene el proyecto de renting de trapos retornables para la limpieza de las máquinas en Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte, que ha contribuido a la drástica reducción de los residuos textiles generados.

Economía Circular

Los residuos no se envían a vertederos no autorizados, sino que son tratados por gestores de residuos y en su caso valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

El 100% de los residuos son tratados por gestores autorizados.

Economía Circular

La política Medio-ambiental y de Relación con el Entorno de Vocento se aprobó por el Consejo de Administración el 24 de septiembre de 2020, y constituye el compromiso de la compañía con el planeta y la sociedad

Gastos e inversiones en gestión medioambiental

RESIDUOS Y GASTOS GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES

	2021	2020
ISO 14,001 CONSULTORÍA, PREPARACIÓN, CERTIFICACIÓN, RENOVACIÓN	6.894	11.435
FSC/PEFC CONSULTORÍA, PREPARACIÓN, CERTIFICACIÓN, RENOVACIÓN	2.799	2.036
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN DE BAJO CONSUMO (LED)	-	8.530
GESTIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS	360	2.226
GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS	76.053	62.728
OTRAS PARTIDAS NO INCLUIDAS EN LAS ANTERIORES	2.240	-
TOTAL GASTOS E INVERSIONES EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	88.347	86.957

Medidas adoptadas en relación con el medio ambiente y el cambio climático

El Consejo de Administración de Vocento aprobó el 24 de septiembre de 2020 la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno. Este hito marcó el proceso de mejora en el desempeño medioambiental que, si bien no tiene un impacto relevante en el medioambiente por el tipo de negocio y actividades propias, constituye un compromiso con el planeta y la sociedad.

Esta política se ha materializado en el Plan de Medioambiente que fue aprobado por el Comité de Sostenibilidad, dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Además, durante 2021 se ha implantación de sistema SYGRIS para la captura y consolidación de información de cara a la elaboración del Estado de Información No Financiera que ayudará a Vocento en la medición, análisis y control de datos para poner en marcha objetivos de reducción y compensación.

Se ha continuado trabajando durante 2021 en la reducción de gramajes en el papel prensa y tal como se indica más arriba hemos conseguido ahorros sustanciales en peso de papel con el consiguiente efecto en reducciones de emisiones en proveedores, transportes y manipulación así como en la gestión de residuos.

Entre las medidas adoptadas para la medición y control de gases refrigerantes y equipos de climatización, gracias a la concentración de todo el mantenimiento en un único proveedor (ELEC NOR) se mantiene el sistema de control de fugas de gases GEI.

Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte, han superado la auditoría de seguimiento anual y mantienen la certificación de su sistema de Gestión Ambiental basado en ISO 14001. La producción industrial cubierta por certificados ISO 14001 es superior al 90%.

Comeco Gráfico Norte disponen además de certificación FSC-PEFC y Rotomadrid ha conseguido estas certificaciones en Diciembre de 2021.

Incidentes medioambientales

Durante 2021 se han producido dos pequeños derrames (uno de revelador y otro de gasoil) mitigados inmediatamente siguiendo los procedimientos establecidos. Para ello se utilizaron los productos de contención absorbentes y los medios humanos y mate-

riales internos disponibles. Posteriormente todos los residuos han sido tratados por un gestor autorizado. El volumen conjunto de ambos derrames no alcanzó los 100 litros.

En 2021 no ha habido ninguna denuncia o expediente sancionador relacionado con impactos medioambientales y no tenemos constancia de que haya habido ninguna denuncia o expediente sancionador a nuestros proveedores relacionado con impactos medioambientales.

**La sostenibilidad
no es ideología,
es metodología
basada en
indicadores
transparentes y
colaborativos con
unos objetivos
ilusionantes y
medibles**



Vocento reúne a todo el sector de agencias de publicidad, centrales de medios y anunciantes en torno a los Premios Genio Innovación

9.6. ANUNCIANTES

Política en relación con Anunciantes

El enfoque de gestión y principios en relación con la publicidad y, en particular con los anunciantes, que constituyen un grupo de interés importante para una empresa de medios de comunicación como Vocento, se recogen en el Código Ético, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y los Compromisos en el tratamiento Responsable de la Publicidad.

Vocento es, además, miembro de AUTOCONTROL, organismo independiente y sin ánimo de lucro integrado por anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable, veraz, legal, honesta y leal.

Diálogo con anunciantes, mecanismos y herramientas.

La comunicación de Vocento con los anunciantes se basa en las relaciones comerciales, con el objeto de conocer más en profundidad sus necesidades y expectativas. Además, a través de newsletters, se realizan envíos para comunicar a los anunciantes la situación del mercado o evolución de los lanzamientos del grupo destacados.

A lo largo del año 2021 se han realizado diversas acciones en eventos en los que se contactó con multitud de anunciantes, centrales y agencias, bien en formato «uno a uno» o en pequeñas presentaciones conjuntas para compartir información, presentar nuevos productos o para dar respuesta a las diferentes vicisitudes de cada cliente, agencia de medios o creativa.

Los principales temas tratados han sido:

- La pérdida de relevancia y eficacia de la prensa escrita como soporte publicitario.
- La necesidad de trabajar con medios publicitarios que permitan extraer métricas lo más inmediatas posible para valorar la inversión de las campañas.

- La búsqueda de la rentabilidad en un entorno de bajadas generalizadas de la inversión publicitaria.
- La relevancia de los medios y de los publishers digitales y su convivencia con las redes sociales.
- El interés de los grandes anunciantes por conseguir «medios ganados y no pagados» con los medios de comunicación del grupo, y el uso del Branded Content como herramienta para poder generar más contacto con los lectores.
- Performance y afiliación como herramientas para conseguir ventas directas de los lectores en sus plataformas de e-commerce.
- También se han organizado eventos exclusivos, ya sea de Vocento como grupo o de productos concretos (ABC, Mujerhoy, XLsemanal, Prensa Regional) para clientes, agencias y centrales de medios para presentar las diferentes novedades de cada producto.

Vocento reúne a todo el sector de agencias de publicidad, centrales de medios y anunciantes en torno a los Premios Genio Innovación, unos galardones que suponen un reconocimiento único en la industria dirigido a anunciantes, agencias y consultoras que apuestan por resolver problemas de manera creativa, identificando las necesidades de sus clientes, y diseñando ideas innovadoras para ofrecer productos y servicios útiles, relevantes para la sociedad. Estos premios se celebran cada año en una de las provincias en las que Vocento tiene cabecera. En la edición de 2021, tuvieron lugar en Valladolid, siendo el anfitrión el diario El Norte de Castilla.

Previamente a la entrega de premios, se organiza una jornada de ponencias que, ante todo, pretende ser una fuente de inspiración para el sector y una canal de diálogo y de información cualificada para detectar expectativas y posibilidades de mejora. Cada año esta jornada de ponencias está enfocada en una temática concreta (gastronomía, cultura, tecnología, diseño...). Se trata de un evento en el que participan unas 200 personas cada año.

En relación a quejas y reclamaciones por parte de los anunciantes, no se han recibido quejas significativas durante este ejercicio.

9.7. SOCIEDAD

Política en relación con la sociedad

Vocento y sus empresas, algunas centenarias, desarrollan una gran labor de acción social mantenida en el tiempo en campos como la cultura, el deporte, la salud, los colectivos desfavorecidos y el desarrollo de las comunidades en las que operan debido a que, por su implantación geográfica, mantienen un contacto constante con la sociedad civil y las organizaciones locales, públicas y privadas que les permiten conocer de primera mano sus anhelos e iniciativas.

Todas las cabeceras disponen de varios canales a través de los cuales las audiencias pueden interactuar con periodistas, redactores o los responsables que en cada caso corresponda para comunicar sus inquietudes y también sus quejas.

Estas comunicaciones suponen una herramienta importante para conocer y dar voz a la sociedad en que están implantados los medios del grupo.

El enfoque de gestión de Vocento relativo a su compromiso con la sociedad queda enmarcado en dos documentos principales: el Código Ético y la Política de Sostenibilidad.

El Código Ético presenta una descripción general de los principios y normas que se consideran necesarios, y que deben guiar el comportamiento de las personas a las que resulta de aplicación, en sus relaciones profesionales con terceros y con la sociedad, consolidando una cultura y unas pautas de actuación responsable que deben ser compartidas, aceptadas y respetadas por todos.

La Política de Sostenibilidad tiene por objeto favorecer una cultura de responsabilidad en el Grupo, con carácter global, y crear un valor sostenible para los accionistas e inversores, audiencias, anunciantes, empleados y proveedores, impulsando el desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera, todo ello en la búsqueda de un mejor futuro sin poner en riesgo los resultados actuales.

Adicionalmente Vocento tiene otros procedimientos y documentos que muestran de manera particular la forma en que gestiona aspectos concretos de su actividad atendiendo a su compromiso con la sociedad. Entre ellos:

- El Código de Buenas Prácticas Tributarias.
- Los Principios Periodísticos.
- Los Principios Editoriales.
- Los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad.

El enfoque con el que Vocento gestiona este último aspecto está expresado explícitamente en el Código Ético, “el rigor en el tratamiento de los datos personales relacionados con los clientes será igualmente asegurado. El acceso a los datos de los clientes sólo se justificará por relaciones legales, y su custodia y utilización debe realizarse con estricta sujeción a lo establecido por la normativa vigente, en especial en lo aplicable sobre protección de datos de carácter personal.

Los resultados palpables de la forma en que Vocento interactúa con esa sociedad a la que sirve se hacen patentes tanto en la línea editorial de sus medios, el tratamiento de temas sociales, la cobertura que reciben los asuntos que preocupan a las comunidades más próximas, además de en las cifras de la acción social, la contribución por su actividad y la responsabilidad fiscal que se recogen en este documento.

Diálogo con la sociedad

Vocento realiza una gran labor de acción social, más allá de la contribución por la actividad propia del negocio. Esta acción sólo se puede llevar a cabo estando en contacto y pulsando la sociedad civil, trabajando conjuntamente con instituciones públicas, empresas, ONGs, fundaciones y organizaciones locales, regionales y en algunos casos también nacionales en todos los ámbitos de actividad.

Durante el año 2021 Vocento ha colaborado, dialogado y contribuido en su ámbito de actividad con más de 1.100 organizaciones y entidades de todo tipo, sin considerar otro propósito que mejorar, en la medida de lo posible, la vida de las personas. Por tipo de actividad, las organizaciones de todo tipo, sin considerar entes públicos o empresas, con las que se ha colaborado y dialogado en 2021 tienen sus actividades principales centradas en los siguientes campos:

ORGANIZACIONES, ONGS CON LAS QUE SE HA DIALOGADO/ COLABORADO	2021	2020
BIENESTAR SOCIAL	47,0%	33,1%
CULTURA Y ARTE	16,4%	24,3%
DEPORTE	21,3%	22,0%
EDUCACIÓN Y JUVENTUD	5,2%	2,4%
DESARROLLO LOCAL	3,8%	9,5%
MEDIOAMBIENTE	0,8%	0,7%
SALUD	5,5%	8,0%

Contacto para asuntos relacionados con la Sostenibilidad



**sostenibilidad@
vocento.com**

En 2021 el trabajo y el diálogo de Vocento y sus cabeceras se ha volcado en entidades relacionadas con el bienestar social.

Vocento cuenta con una web corporativa en la que además de proporcionar información detallada sobre el Grupo se reciben comunicaciones de todo tipo de accionistas, inversores, empleados y del público en general:



www.vocento.com/contacto/

Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad existe la dirección de correo sostenibilidad@vocento.com donde cualquier interesado puede solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora.

Durante 2021 las medidas tomadas para contener las sucesivas olas de la pandemia, la progresiva vuelta a la normalidad y los retos e incertidumbres del entorno mundial han impactado considerablemente en la actividad de sectores económicos y sociales y esto ha afectado también a Vocento, a las organizaciones con las que se trabaja y a la comunicación y colaboración con los interlocutores del Grupo.

Contribución directa a la economía de España

Para calcular la contribución de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades, se toma como valor de referencia el valor económico generado, distribuido y retenido presentado anteriormente en el capítulo de Principales Magnitudes del presente Informe.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA ECONOMÍA DE ESPAÑA (MILES DE €)	2021	2020
COMPRAS A PROVEEDORES NACIONALES	127.572	130.603
SUELDOS Y SALARIOS EMPLEADOS (INCLUYE REMUNERACIONES DEL CEO Y DIETAS DE CONSEJO)	143.638	151.032
IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	4.506	-2.541
PAGOS A ACCIONISTAS MINORITARIOS	4.485	4.107
TOTAL CONTRIBUCIÓN DIRECTA	280.208	283.201
<hr/>		
CONTRIBUCIÓN DIRECTA SOBRE VALOR DISTRIBUIDO (MILES €)	2021	2020
TOTAL CONTRIBUCIÓN DIRECTA	280.208	283.201
VALOR NETO DISTRIBUIDO	300.369	296.175
% SOBRE EL VALOR NETO DISTRIBUIDO	93,29 %	95,62 %

Contribución indirecta

La actividad de negocio de cualquier empresa, además del impacto directo en la economía del país en que opera, tiene un efecto indirecto difícil de cuantificar.

El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de sectores de la economía que quedan.

AMI, la Asociación de Medios de Información, conjuntamente con Deloitte, elaboraron en 2019 el Primer Informe 'Contribución de la Prensa en España' que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, empleabilidad y culturales en la sociedad española.

Se destaca de ese informe dos cálculos:

- Por cada euro de producción directa de los grupos de prensa se generan 6 euros adicionales en la economía.
 - 6 * contribución directa 280.094 = **1.680.564 miles de €**
- Por cada empleo directo generado por los grupos de prensa se crean 5 empleos en España.
 - 5 * contribución directa 2.747 empleados = **13.735 empleos en nuestro país**

Responsabilidad fiscal

Si bien no hay constancia de que los grupos de interés de Vocento muestren una especial preocupación o expectativa particular sobre el desempeño fiscal de la compañía, Vocento promueve la responsabilidad fiscal y la información transparente sobre su forma de asumir obligaciones en este ámbito constituyen una de las expresiones más importantes de su compromiso con la sociedad. Por ello, todas sus empresas ponen sus mayores esfuerzos en el cumplimiento diligente de todas sus obligaciones fiscales.

El órgano de gobierno dentro de la organización que ostenta la máxima responsabilidad de revisar y aprobar la estrategia fiscal de Vocento es el Consejo de Administración, con el soporte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tal como se expresa en los reglamentos de ambos órganos y que se encuentran disponibles en la web del Grupo. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, debe poner al corriente al Consejo sobre la aplicación de las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y en particular sobre el grado de cumplimiento de las normas

de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo. Esta Comisión tiene además la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos de la sociedad y los relativos a los riesgos, entre otros, a los encuadrados en el ámbito fiscal.

Dentro de nuestro Código Ético son mandatos expresos la responsabilidad fiscal, la fiabilidad de la información financiera, la adhesión a las normas contables de aplicación, la colaboración en todo momento y circunstancia ante los requerimientos de la Administración Pública y el cumplimiento de la legalidad. También se recoge en el Código Ético, de forma taxativa, el mandato de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la prohibición de constituir sociedades o cuentas bancarias en paraísos fiscales y el cumplimiento de las normativas de prevención del blanqueo de capitales.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Vocento aprobó con fecha 11/07/2015 el Código de Buenas Prácticas Tributarias de Vocento.

Como herramientas complementarias, y dentro del sistema de prevención de delitos, corrupción y blanqueo, Vocento cuenta además con una Política de Prevención de Delitos, de acceso público en la web al igual que los dos documentos anteriores, y que se pueden consultar en los siguientes enlaces:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#codigoetico



www.vocento.com/codigo-de-buenas-practicas-tributarias



www.vocento.com/politica-de-prevencion-de-delitos

Esta política se completa con un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno.

Los empleados de Vocento tienen la obligación de informar sobre cualquier incidente o ilegalidad, incluyendo los relacionados con las finanzas y la fiscalidad, y para ello cuentan con un canal de denuncias abierto a todos los empleados, tal como se indica en el apartado relativo a esta herramienta.

Salvo las adquisiciones de bienes y servicios en el exterior que se indican en el capítulo de proveedores, y algunas ventas de importe reducido, Vocento no tiene operaciones empresariales fuera del territorio nacional.

Cantidades aportadas por Vocento a las distintas administraciones públicas

52,7

MILLONES DE EUROS EN 2020



59

MILLONES DE EUROS EN 2021

Respecto a las operaciones en paraísos fiscales, Vocento en el curso normal de su negocio, ha vendido publicidad o ha realizado compras a sociedades que están domiciliadas en una ubicación catalogada como paraíso fiscal. Todas estas operaciones han sido por un importe conjunto muy reducido (1 Miles € de compras y 19 Miles € de ventas en el 2021), y se corresponden con operaciones de tráfico comercial corriente.

Vocento satisface todas sus obligaciones fiscales en España.

Todas las sociedades de Vocento cuentan con un asesor fiscal externo de una firma diferente a la su auditor y de su secretaria de Consejo.

El Grupo ha aportado a las a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 59,0 millones de euros en 2021 y 52,7 millones de euros en 2020, tal como indicamos en el capítulo de Principales Magnitudes de este Informe.

Al 31 de diciembre de 2021, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades de Vocento tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras. Durante el año se ha resuelto favorablemente a los intereses del Grupo el recurso interpuesto ante la Audiencia Nacional en relación con la liquidación de IS 2009. Adicionalmente, en el ejercicio 2021 han finalizado las actuaciones inspectoras iniciadas en el ejercicio 2020 por la Agencia Tributaria en relación con las liquidaciones del impuesto sobre sociedades de los años 2015 a 2018 e IVA, IRPF y IRNR de los años 2016 a 2018 de algunas de las sociedades del Grupo, sin que haya resultado cuota alguna a liquidar ni impacto en los créditos fiscales del Grupo.

A fecha del presente informe no existen procesos de inspección o de comprobación abiertos cuyas liquidaciones pudieran suponer un impacto significativo para el Grupo.

Para mayor información al respecto se puede consultar las Cuentas Anuales del periodo 2020 disponibles en la página web de Vocento.

Formación Periodística

Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco

En el curso 2020/2021, el Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se enfrentó a la necesidad de reducir el número de alumnos para poder mantener la distancia interpersonal fijada por las autoridades sanitarias. Además, debido a la suspensión de los viajes y de la campaña de becas de la Fundación Carolina, no contó más que con un alumno extranjero. Se trataba además de un colombiano residente en España. En total, el curso comenzó con 12 alumnos, el máximo posible con las limitaciones citadas.

El Máster mantiene su consideración de título Dual que otorga Unibasq, la agencia vasca para la calidad universitaria. Se trata del único que en España tiene tal consideración, que certifica la naturaleza absolutamente práctica de la formación que en él se imparte y el alto grado de integración de esas enseñanzas con el trabajo en la Redacción del día-

rio. Este rango se suma al de título oficial, que hace que el Máster sea homologable en todos los países del Espacio Universitario Europeo y en aquellos otros que tienen firmados convenidos con la UE.

Pese a las dificultades, todas las clases se impartieron con normalidad y de forma presencial. Además, durante las vacaciones de Navidad se hizo un cambio de sede: de Pintor Losada, donde habían tenido lugar todas las clases desde su creación, a Gran Vía. En la actualidad, aula, estudios de radio y TV, controles y sala de reuniones se encuentran en la misma planta que la redacción de El Correo. A diferencia del año anterior, en este fue posible realizar todos los trabajos, incluidos los tres proyectos multimedia, que versaron en torno a los temas 'Un año de pandemia', 'Bilbao, ciudad de puentes' y 'Una trainera para conquistar la gloria'. Por primera vez, al margen de estos proyectos, los alumnos abordaron también un especial pensado solo para periódico/web que giró en torno a las criptomonedas y que, dado su nivel de calidad, fue publicado en la web del periódico. Las prácticas se realizaron con total normalidad.

La tasa de empleabilidad del Máster se mantiene en torno al 80% según los datos de los que dispone la dirección académica del mismo. En el caso concreto de esta promoción, el último día de clase del Máster ya había 9 alumnos que tenían un contrato para comenzar a trabajar.

A la inauguración del curso 2021/2022 asistió la escritora Dolores Redondo, quien pronunció la lección inaugural.

Master de periodismo ABC- UCM

El Máster de Periodismo, en convenio con la Universidad Complutense de Madrid desde 1989, ha comenzado su 33º promoción de estudiantes. Son ya 536 los posgraduados que han pasado por el aula de ABC.

El curso, renombrado como Máster de Periodismo y Comunicación Digital en 2016, se rige por las normas del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, que regulan los títulos de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid. Yolanda Martínez Solana, profesora de la Facultad de Ciencias de la Información, es la directora académica y Manuel Marín, adjunto al director de ABC, el director periodístico del curso.

El Máster es eminentemente práctico. Junto a las clases, las prácticas se encaminan al cierre de páginas del diario y a la elaboración de notas para la web, en condiciones iguales a los de un periodista del diario. Además, los alumnos se organizan como redacción, con su propia web (madrilanea.com), a modo de corresponsales en distintos barrios de Madrid. Quincenalmente Madrilánea se renueva con noticias de periodismo hiperlocal. La última parte del curso se culmina con prácticas reales en la Redacción de ABC.

La pandemia ha obligado a trabajar con la exigencia de mantener distancias de seguridad, de tal manera que ya son dos cursos académicos los que vienen desarrollándose con la mitad de alumnos.

El curso 2021-22, con 8 alumnos, empezó en el mes de octubre, siempre de forma presencial. El Máster ha tenido que adaptarse a que alumnos y profesores sean capaces de asistir e impartir las clases y las prácticas de forma presencial, así como estar preparados para el formato

**Vocento
cuenta con
dos másters
de periodismo
de reconocido
prestigio
donde los
alumnos
completan
su formación
universitaria
con una
formación
práctica en
el entorno de
una redacción
real**

La Fundación Vocento ha logrado ofrecer una perspectiva plural y comprometida de los principales asuntos que configuran la realidad cultural, social, política, económica y científica

a distancia. Lo que inicialmente fueron medidas de emergencia se ha convertido en una opción interesante en la relación alumno- Máster. El cambio será permanente, lo que implica que los docentes deben adaptar la metodología a la alternancia «presencial- en línea», que permite ofrecer experiencias de aprendizaje acordes al nuevo mundo en que vivimos. Se trata de un reto educativo para instituciones, profesores y alumnos. Que el alumno esté conectado como lo está el periodista con la Redacción forma parte de esa realidad.

En el curso, que terminó en 2020-21, se graduaron siete alumnos, que defendieron sus Trabajos Fin de Máster y realizaron sus prácticas de acuerdo con el convenio y la legislación universitaria. Clausuró el Máster 2021 el director de ABC, Julián Quirós y el decano de la Facultad de Ciencias de la Información, Jorge Clemente, en un acto en el que pronunció la lección magistral el director editorial de Vocento, Fernando Belzunce.

Todos los alumnos que se graduaron en el curso 2020-21 firmaron un contrato de prácticas con ABC, de forma que ha sido la primera vez en la historia del Curso que toda la promoción ha tenido plena empleabilidad con la Casa. Además, a los tres alumnos graduados de 2020 que firmaron contrato en ABC, se unieron otros tres más en ABC y Colpisa. Alrededor de 150 profesionales formados en el Máster de ABC pertenecieron o integran, en la actualidad, las Redacciones de ABC y medios de Vocento.

Fundaciones

Fundación Vocento

Durante el año 2021, marcado por fuertes restricciones en cualquier tipo de actos presenciales en todo el territorio nacional, la Fundación Vocento ha logrado sin embargo seguir cumpliendo su objetivo principal, que es el de ofrecer a la sociedad española, a través de las Aulas de Cultura de los periódicos regionales del grupo y de ABC, una perspectiva plural y comprometida de los principales asuntos que configuran la realidad cultural, social, política, económica y científica, con mirada global pero con una sólida implantación local. En esta red de Aulas de Cultura de la Fundación Vocento, cada una de ellas con su director o responsable al frente, se incluyen un año más las de El Correo en Bilbao y Vitoria, ABC en Madrid y Sevilla, El Diario Montañés en Santander y Torrelavega, El Diario Vasco, La Rioja, El Comercio, El Norte de Castilla, Hoy, Las Provincias, La Verdad, Sur e Ideal.

El año 2021 ha supuesto la profundización en el cambio de estrategia de relación de las Aulas de Cultura de Vocento iniciado en 2020, manteniendo, siempre que ha sido posible, las citas presenciales, con sus correspondientes restricciones de aforo, pero sobre todo abriendo el camino a las aulas online, retransmitidas bien en streaming o bien grabadas, y combinando también en ocasiones ambas posibilidades: presencial y online, siempre de acuerdo con las medidas de seguridad sanitaria vigentes en cada momento. Pese a las dificultades, en 2021 se consiguió incrementar tanto el número de aulas como la audiencia con respecto a 2020. De hecho, la combinación presencial/online ha permitido seguir creciendo en número de asistentes a los eventos de la Fundación, así como captar audiencias diferentes a las habituales en años anteriores.

Junto a la coordinación central de todas las aulas, en el ánimo de compartir experiencias y aprovechar sinergias, el verdadero espíritu de las Aulas de Cultura está en su implicación con la cabecera de la que toman

el nombre y con la sociedad local que corresponde a su ámbito de influencia, respondiendo cada una de ellas a los intereses locales de los periódicos del grupo pero ofreciendo además un panorama de conjunto nacional que no tiene parangón en ninguna otra experiencia de prensa de nuestro país. De hecho, cada año son más los personajes del mundo de la cultura que eligen nuestras aulas como vehículo nacional de transmisión de sus ideas y sus experiencias, a lo largo de una red que abarca una parte más que sustancial del territorio español.

Este año se han realizado un total de 206 aulas, 114 en el primer semestre y 92 en el segundo, con una audiencia total estimada de 45.000 personas: alrededor de 15.000 en los actos presenciales y unas 45.000 en las aulas online, tomando estos datos únicamente como media, ya que en algunos casos se han llegado a registrar hasta 4 millones de visualizaciones de alguno de los actos.

Ante todo, las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento tienen su principal valor en la sinergia positiva que se produce entre su actividad abierta al público y la reputación de cada periódico en su ámbito particular, reforzando notablemente el valor de la marca no sólo entre los lectores, suscriptores y anunciantes, sino entre el conjunto de toda la sociedad. Las aulas no sólo cuentan con la infraestructura de los periódicos, sino también con su complicidad, plasmada en el apoyo informativo, promocional e institucional de cada actividad. Así, cada cita del Aula de Cultura en su ciudad de referencia se convierte no sólo en un pequeño acontecimiento cultural y social, además de en una actividad de reafirmación, de penetración o de crecimiento de la influencia de la cabecera en su entorno. Un valor añadido de calidad y de compromiso que refuerza, además, el hecho de que al frente de cada una de estas aulas se encuentre una persona de reconocido prestigio y solvencia intelectual.

Las Aulas, que obedecen a formatos y propuestas muy diversas según el personaje invitado o el asunto del que se trate, son absolutamente dúctiles a la hora de su programación, respondiendo siempre, al lado de las iniciativas propias, a los requerimientos propios de las cabeceras en sus particulares estrategias de comunicación. Las conferencias y encuentros constituyen la base esencial de la actividad. Pero a través de la marca de las Aulas de Cultura y de la Fundación Vocento se da cabida cada año a multi-

tud de otras actividades (exposiciones, conciertos, ciclos, proyecciones...) que concitan el interés del público y contribuyen a disfrutar de la cultura en su sentido más amplio.

Fundación Colección ABC

La Fundación Colección ABC surgió en el año 2006 con el propósito de conservar, custodiar y difundir la Colección del Diario ABC, constituida por cerca de 150.000 obras originales procedentes del archivo gráfico del periódico, desde que Torcuato Luca de Tena fundara la revista ilustrada Blanco y Negro en 1891 hasta la actualidad. Recoge la obra de más de 1.500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo y la ilustración.

En 2007, la Fundación Colección ABC puso en marcha la creación del Museo ABC que abrió sus puertas en noviembre de 2010. El Museo ABC de Dibujo e Ilustración está ubicado en un moderno edificio de 3.800 m² en el centro de Madrid. Este ambicioso y singular proyecto impulsado por el Diario ABC y Vocento cuenta desde su mismo nacimiento con el firme y decidido apoyo del Ayuntamiento y la Comunidad Madrid, conscientes ambas instituciones de la trascendencia, el valor patrimonial y el potencial cultural que la creación del Museo puede aportar tanto a la cultura española como a la propia ciudad de Madrid. Los objetivos del Museo ABC son conservar, estudiar y difundir la Colección ABC, así como diseñar y desarrollar un exhaustivo programa de actividades y exposiciones relacionadas con el dibujo y la ilustración, convirtiéndose en un centro de referencia internacional.

Durante el año 2021 el Museo ABC ha permanecido cerrado por motivos de reestructuración, sin embargo la Fundación Colección ABC ha desarrollado un activo programa cultural fuera del espacio del museo para seguir con su actividad.



museo.abc.es/el-museo-2

En la página web del Museo ABC se encuentran publicados los miembros del Órgano de Gobierno, Patronos y equipo de gestión del Museo.

La Fundación Colección ABC surgió con el propósito de conservar, custodiar y difundir la Colección del Diario ABC

**Organizaciones
sectoriales y no
lucrativas**

Pertenencia a organizaciones y asociaciones profesionales y sectoriales

SIGLAS	DENOMINACIÓN	VOCENTO PRESENTE EN ÓRGANOS DE GOBIERNO
APD	ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN	
ARI	ASOCIACIÓN DE EDITORES DE REVISTAS	X
EPC	EUROPEAN PUBLISHERS COUNCIL	
UTECA	UNIÓN DE TELEVISIONES COMERCIALES ASOCIADAS	
AIMC	ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN	
AMI	ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN	X
OPA Europe	ON-LINE PUBLISHERS ASSOCIATION EUROPE	
DIRCOM	ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN	
MMA	MOBILE MARKETING ASSOCIATION	X
IAB	INTERACTIVE ADVERTISING BUREAU	X
Brandend Content Association	AUTOCONTROL	AUTOREGULACIÓN DE LA INDUSTRIA PUBLICITARIA EN ESPAÑA

Vocento está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002



Colaboración con organizaciones no lucrativas

La acción social del Grupo, tal como se indica más adelante, se realiza sobre el terreno y por cada cabecera y empresa en su ámbito de actividad local o regional. Por otro lado, Vocento como corporación, colabora con las siguientes organizaciones en diferentes actividades de soporte:

- Fundación Princesa de Asturias
- Fundación Museo Guggenheim
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Fundación Marcelino Botín
- Banco de Alimentos de Madrid
- Comité de Emergencia Español
- CODE.ORG
- Unicef

Respaldo a iniciativas de sostenibilidad

Vocento está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002. Respalda y promueve los diez principios que guían esta organización. Fruto de ese compromiso de respaldo, Vocento desarrolló y difundió entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores de Vocento disponible en la web. Cada ejercicio Vocento comunica al Pacto Mundial su informe de progreso que queda registrado en la web de esta organización.

Acción Social

Uno de los puntos fuertes de Vocento es la implantación regional de sus cabeceras. El diálogo y el conocimiento de la sociedad sobre el terreno contribuyen de manera eficaz a que se comprendan mejor sus necesidades. La forma en que el Grupo y sus cabeceras materializan su compromiso se cuantifica en su acción social, más allá del impacto directo e indirecto propios de la actividad empresarial que se han hemos indicado anteriormente. Es la forma en que, en la medida de nuestras posibilidades, y desde lo que sabemos hacer, podemos mejorar la vida de las personas.

TOTAL DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL DE VOCENTO	2021	2020
MILES DE EUROS	1.546,6	2.592,3

La disminución en la contribución a la acción social en 2021 respecto 2020 tiene tres causas fundamentales:

- Vocento ha adoptado en 2021 unos criterios mucho más estrictos y restrictivos a la hora de considerar determinadas contribuciones en especie como acción social pura. En ejercicios sucesivos se mantendrán estos nuevos criterios.

- La situación económica tanto del país, sector de medios y del Grupo nos ha obligado a aplicar una cierta contención.
- Las entidades beneficiarias de algunas de nuestras contribuciones también han visto afectada su actividad.

Vocento clasifica el tipo de contribución de acuerdo a los siguientes criterios:

- Económica. Corresponde a aportaciones dinerarias.
- En Especie. A través de publicidad y disponibilidad de espacios gratuitos en nuestros medios a favor de las organizaciones beneficiarias.
- Gastos de gestión. Trabajo interno de nuestros profesionales específicamente dedicado a la gestión de esas contribuciones.

El porcentaje de Acción Social en el ejercicio desglosadas por tipo de contribución y comparación con el año precedente se desglosa en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN DE VOCENTO A LA ACCIÓN SOCIAL	2021	2020
ECONÓMICA	38,2%	27,1%
EN ESPECIE	58,0%	70,8%
GASTOS DE GESTIÓN	3,9%	2,1%

Tanto en las contribuciones clasificadas “en especie” como en la de “gastos de gestión” se aplica a la hora de valorar importes el criterio de coste interno para la empresa, por lo que no se consideran precios ni márgenes.

Para mayor claridad, se indican a continuación los criterios de clasificación de las entidades beneficiarias y destinos utilizados en Vocento.

- Bienestar social. ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local, nacional o internacional dedicadas a las siguientes actividades:
 - Iniciativas solidarias.
 - Ayuda a colectivos desfavorecidos.
 - Ayuda humanitaria, incluyendo la ayuda directa.
 - Integración social.
 - Ayuda al desarrollo en países del tercer mundo.
 - Protección de la infancia y de la salud.

- Arte y cultura. ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local o nacional con actividades

relacionadas con el fomento, la protección y el desarrollo del arte y la cultura:

- Literatura.
- Historia.
- Museos.
- Cultura local y folclore.
- Aulas temáticas. Deporte.

- Organizaciones, clubes deportivos y asociaciones que fomentan el deporte de base y de la juventud, los deportes locales y aquellos deportes que no sean mayoritarios. Educación y juventud. ONG, fundaciones y organizaciones de carácter local que tienen como actividad mejorar y fomentar la educación de los jóvenes. Desarrollo local.
- Organizaciones e iniciativas que fomenten el desarrollo de la actividad económica local.
- Medioambiente. ONG, organizaciones e iniciativas que trabajen por la conservación del medioambiente y de la fauna.
- Salud. ONG, fundaciones y asociaciones de ámbito local o nacional y con la misión de fomentar la salud o ayudar a pacientes con patologías graves y/o raras y a sus familiares.

TIPO DE CONTRIBUCIÓN DE VOCENTO A LA ACCIÓN SOCIAL	2021	2020
BIENESTAR SOCIAL	25,3%	40,9%
ARTE Y CULTURA	45,2%	38,0%
DEPORTE	17,2%	11,5%
EDUCACIÓN Y JUVENTUD	4,7%	1,8%
DESARROLLO LOCAL	1,7%	4,6%
MEDIOAMBIENTE	0,3%	0,1%
DESARROLLO LOCAL	5,6%	3,1%

Porcentaje de asignación de la contribución de Vocento a la Acción Social por destino beneficiario. Si bien el porcentaje de contribución a destinos y beneficiarios relacionados con el bienestar social ha disminuido en 2021 respecto del período precedente, mantiene en este período el doble de asignación que en 2019. La contribución al arte y cultura, uno de los focos de la acción social de Vocento, se ha recuperado en 2021 pero sin alcanzar aún los datos de 2019.

10. Taxonomía de Finanzas Sostenibles

Taxonomía de Finanzas Sostenibles

El 18 de junio de 2020 el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (marco también denominado Taxonomía de Finanzas Sostenibles¹), como instrumento para lograr el objetivo de alcanzar una Unión Europea climáticamente neutra en 2050.

Esta taxonomía, que ha entrado en vigor en 2021, clasifica las actividades económicas en categorías (actividades ‘elegibles’) que se engloban en 13 macro sectores, e incluye, por el momento, aspectos técnicos específicos para 2 de los 6 objetivos ambientales que persigue: la mitigación y la adaptación al cambio climático.

No obstante, para que una actividad clasificada como elegible pueda ser considerada como ‘alineada’ bajo la Taxonomía, ha de contribuir de forma sustancial a, al menos, alguno de los objetivos medioambientales definidos por la UE (además de los de mitigación y adaptación al cambio climático, ya indicados, se incluyen los de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas), no suponer un daño significativo a los restantes objetivos medioambientales y cumplir también con un mínimo de salvaguardas sociales.

A lo largo de 2021, Vocento ha definido un proceso de trabajo que involucra a todos los negocios de la sociedad, que le ha permitido llevar a cabo el ejercicio de clasificar sus actividades como ‘elegibles’ de acuerdo con los criterios que establece la taxonomía europea. De estas actividades elegibles, se ha calculado la proporción de los ingresos sobre la magnitud NIIF-UE de ingresos de las actividades ordinarias (ventas e ingresos por prestación de servicios (nota 27) la proporción de CAPEX sobre los movimientos del periodo en inversiones de explotación en inmovilizado material e inmaterial, ambas magnitudes incorporadas en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 (notas 9,10 y 11). Tras este ejercicio, se ha concluido que un 14,2% del CAPEX (11,0% si incluimos el CAPEX por alta arrendamientos a largo plazo según IFRS 16), y el 16,5% de los ingresos del Grupo² quedan dentro de los requisitos

establecidos para considerar una actividad económica como elegible a efectos de la Taxonomía.

En cuanto al OPEX definido según la regulación de la Taxonomía, se ha determinado como inmaterial, atendiendo al tipo de modelo de negocio de Vocento. Para determinar su no materialidad, se ha obtenido en primer lugar el conjunto de gastos imputables al OPEX definido según la Taxonomía, que es la suma de los gastos de mantenimiento y reparación, arrendamientos y gastos de I+D necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de los activos de la Compañía (6,8 millones de euros). En segundo lugar, se ha calculado el cociente entre dichos gastos y los gastos operativos globales de la Compañía, obteniendo un porcentaje inmaterial e igual al 2,4%.

Las actividades elegibles identificadas en 2021 que, según la Taxonomía, tienen un “potencial” de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al cambio climático son, de forma destacada, las siguientes:

- Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen.
- Servicios de transporte en carretera.
- Renovación de edificios existentes.
- Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.
- Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- Actividades de creación, artísticas y espectáculos.

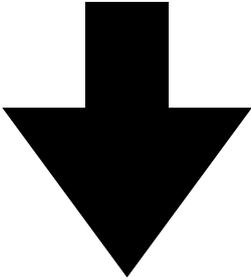
Finalmente, cabe destacar que la sociedad trabaja en la definición de criterios de valoración de inversiones, que aseguren un alineamiento paulatino de su actividad con los requisitos que marca la Taxonomía de Finanzas Sostenibles.

(1) Conjuntamente con los Actos Delegados que desarrollan el Reglamento (UE) 2020/852 relativos a los requisitos técnicos y económicos.

(2) Los denominadores de estas magnitudes se calculan sobre las magnitudes consolidadas del Grupo elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de la UE (NIIF-UE) que se presentan en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021. En todos los casos, se ha asegurado que las cuantías de ingresos y CAPEX elegibles para cada actividad elegible se ha contabilizado de manera única.

**En 2021 Vocento
ha identificado
las actividades
elegibles que según
los criterios de la
taxonomía europea
tienen un potencial
de contribución
sustancial a la
mitigación y/o
adaptación del
cambio climático**

I. Anexo explicativo



Órganos de Gobierno

(1) Classified

Concepto asociado con la idea de que los consejeros son nombrados en diferentes momentos, y por tanto las fechas en que expiran sus mandatos se ajustan a los periodos estipulados según el reglamento. Salvo casualidades fortuitas las fechas de terminación de mandato no son coincidentes, tal como se indica en la tabla con la composición y características de los Consejeros de este órgano.

(2) Unitary

Concepto asociado con la idea de que el Consejo de Administración tiene un Presidente y sólo forma parte del mismo un único consejero ejecutivo, siendo los demás no ejecutivos.

Empleados

(3) Rotación

Cifras de plantillas a final de año.

$$R_2 = \frac{\frac{A_2 + B_2}{2}}{\frac{P_1 + P_2}{2}} \times 100 =$$

SIENDO:

R₂= Índice de rotación del año 2, el actual.
A₂= Número de personas que fueron altas en la plantilla en el año 2.
B₂= Número de personas que fueron bajas de plantilla en el año 2.
P₁= Número de personas en plantilla a final del año 1, el anterior.
P₂= Número de personas en plantilla a final de año 2.

El índice de rotación se calcula sólo para contratos fijos. No se incluyen en el cálculo las bajas que se pudieran producir por extinción y cierres ya que desvirtúan el análisis y la valoración de lo que el ratio implica.

(4) Rotación simplificada

ROTACIÓN TOTAL

$\frac{\text{Total bajas (despidos + voluntarias)}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$

ROTACIÓN VOLUNTARIA

$\frac{\text{Bajas voluntarias}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$

ROTACIÓN INVOLUNTARIA

$\frac{\text{Despidos}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$

(5) Formación

Las horas de formación desglosadas por sexo y categoría se han calculado a partir de las asistencias, considerando el contenido en horas de una asistencia promedio del periodo.

(6) Accidentabilidad

EL ÍNDICE DE FRECUENCIA

$IF = \frac{\text{Número de accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^6$

Teniendo en cuenta las siguientes salvedades:

- En el número de accidentes no se tienen en cuenta los que se produzcan "in itinere". Los accidentes de tráfico dentro de la jornada laboral si se considerarían en el cálculo.
- Las horas totales trabajadas corresponden a las de exposición al riesgo. No se incluyen, por tanto, en el cómputo vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, permisos concedidos. Tampoco se han considerado las horas de ERTE.

EL ÍNDICE DE GRAVEDAD

$$IG = \frac{\text{N.º de jornadas perdidas por accidentes con baja}}{\text{N.º de horas totales trabajadas}} \times 10^3$$

Teniendo en cuenta las siguientes salvedades:

- El número de jornadas perdidas son las que han tenido lugar solo a causa de accidentes en la exposición al riesgo laboral, los “in itinere” no cuentan.
- Las jornadas perdidas son jornadas laborales, no naturales.
- El número total de horas trabajadas es el mismo que se ha utilizado en la IF.

(7) Otros ratios de accidentabilidad

LTA

- Horas totales perdidas por causa de accidentes laborales e “in itinere”.

LTIR

- Ratio de tiempo perdido.

(8) Absentismo

$$TA = \frac{\text{Horas totales perdidas}}{\text{Horas totales disponibles}} \times 100 =$$

Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas:

- Accidentes.
- Enfermedad profesional.
- Contingencias comunes.
- Permisos no retribuidos.
- Conflicto laboral.

Las horas disponibles se han calculado según promedio de horas de convenios. Se han descontado las horas no trabajadas por ERTE.

(9) Retribuciones

Ratio de compensación total anual

Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada. Hay que considerar todos los conceptos de retribución.

Medioambiente

(10) Consumo de agua

El consumo como en el resto de las energías y suministros se obtiene de las facturas de proveedores.

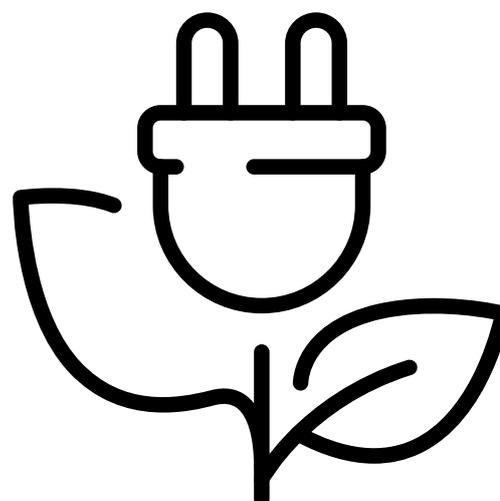
En el caso del agua, en algunas sedes pequeñas el consumo se ha estimado a través del promedio de varias facturas mensuales para obtener el consumo anual.

(11) Consumo electricidad

El consumo de electricidad se obtiene de las facturas de los proveedores. No obstante este año ha habido muchos problemas con la facturación de los suministradores. El 97,92 % de las lecturas son reales y el resto se han realizado estimaciones según datos históricos de consumo. La estimación de consumos afecta al 0,75% de los KWh consumidos.

(12) Consumo de gas

El consumo de gas se obtiene de las facturas de los proveedores. En este caso no ha sido necesario realizar estimaciones.



II. Sobre este informe de sostenibilidad

Los informes de sostenibilidad de Vocento tienen periodicidad anual y el último fue publicado en febrero de 2021.

El presente informe muestra la actividad y el desempeño social, medioambiental y económico del ejercicio 2021. La información está elaborada en su mayoría a partir de documentación interna procedente de los sistemas propios de la entidad. Las cifras relativas a aspectos económicos proceden exclusivamente de los estados contables del Grupo los cuales han sido sometidos a auditoría. En algún caso se hace referencia a datos e informaciones externos, como apoyo, cuyas fuentes están identificadas en el texto.

Dentro del proceso de mejora, se han elaborado las informaciones numéricas en apartados no financieros del informe con un grado de mayor exactitud y rigor respecto a informes precedentes. En las informaciones en que se ha realizado una re-expresión de la información por sistema de cálculo, así se indica. Adicionalmente, los ratios complejos y algunas aclaraciones complementarias se recogen en el capítulo de Anexo Explicativo para mejor comprensión y mostrar el método empleado. A efectos de comparabilidad se presentan las cifras del año 2021 y 2020 siempre bajo el mismo criterio.

La relación de sociedades incluidas en los datos consolidados a efectos financieros en este informe son las que se consideran parte del perímetro del Grupo según las Cuentas Anuales, documento disponible en nuestra web.

Las cifras que se presentamos en el Informe de Sostenibilidad son agregadas.

Para la definición de los contenidos de este informe se ha optado por un enfoque mixto, dando respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera basándonos en los Estándares GRI, así como analizando y reportando indicadores GRI adicionales que son relevantes para nuestra actividad y grupos de interés.

La cobertura abarca las operaciones del Grupo, localizadas en territorio español y a los grupos de interés relacionados en el capítulo Perfil de gestión Sostenibilidad. Dado que los impactos y riesgos fuera de este territorio son mínimos, la cobertura es por tanto nacional, aunque se indica también el reducido impacto posible debido a la también reducida relación comercial de compra en proveedores en países susceptibles de riesgo.

En el capítulo Perfil de gestión de Sostenibilidad se muestra los temas materiales identificados y se relacionan los mismos. Dado que se han incluido a la hora de informar temas relevantes como objeto de reporte en la Ley 11/2018, pero no considerados inicialmente como tales para Vocento en su análisis de materialidad, hemos añadido nuestro enfoque de gestión en todos ellos, así como datos de impacto y desempeño relacionados, para información de nuestros grupos de interés.

Los contenidos se han organizado de forma que aparezcan primero aspectos propios del Grupo relativos a negocio, en segundo término aspectos relacionados con el buen gobierno, para pasar a continuación a informar de enfoques de gestión y desempeño en cada grupo de interés.

El Informe de Sostenibilidad de Vocento 2021 sigue los principios de elaboración GRI relativos a la definición de contenido:

→ **Inclusión de los Grupos de Interés**

- Los Grupos de Interés están identificados y a lo largo del Informe se muestran los mecanismos establecidos de comunicación y diálogo.

→ **Contexto de sostenibilidad**

- El Informe de Sostenibilidad presenta el desempeño del Grupo en el más amplio contexto de sostenibilidad.

→ **Materialidad**

- Se recogen los impactos significativos económicos, medioambientales y sociales.

→ **Exhaustividad**

- Los impactos económicos, ambientales y sociales presentados permiten a los grupos de interés evaluar el desempeño del Grupo durante el año 2021.

El Informe de Sostenibilidad de Vocento 2021 sigue los principios de elaboración GRI sobre calidad:

→ **Precisión**

- La información que se incluye en el Informe es suficientemente precisa y detallada para que los Grupos de Interés puedan evaluar el desempeño del Grupo.

→ **Equilibrio**

- La información presenta aspectos positivos y otros con resultados negativos o mejorables. De esta forma, es posible hacer una evaluación razonada del desempeño general.

→ **Claridad**

- El Informe presenta los contenidos de forma comprensible y accesible.

→ **Comparabilidad**

- La información se ha recopilado y presentado de forma coherente, manteniendo el criterio de informar sobre dos años consecutivos de forma que los grupos de interés puedan analizar los cambios en el desempeño.

→ **Fiabilidad**

- Vocento ha reunido, registrado y analizado los datos e informaciones comunicadas, así como los criterios y procesos utilizados en la preparación del Informe de modo que sean revisables y establezcan la calidad y materialidad de la información.

→ **Puntualidad**

- El Informe de Sostenibilidad se elabora de acuerdo a una programación periódica anual, de forma que los grupos de interés puedan disponer de la misma para la toma de decisiones a tiempo.

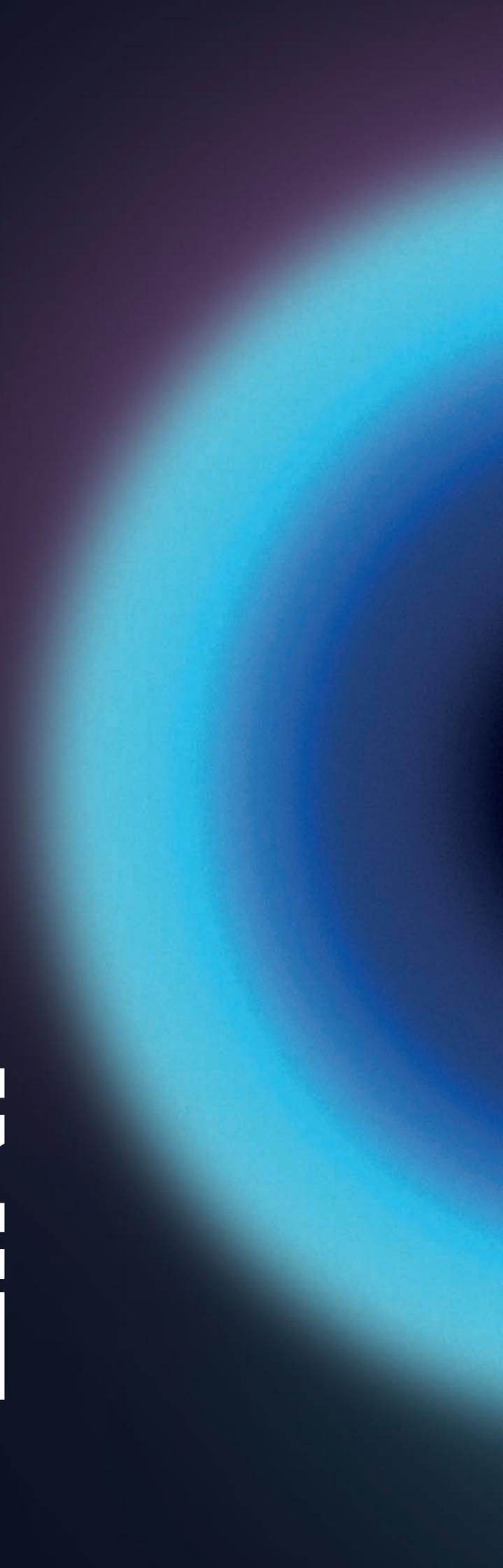
Este Informe de Sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con:

- los contenidos de la Ley 11/2018 sobre Información no financiera.
- la regulación relativa a la Taxonomía Europea Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 del 6 de julio.

Además, se ha asociado a una selección de GRI vinculados.

Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad tenemos una dirección de correo: **sostenibilidad@vocento.com** en la que nuestros grupos de interés, y cualquier persona interesada, pueden solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora en relación con ese campo.

III Tabla de contenidos EINF



LEY 11/208 DE 28 DE DICIEMBRE

Tabla de contenidos EINF

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
CUESTIONES GENERALES		
1.- Modelo de negocio	Capítulo, sección en el informe	
Una breve descripción del modelo de negocio.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-1 102-2 102-3
Su entorno empresarial.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno. Desafíos e incertidumbres.	102-5 102-6 102-7 102-45
Su organización y estructura.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno. Buen Gobierno. Órganos de Gobierno.	102-18 102-22 102-23
Los mercados en los que opera.	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-6
Objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura.	Objetivos y estrategias. Desafíos e incertidumbres.	102-15
2.- Políticas	Capítulo, sección en el informe	
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto al modelo de negocio, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Órganos de Gobierno. Política de diversidad aplicada en el Consejo de Administración. Organización y cumplimiento. Derechos Humanos. Políticas en los apartados de relación con los grupos de interés (accionistas, Inversores / empleados/proveedores/medioambiente y planeta/ audiencias /sociedad/anunciantes).	103-1 103-2 103-3
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Indicadores de desempeño en todos los apartados de relación con los grupos de interés: accionistas, inversores/empleados/proveedores/medioambiente y planeta/audiencias/sociedad/anunciantes.	103-2 103-3

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
3.- Riesgos	Capítulo, sección en el informe	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Perfil del Grupo. Desafíos e incertidumbres. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno.	102-15 205-1
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
1.- General	Capítulo, sección en el informe	
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, y en su caso la salud y seguridad.	Medioambiente y Planeta. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Audiencias.	103-1
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	Medioambiente y Planeta. Medidas tomadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Proveedores. Supervisión de la cadena de suministros. Diligencia debida. Homologaciones y evaluaciones.	103
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Medioambiente y Planeta. Gastos e inversiones en gestión medioambiental.	103-1
La aplicación del principio de precaución.	Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Riesgos ASG incluidos en la monitorización.	102-11
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales.	103
2.- Contaminación	Capítulo, sección en el informe	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	Medioambiente y Planeta. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Consumo de papel en rotativas. Electricidad con origen renovable.	103
Tener en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No es material. Ver ref: Medioambiente. Contaminación sonora y lumínica.	N/A



CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
3.- Economía circular y gestión de residuos	Capítulo, sección en el informe	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Medioambiente y Planeta. Gestión de residuos. Residuos no peligrosos. Materiales para reciclar. Envío a vertederos. Residuos tóxicos y/o peligrosos. Economía circular. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Consumos de materias primas.	306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No es material. Ver ref: Medioambiente. Desperdicio de alimentos	N/A
4.- Uso sostenible de los recursos	Capítulo, sección en el informe	
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Medioambiente y Planeta. Características de utilización y flujo de agua. Consumo de agua. Intensidad de consumo de agua.	303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Medioambiente y Planeta. Consumo de materias primas. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático.	301-1 301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Medioambiente y Planeta. Consumo de electricidad. Intensidad de consumo de energía eléctrica. Electricidad con origen renovable. Consumo de gas. Intensidad de consumo de gas. Consumo de gasoil. Medidas adoptadas en relación con el medio ambiente y el cambio climático.	302-1
5.- Cambio climático	Capítulo, sección en el informe	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Medioambiente y Planeta. Emisiones.	305-1 305-2 305-3
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Buen gobierno. Sistema de gestión de riesgos y control interno. Riesgos ASG incluidos en la monitorización. Medioambiente y Planeta. Otros impactos. Cambio climático.	103
Taxonomía.	Taxonomía de finanzas sostenibles.	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 y Reglamentos Delegados relacionados

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Medioambiente y Planeta. Intensidad de consumo de energía eléctrica. Electricidad con origen renovable. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático.	103
6.- Protección de la biodiversidad	Capítulo, sección en el informe	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Medioambiente y Planeta. Impacto y protección de la biodiversidad.	N/A
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
1.- Empleo	Capítulo, sección en el informe	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Empleados. Perfil de la plantilla. Buen Gobierno. Consejo de administración. Composición del consejo.	102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación.	102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación.	401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones promedio.	102-38 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones promedio. Ratio de compensación total anual.	405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Buen Gobierno. Consejo de administración. Retribuciones del Consejo de Administración.	102-35
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo. Desconexión laboral. Evolución y cumplimiento, situación a cierre y planes.	103
Empleados con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración.	405-1



CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
2.- Organización del trabajo	Capítulo, sección en el informe	
Organización del tiempo de trabajo.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo.	103
Número de horas de absentismo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Absentismo laboral.	103 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores.	Empleados. Conciliación. Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores.	103 401-3
3.- Salud y seguridad	Capítulo, sección en el informe	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	103 403-1 403-2 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Accidentabilidad.	403-1 403-2
4.- Relaciones sociales	Capítulo, sección en el informe	
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Empleados. Organización del diálogo social.	103 102-41
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Empleados. Organización del diálogo social. Plantilla cubierta por convenios colectivos.	102-41
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Empleados. Organización del diálogo social. Plantilla cubierta por convenios colectivos. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	102-41
5.- Formación	Capítulo, sección en el informe	
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Empleados. Formación. Política de formación. Organización del Plan de formación.	103
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Empleados. Formación.	404-1
6.- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Capítulo, sección en el informe	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Ley General de discapacidad y accesibilidad.	103
7.- Igualdad	Capítulo, sección en el informe	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Empleados. No discriminación e igualdad de género. Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio.	103
Planes de igualdad.	Empleados. No discriminación e igualdad de género. Planes de igualdad.	103

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
Medidas adoptadas para promover el empleo.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación. Retos encontrados como consecuencia de situaciones extraordinarias.	103
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Empleados. No discriminación e igualdad de género. Protocolos contra el acoso.	103
La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Ley General de discapacidad y accesibilidad. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	103
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Empleados. No discriminación e igualdad de género. Políticas de igualdad. Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio.	103
DERECHOS HUMANOS Capítulo, sección en el informe		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Derechos Humanos.	103 102-16 102-17 412-1 412-2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Derechos Humanos.	406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	103
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos. Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	103
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	No es material. Ver ref: Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	N/A
CORRUPCIÓN Y SOBORNO Capítulo, sección en el informe		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.	Buen gobierno. Sistema de gestión de riesgos y control interno. Soborno y corrupción.	103 102-16 102-17 205-1 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sociedad. Acción social.	103 413-1



CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
SOCIEDAD		
1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Capítulo, sección en el informe	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Sociedad. Contribución directa a la economía de España.	103 413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Sociedad. Contribución indirecta.	103
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Sociedad. Diálogo con la sociedad.	102-12 102-13
Las acciones de asociación o patrocinio.	Sociedad. Acción social. Organizaciones sectoriales profesionales. Colaboración con organizaciones no lucrativas.	102-12 102-13
2.- Subcontratación y proveedores	Capítulo, sección en el informe	
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Proveedores. Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras.	103 308-1 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Proveedores. Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida. Supervisión en la cadena de suministro. Homologaciones y evaluaciones.	103
3.- Consumidores	Capítulo, sección en el informe	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	No es material debido a que los productos suministrados son periódicos o servicios.	N/A
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Audiencias.	103
4.- Información fiscal	Capítulo, sección en el informe	
Los Beneficios obtenidos país por país.	Magnitudes relevantes. EBITDA.	103 201-1
Los Impuestos sobre beneficios pagados.	Magnitudes relevantes. Impuestos sobre sociedades. Contribuciones a las administraciones públicas. Sociedad. Responsabilidad fiscal.	103 201-1
Las Subvenciones públicas recibidas.	Magnitudes relevantes. Subvenciones públicas recibidas.	201-4

IV. Informe de verificación independiente



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Vocento S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Vocento.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Vocento que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Vocento S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Vocento y descrito en el apartado "Materialidad. Temas relevantes", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Vocento S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.



Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Tamer Davut

28 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01171

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

V. Tabla GRUYOODS

Tabla GRI y relación con los ODS

EL PRESENTE INFORME SE HA ELABORADO DE CONFORMIDAD A LA OPCIÓN EXHAUSTIVA DE LOS ESTÁNDARES GRI, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS RELATIVOS A DEFINICIÓN DE CONTENIDOS Y DE CALIDAD, ENUMERADOS EN EL APARTADO “SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD”.

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 100 ESTÁNDARES UNIVERSALES				
GRI 101	Fundamentos.	146-147		
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES				
102-1	Nombre de la organización.	7		
102-2	Descripción de las actividades de la organización.	7-19		
102-3	Ubicación de la sede.	70		
102-4	Ubicación de las operaciones.	7-19		
102-5	Propiedad y forma jurídica.	7		
102-6	Mercados servidos.	7-19		
102-7	Tamaño de la organización.	7-19, 28-29, 77-81		
102-8	Información sobre empleados.	74-107		8.5 / 10.3 
102-9	Cadena de Suministro.	108-110, 117-119		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	108, 110		
102-11	Principio o enfoque de precaución.	51	El producto servido por el Grupo es básicamente prensa y papel, y en otros negocios exclusivamente servicios. Adicionalmente, Vocento no está considerando el lanzamiento de otros nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas.	
102-12	Iniciativas externas.	136	Vocento está adherido al Global Compact de la ONU desde 2002.	





STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
102-13	Afiliación a asociaciones.	134-135		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables en la toma de decisiones.	4-5		
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales.	20-23, 24-27, 49-53, 54-56		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	47, 63		16.3 
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	56-59		16.3 
102-18	Estructura de gobernanza.	35-45		
102-19	Delegación de autoridad.	35-38, 41-44		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	36-39, 41-43		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	70-72, 73-74, 105-106, 107, 108, 111-112, 126, 127-128, 134		16.7 
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	36-37, 38, 41-44		5.5 / 16.7  
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	36		16.6 
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	36-39, 44		5.5 / 16.7  
102-25	Conflictos de intereses.	41		16.6 
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	36, 41-43		
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	36, 39, 41-42, 44		
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	39-40		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	36, 41-43, 49-53		16.7 
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	41-43, 45-47, 53-56		
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	41-43, 50-55, 66-67		



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	36,41-43,38,66		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas.	57-58,60		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	57-58,60		
102-35	Políticas de remuneración.	40-41,44		
102-36	Proceso para determinar la remuneración.	40-41,44		
102-37	Involucración de los Grupos de Interés en la remuneración.	40-41		16.7 
102-38	Ratio de compensación total anual.	103		
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.	103		
102-40	Lista de grupos de interés.	63		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva.	105-106		8.8 
102-42	Identificación y selección de Grupos de Interés.	63		
102-43	Enfoque para la participación de los Grupos de Interés.	36,42-43,63,66		
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	65		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	146-147		
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.	146-147		
102-47	Lista de temas materiales.	65		
102-48	Re expresión de la información.	146-147		
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	146-147		
102-50	Periodo objeto del Informe.	146-147		
102-51	Fecha del último Informe.	146-147		
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	146-147		



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	146-147		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	161		
102-55	Índice de contenidos GRI.	160-174		
102-56	Verificación externa.	156-159		

GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	65,146-147		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	146-147		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	41-42,45-47,49-55		

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
---------	-----------	--	---------------	------------------------------------

GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 200 ECONÓMICOS

GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO

201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	28-29		8.1 / 8.2 / 9.1 / 9.4 / 9.5  
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	21-22,33,50-52		13.1 
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	32-33		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	32		

GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO

202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	100-103	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la ley 11/2018 sobre EINF: retribuciones promedio desagregadas por sexo, edad y categoría.	1.2 / 5.1 / 8.5   
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	8.5 



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo público.	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	5.4 / 9.1 / 9.4 / 11.2 
203-2	Impactos económicos indirectos significativos.	129	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España. Se informa sobre el impacto indirecto en la economía del país.	1.2 / 1.4 / 3.8 / 8.2 / 8.3 / 8.5 
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	30,109		8.3 
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	57		16.5 
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	59,86		16.5 
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	59		16.5 
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	Nota	No se tiene constancia de procedimientos administrativos o judiciales relevantes y de riesgo material en los ámbitos de propiedad intelectual, de libre competencia y antimonopolio.	16.3 
GRI 207 FISCALIDAD (STD 2019)				
207-1	Enfoque fiscal.	129-130		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	129-130		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal.	129-130		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 
207-4	Presentación de informes país por país.	29,31,129-130	Las operaciones y empresas del Grupo están localizadas en España. El Grupo cumple con todas sus responsabilidades fiscales en España.	1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 300 AMBIENTALES				
GRI 301 MATERIALES				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	117-119		8.4 / 12.2 
301-2	Insumos reciclados.	121		8.4 / 12.2 / 12.5 
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	No material.	No es aplicable la reutilización de envases de productos por el tipo de producto que se suministra. Aspecto no material.	8.4 / 12.2 / 12.5 
GRI 302 ENERGÍA				
302-1	Consumo energético dentro de la Organización.	115-117		7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-2	Consumo energético fuera de la Organización.	No material.	La información disponible, y la asignación de consumos posible a productos del Grupo hace que no se considere un aspecto material.	7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-3	Intensidad energética.	115-117		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-4	Reducción del consumo energético.	115-116, 123		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	No material.	No es aplicable por el tipo de productos servidos. Aspecto no material.	7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
GRI 303 AGUA (STD 2018)				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.	113-114		6.3 / 6.4 / 6.A / 6.B / 12.4 
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	113-114		6.3 
303-3	Extracción de agua.	113-114		6.4 
303-4	Vertido de agua.	113-114		6.3 
303-5	Consumo de agua.	113-114		6.4 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 304 BIODIVERSIDAD				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	112		6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	No material.	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. El tipo de producto físico suministrado es reciclable y biodegradable: papel.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	No material.	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	No material.	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
GRI 305 EMISIONES				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1).	120		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	120		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	120		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	120-121		13.1 / 14.3 / 15.2 
305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	123		13.1 / 14.3 / 15.2 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).	No material.		3.9 / 12.4 
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.	No material.		3.9 / 12.4 / 14.3 / 15.2 
GRI 306 RESIDUOS (STD 2020)				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	117-119		3.9 / 6.3 / 6.4 / 6.6 / 12.4 / 14.1 
306-2	Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos.	121-124	Los datos recogidos en la información de residuos son los proporcionados por los proveedores gestores autorizados de cada categoría según guías y documentación requerida por las administraciones.	3.9 / 6.3 / 12.4 / 12.5 
306-3	Residuos generados.	121-122		3.9 / 6.3 / 6.6 / 12.4 / 14.1 / 15.1 
306-4	Residuos no destinados a eliminación.	121	Todos los materiales no peligrosos son reciclados y no susceptibles de eliminación.	3.9 / 12.4 
306-5	Residuos destinados a eliminación.	No disponible en 2021.	No disponemos de la información actualizada del destino final de la totalidad de nuestros residuos peligrosos para poder separar los tñ eliminados y los no eliminados. Las normativas de las administraciones regionales regulan el tratamiento y destino final de cada tipo de residuo que los gestores cumplen de acuerdo a las autorizaciones de las que disponen y a las inspecciones de los servicios de medioambiente de esas administraciones.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	33,124		16.3 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	110-111		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	110		
GRI 400 SOCIALES				
GRI 401 EMPLEO				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	82-83,85		5.1 / 8.5 / 8.6 / 10.3 
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	107		3.2 / 5.4 / 8.5 
401-3	Permiso parental.	90-91		5.1 / 5.4 / 8.5 
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	106		8.8 
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (STD 2018)				
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	93-99		8.8 
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	93-99		8.8 
403-3	Servicios de salud en el trabajo.	93-99		8.8 
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	93-99		8.8 / 16.7 
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	93-99		8.8 
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.	93-99		3.3 / 3.5 / 3.7 / 3.8 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.	No material.	Tal y como se indica en el apartado de proveedores y medioambiente de este informe, la cartera de proveedores que suministran materias primas no suponen riesgos que deban ser monitorizados de forma excepcional, con lo que no es un tema material para Vocento la mitigación y prevención en la salud y seguridad de los trabajadores en el canal de entrada del flujo de la cadena de suministros. El canal de salida se dedica a la distribución de prensa escrita y se realiza en territorio nacional. No es necesario, por tipo de producto y legislación, establecer medidas de mitigación o prevención añadidas. No es un tema por tanto material.	8.8 
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	93-99		8.8 
403-9	Lesiones por accidente laboral.	93-99	Presentamos los datos de acuerdo a los criterios y ratios comúnmente utilizados en España y requeridos en la Ley 11/2028 sobre EINF. Adicionalmente se presentan también los ratios LTA y LTIR. Dado que en el caso de Vocento en 2021 no se han registrado fallecimientos ni enfermedades profesionales el TRIR coincide con LTIR. No se han producido muertes por accidente laboral entre el personal de empresas subcontratadas que desarrollan su labor dentro del perímetro de instalaciones de Vocento.	3.6 / 3.9 / 8.8 / 16.1 
403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	93-99	Idem 403-9	3.3 / 3.4 / 3.9 / 8.8 / 16.1 



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	86-87		4.3 / 4.4 / 4.5 / 5.1 / 8.2 / 8.5 / 10.3 
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	88-89,107	Si bien están disponibles acciones formativas para mejorar la aptitudes de los empleados y hay programas de outplacement dentro de los beneficios sociales para los mismos, no se han creado por el momento programas formativos específicos para ayuda a la transición.	8.2 / 8.5 
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	103		5.1 / 8.5 / 10.3 
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	37,43,44,77-81		5.1 / 5.5 / 8.5 
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	41,100- 103	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la Ley 11/2018 sobre EINF: retribuciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría. Se incluye la Brecha salarial.	5.1 / 8.5 / 10.3 
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	105		5.1 / 8.8 
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	51-53,110-111,75-76	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	8.8 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 408 TRABAJO INFANTIL				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	51-53,110-111,75-76	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	8.7 / 16.2 
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	51-53,110-111,75-76	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	8.7 
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD				
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	No material	Las instalaciones del Grupo están localizadas en España. El servicio de seguridad está adjudicado a empresas con sede en España que tienen los permisos para proporcionarlo de acuerdo a la legislación y requerimientos legales de formación y de capacitación que les son de aplicación.	16.1 
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	110-111,117	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	2,3 
GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España, la descripción de la cadena de suministros y las características de orígenes de los insumos determinan que este aspecto no sea material.	



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	1.4 / 2.3 
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	1010-111		5.2 / 8.8 / 16.1 
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	51-53,110-111,75-76	Dadas la distribución de la cadena de suministros el riesgo de impactos negativos en asuntos sociales es muy poco probable y reducido. Por lo que se considera que este aspecto es no material.	5.2 / 8.8 / 16.1 
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA				
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.	32		16.5 
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	74	No es de aplicación por el tipo de producto servido. No material.	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No material.	No es de aplicación por el tipo de producto servido.	16.3
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	No material.	No es de aplicación por el tipo de producto servido.	12.8 
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido.	16.3 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	74	No es de aplicación por el tipo de producto servido. En cualquier caso no consta a cierre de ejercicio que se hayan recibido denuncias o requerimientos legales relacionados con marketing, publicidad o patrocinio.	16.3 
GRI 418 MARKETING Y ETIQUETADO				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	Nota	No se tiene constancia de procedimientos administrativos o judiciales relevantes y de riesgo material en los ámbitos de protección de datos y privacidad.	16.3 / 16.10 
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	107, 130		16.3 

vocento